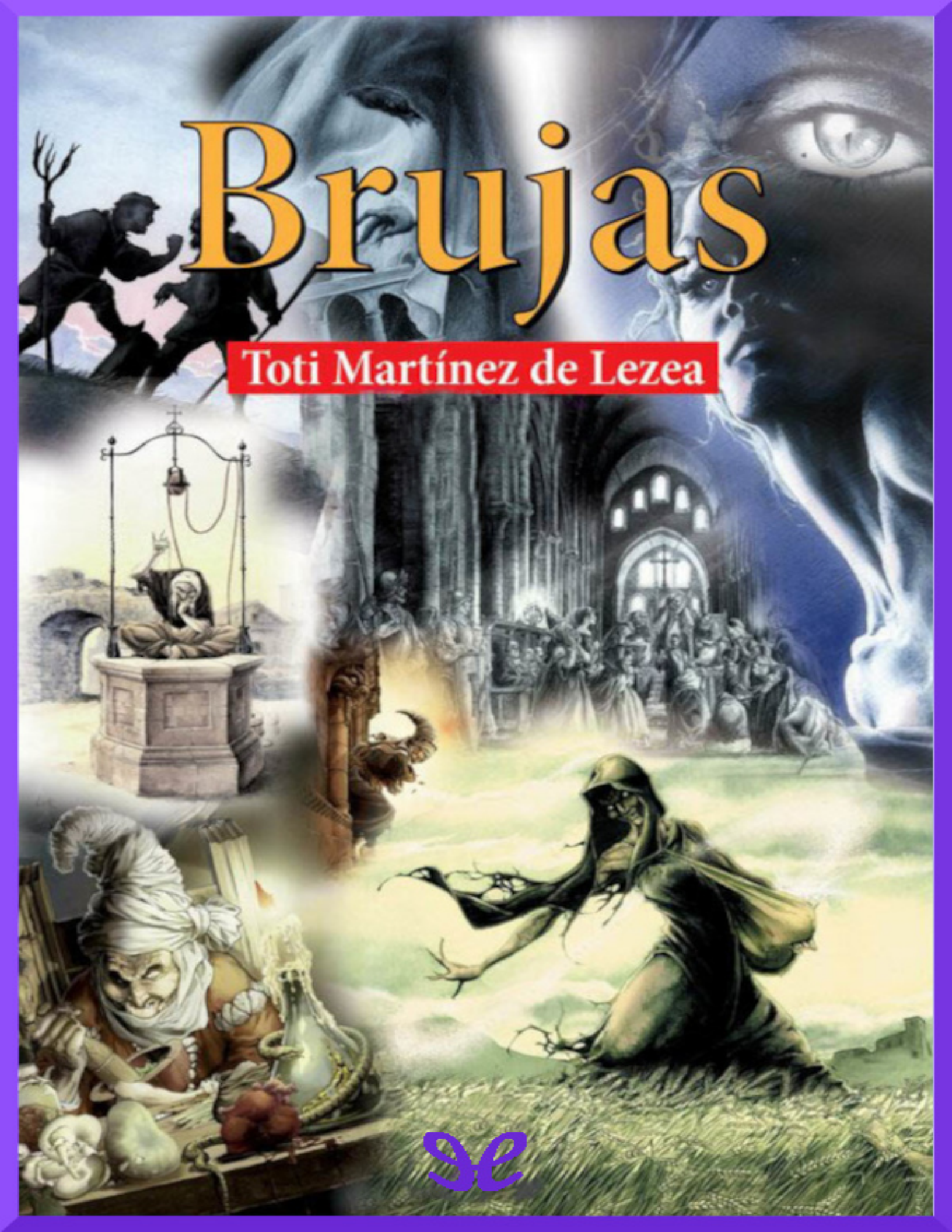




Bruijas

Toti Martínez de Lezea

de

Las brujas, esos seres oscuros, maléficos, terroríficos, que han pasado a la mente popular como símbolo del mal, de la adoración al Diablo, de las misas negras; capaces de hacer sortilegios, provocar tempestades, arruinar las cosechas, emponzoñar los pozos de agua, envenenar a las gentes honradas, matar niños, volar sobre escobas para asistir al akelarre..., fueron, en realidad, víctimas inocentes de la imaginación obsesiva y misógina de los poderes religiosos y civiles. La caza de brujas duró cerca de tres siglos en Europa, 100 000 personas fueron inculpadas y más de 50.000 ejecutadas en la hoguera y en la horca. Esta gran injusticia, por la cual nadie ha pedido perdón, dejó en el subconsciente colectivo un recuerdo atemorizado en el pasado y folklórico en la actualidad.

OceanofPDF.com



Toti Martínez de Lezea

Brujas

ePub r1.0

Titivillus 20.09.2021

OceanofPDF.com

Título original: *Brujas*
Toti Martínez de Lezea, 2006
Ilustraciones: Juan Luis Landa
Diseño de cubierta: Iturri

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1



OceanofPDF.com

Ez da sinistu behar; ez direla ez da esan behar.

*«no se debe creer que existen; no hay que decir que no
existen».*

OceanofPDF.com

Prológo

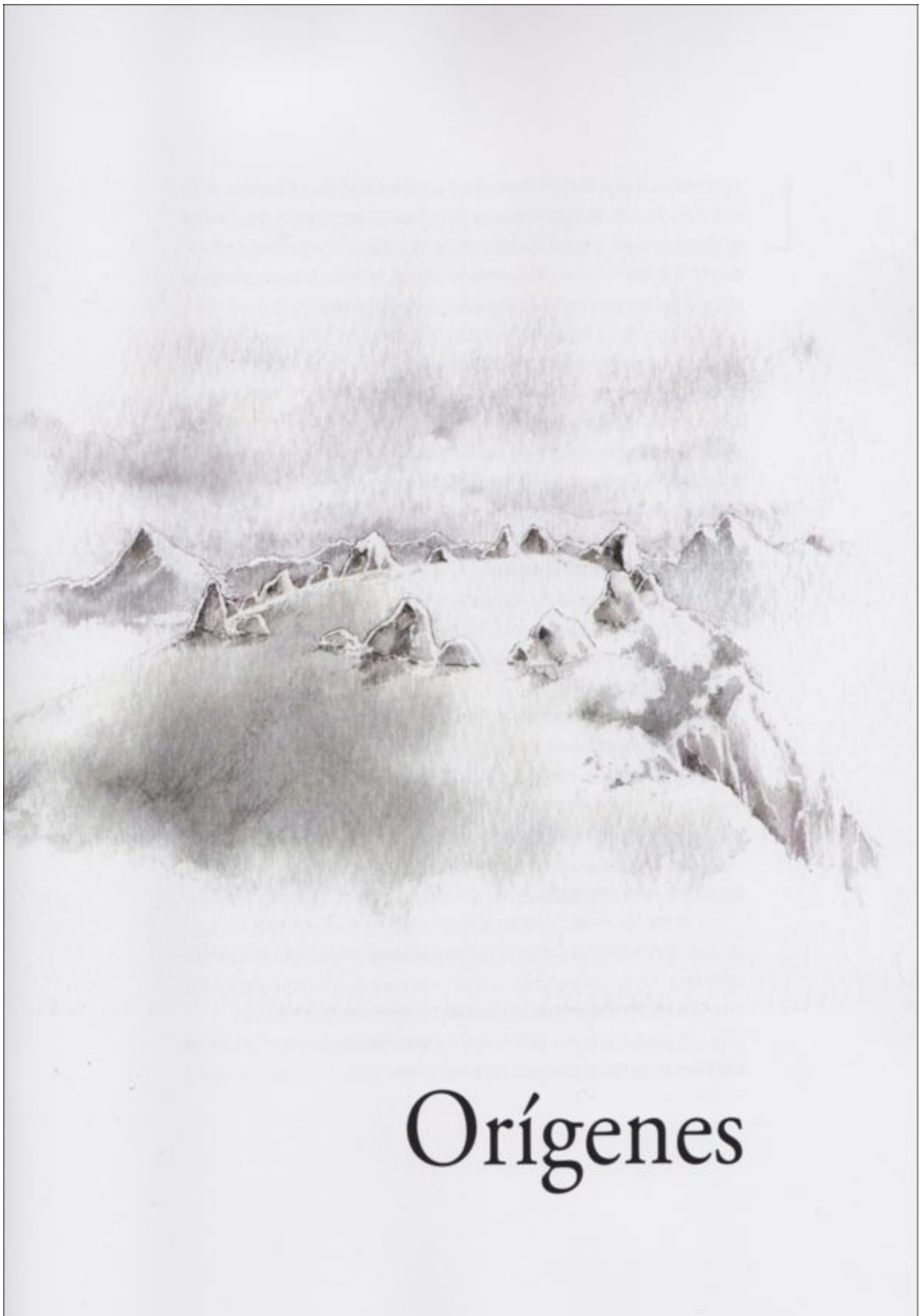
Brujas, diablos, prodigios, magias, aquelarres, ungüentos... son parte de las creencias que prevalecen en los seres humanos a lo largo de los siglos. Pertenecen al mundo de la oscuridad en contraste con el de la luz representado por el dios bueno y los ángeles; la batalla del Bien contra el Mal. Son la base y justificación de la caza de brujas en Europa, alentada por los poderes religiosos y civiles, a partir de la Edad Media y que alcanzó su punto álgido en los siglos XVI y XVII, aunque sus coletazos persistieron durante un largo tiempo.

La brujería, no siendo un fenómeno exclusivo de nuestro pueblo, ocupa un lugar importante en el imaginario popular vasco. Las brujas vascas han llegado a ser famosas, y el vocablo «akelarre» se acepta en otras lenguas como sinónimo de asamblea o reunión de brujas y brujos presidida por el propio ángel maligno: el demonio. Satanás, Belcebú o Leviatán bajo una forma mitad hombre, mitad macho cabrío. Negro como la noche, con su olor nauseabundo, dos o tres cuernos en la frente, los ojos rojos, las pezuñas y el rabo, representa el Mal, el desenfreno sexual y todo lo que de abominable existe sobre la Tierra. Sus seguidores, en su gran mayoría mujeres, lo adoran, besan su trasero, se entregan a él y cometen todo tipo de crímenes: matan niños en el vientre de sus madres, emponzoñan las fuentes, levantan tempestades, vuelan por los aires, celebran misas negras y provocan epidemias.

Los juicios, acusaciones, condenas, ejecuciones y, sobre todo, el miedo atenazó a los vascos durante generaciones y la mente popular creó un universo brujo cuya incidencia duró hasta comienzos del siglo XX.

El presente trabajo no pretende ser exhaustivo; el deseo de su autora es recrear dicho universo de manera fácil y comprensible para mejor conocerlo y entenderlo

OceanofPDF.com



Orígenes



OceanofPDF.com

Las primeras imágenes con forma humana descubiertas en Europa, África y Asia se denominan «Venus». Son figuras femeninas de grandes pechos y enorme vientre que representan a la primera divinidad adorada por la humanidad: la diosa de la fertilidad, la Diosa Madre. Hombres y mujeres creyeron en Ella como único ser divino al alcance de su comprensión; era la Tierra que pisaban, los cobijaba y alimentaba. Las «Venus» son la representación de lo único importante en los tiempos prehistóricos: la fertilidad de los seres humanos, de los animales y de los campos sin la cual estaban abocados a desaparecer. De ahí la supremacía de las mujeres, las únicas capaces de alumbrar nuevos miembros para la tribu. Eran, a su vez, representaciones de la Diosa Madre, a quien se ofrecían sacrificios y se rogaba para que las cosechas fueran fructíferas, las tormentas y las sequías no acabaran con su medio de vida y las hembras de sus ganados pariesen.

Todos los pueblos del mundo han conservado en sus dichos y proverbios referencias a una época histórica, no escrita, en la que se veneraba a la Gran Diosa. La canción que entonan los indios kayaba de Colombia es un ejemplo:

La Madre de los cantos, la Madre de nuestra única semilla, nos dio a luz a todos nosotros en el principio. Ella es la Madre de todas las razas humanas y de todas las tribus. Ella es la Madre del trueno, de los ríos, de los árboles y de los cereales. Ella es la única Madre que tenemos y sólo ella es la Madre de todas las cosas. Sólo ella.

Los egipcios, por su parte, ponían en boca de su Diosa Madre las siguientes afirmaciones:

Yo soy Isis, dueña de toda la tierra.

Dicté leyes para todos vosotros y decreté cosas que nadie puede cambiar.

Yo soy aquella a quien llaman divina entre las mujeres.

Yo separé la tierra del cielo, hice manifiestos los caminos de las estrellas, prescribí el curso del sol y de la luna.

Reconcilié los hombres con las mujeres.

Nadie puede disolverlo que yo he convertido en ley.

Y en la misma línea y en una cultura tan aparentemente patriarcal como la árabe existe el siguiente proverbio:

Para un hombre sin mujer, no existe paraíso ni en el cielo ni en la tierra. Sin la mujer, no existiría ni el sol, ni la luna, ni la agricultura, ni el fuego.

El matriarcado vasco, tan mencionado, tan manido, motivo de chanzas, no tiene nada que ver con el poder, el ordeno y mando en manos de la mujer. Es únicamente una pálida memoria de la creencia profunda en la divinidad materna.

La Mari de los vascos es una reminiscencia viva de la Diosa Madre europea. Hay quien cree que su nombre derivaría de los «Mairi», los constructores de los dólmenes; de los «Maide», genios de los montes, constructores de los cromlechs; de los «Maindi», las almas de los antepasados que aparecen de noche en sus antiguos hogares, o de los «mairu». Se llamaba *mairu* a los infieles. En Garazi, Baja Navarra, un *mairu-beso* es el brazo de un niño no bautizado o que ha muerto sin haberlo sido. Se creía que un brazo o un hueso del mismo, de un *mairu*, tenía virtudes mágicas y servía para alumbrar la noche y adormecer a los habitantes de las casas. Uno de los procesados de Zugarramurdi, Miguel de Goiburu, declaró que cuando iban al cementerio a por huesecillos de muertos se alumbraban *«con una hacha hecha con el brazo de un niño que haya muerto sin haber sido bautizado»*.

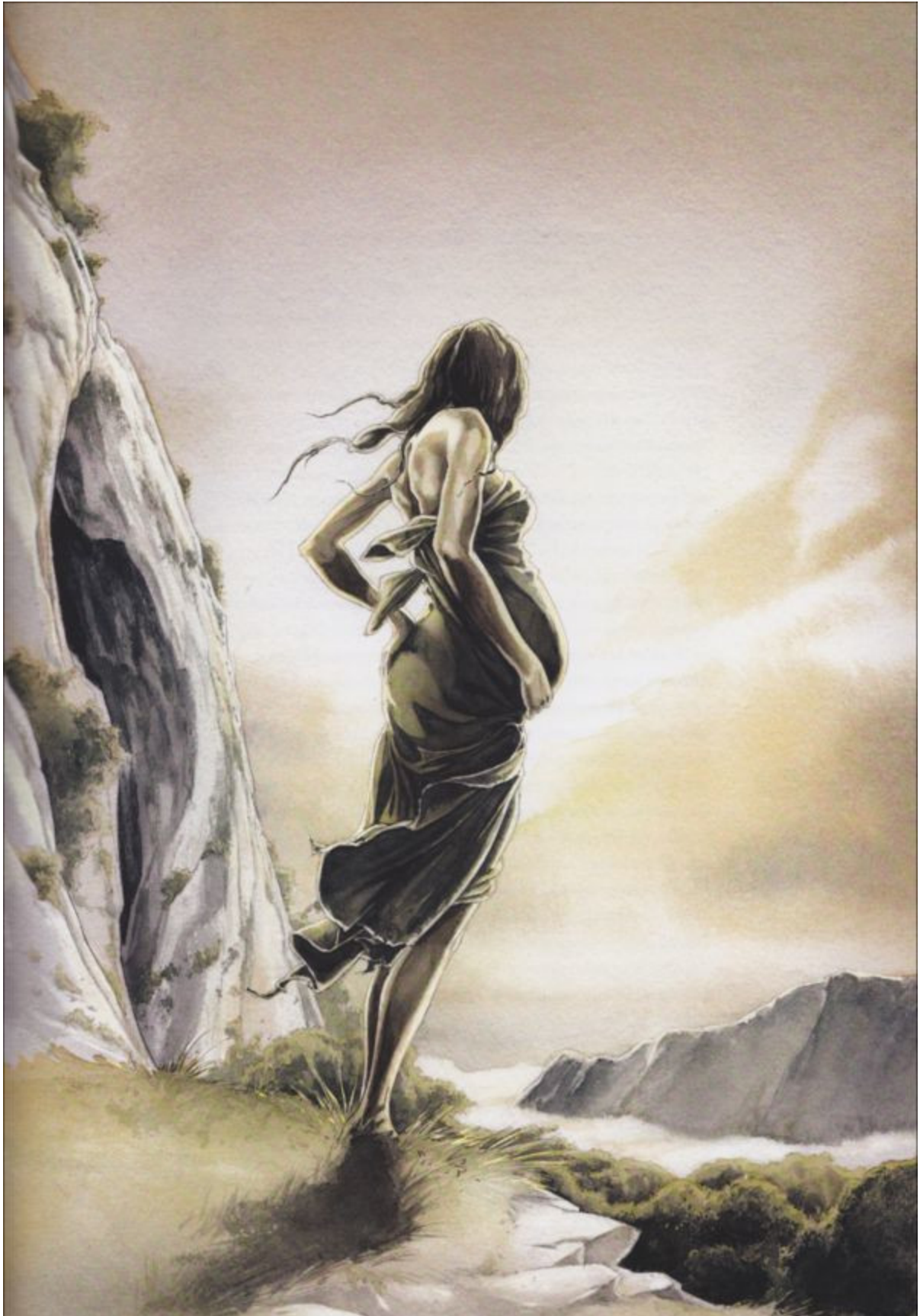
En Portugal y en Galicia existía la creencia en las *mouras*, genios femeninos de las aguas, muy parecidas a nuestras lamias.

También hay quien opina que Mari es una derivación de «Amari» *ama ari da* «la que es madre», convertida en algún momento de la cristianización de Euskal Herria en «Mari», cuya connotación fonética se asemeja a María, la madre de Jesús. Al igual que en otras muchas ocasiones, fiestas, santorales y advocaciones, la Iglesia católica se apropió de una creencia pagana difícil de erradicar. De todos modos, la equiparación tampoco es un dislate. Amari representaba para los antiguos vascos la fertilidad, la maternidad y la vida. Eguzkia, el sol, e Ilargia, la luna, eran hijas suyas. Es curioso que en la tradición euskaldun el sol sea «hija» y no «hijo» teniendo en cuenta que es un elemento principal en las religiones patriarcales, en contraposición con la luna que lo es en las matriarcales. María es venerada exclusivamente por su condición de madre de Cristo, cuyo natalicio se celebra el mismo día que la antigüedad festejaba el nacimiento del sol invicto y el alargamiento de los días, es decir, el solsticio del invierno. Hasta tal punto llega la simbiosis entre Mari y María que a la imagen de la Virgen se le denomina *Andra Mari* y existen en nuestro territorio muchas iglesias con dicho nombre. Sin embargo la traducción literal sería «Señora Mari», muy lejos del «Santa María» que se le supone y cuya traducción debería ser *Miren Deune*. En diversas localidades vascas y en varias de nuestras leyendas, la diosa Mari recibe el nombre de *Andra Mari*.

Si bien hoy en día ya nadie cree en ella, sigue viva en muchos de nuestros pueblos y costumbres. En la zona del Duranguesado, durante la lluvia de estrellas que tiene lugar en agosto, y que recibe el nombre de «lágrimas de San Lorenzo», hay todavía quien al ver una estrella fugaz exclama: «*Hor doa Anbotoko Mari*» «¡Ahí va Mari de Anboto!». En estas mismas tierras, en Aramaio en Álava, en los pueblos que rodean al monte Txindoki en Gipuzkoa, en el valle del Ronkal en Navarra, en las tierras vascas allende los Pirineos, en nombres de cuevas y fuentes, en leyendas o en dichos, todavía está vivo el recuerdo de la Diosa Madre. Aparece en forma de viento en Eskoriatza; como nube blanca o arco iris en Durango y en Ispaster; como bola de fuego en Oñati, Segura u Orozko; como mujer

envuelta en llamas en Zaldibia; conduciendo un carro tirado por cuatro caballos en Amezketa o volando por los aires en Bedoña.

OceanofPDF.com





Mari es la única entre las deidades vascas que ha sobrevivido a la historia. Se sabe que hubo otras como Haurrescoritse, Aberri, Ilun, Anderixo, Adur, Salasa, Lakubegi, Erditse, Iturbe, Artetx, Belisama, Ilixo, Larrason... cuyos nombres aparecen en lápidas votivas de la era romana y de las que no se conoce nada más, ni su procedencia, ni su puesto o atributos, al igual que se desconocen las de otras muchas deidades de otros pueblos europeos que, fundamentalmente, se encontraban dentro del área de influencia de Roma. Mediante el edicto de Tesalónica, Teodosio I (346-395) decretó el cristianismo como religión oficial del imperio y ordenó cerrar todos los templos paganos. Apoyada por los poderes civiles y sin trabas para llevar a cabo su expansión, la Iglesia se esforzó en acabar con las prácticas paganas y llamó demonios a las deidades locales.

En el caso de los vascos existen dos testimonios muy interesantes. Uno es del monje Baudemundo, que en su «In Vita S. Adamandi» escribe:

«Oyó San Amando, que había una nación que la antigüedad llamó Vacceia, y ahora llaman vulgarmente Wasconia, presa de extremado error, de suerte que se entregaba a los augurios y a toda mentira, y también daba culto a los ídolos como si fueran Dios. La cual nación, hacia las selvas de los Pirineos, se hallaba diseminada por lugares ásperos e Inaccesibles, y gloriándose de la habilidad que tenía para la lucha, ocupaba frecuentemente los términos de los Francos. Compadecido el varón del Señor, San Amando, del error en que vivían, empezó a trabajar para apartarlos del servicio del Diablo».

San Amando fue un misionero que vivió entre los siglos VI y VII y dedicó su vida a convertir a los paganos del norte de Francia, la actual Bélgica, a los de los países bálticos y a los vascos de Navarra.

El otro testimonio es el del monje Hucbaldo, quien en su «In Vita Sanctae Rictrudis» habla de Wasconia, el lugar de nacimiento de Rictrudis, santa del siglo VII que habría conocido a San Amando, y dice:

«Sus habitantes casi todos se hallaban entregados a los cultos del demonio».

Según la primitiva teología cristiana, los dioses no cristianos eran enemigos y quienes los adoraban, lo hacían en realidad al enemigo del Salvador, es decir: a Satán. Por lo tanto los dioses paganos eran también demonios y sus cultos debían ser destruidos, aunque no pudo evitarse que se mantuvieran en aquellas zonas montañosas, alejadas de los centros urbanos o de las principales vías de comunicación y que, mucho más tarde, dieran lugar a lo que la Iglesia llamó prácticas heréticas y de brujería.

Como curiosidad, transcribo un decreto de excomunión emitido por el III Concilio de Letrán en 1179 y posteriormente recuperado por el historiador Tomás Urzainqui:

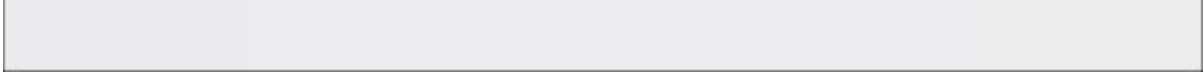
«XXVII. De haeretecis»

«Como dice el bienaventurado León, es Justo que la disciplina eclesiástica se reduzca a temas sagrados sin tener que echar mano de castigos cruentos: pero debe ser ayudada por las instituciones de los príncipes católicos, pues los hombres aceptan con frecuencia remedios saludables cuando temen que caiga sobre ellos un castigo corporal. Por esa razón, como quiera que en Gascuña, en Albi y en territorio de Tolosa y en otros lugares, de tal forma ha cundido la maligna perversidad de los herejes que unos llaman cátaros, y otros con otros nombres, pues ya no sólo ejercen su maldad ocultamente como otros, sino que manifiestan públicamente su error y atraen a su sentir a los simples y débiles: sobre ellos y sus defensores y los que les acojan, hacemos recaer nuestro anatema: y bajo anatema prohibimos que nadie se atreva a recibirlos en sus casas o en su tierra ni a favorecerlos ni a llevar a cabo con ellos comercio alguno. Pero si cayeron en este pecado, que en modo alguno

puedan obtener indulto por medio de ninguno de nuestros privilegios, bajo ningún concepto ni que haya perdón para ellos o que reciban sepultura entre los cristianos. Se trata de Bramantes y Aragoneses, Navarros, Vascos Vascones, Coterelos y Triaverdinos, que producen tanto mal entre los cristianos (De Brabancohibus Brabantionibus & Aragonensibus, Navariis, Baschis Bascolis, Coterellis & Triaverdinis, qui tantam in Christianos immanitatem exercent), para que no puedan buscar asilo ni en las iglesias ni en los monasterios, ni con las viudas, ni con los pupilos, ni con los ancianos, ni con los niños, sin tener en cuenta ni edad ni sexo, sino que pierdan todo como ocurre con los paganos y así perezcan. Igualmente ordenamos que aquellos que les protejan o les hospeden o les favorezcan en las regiones por las que pasen, que sean denunciados públicamente los domingos y otros días festivos en las iglesias y que se vean proscritos por las mismas sentencias y penas que los dichos herejes, y que no reciban la comunión de la Iglesia a no ser que abjuren de aquella sociedad pestífera y de sus herejías: que se consideren libres de toda obligación de fidelidad y de humanidad y de todo servicio, por lo que aquellos que continuasen en tal iniquidad permanezcan con ellos en el mismo pecado para que oponiéndose virilmente a tantas desgracias protejan contra ellos al pueblo cristiano con las armas».

No deja de ser curioso que se emparejase a los habitantes de Euskal Herria con los cátaros del Languedoc treinta años antes de que Roma llamase a la primera cruzada contra ellos y cuando no hay constancia alguna de catarismo en tierras vascas, aunque sí la hubo en la vecina Aragón. Tampoco hay que olvidar que algunas de las acusaciones vertidas contra los cátaros lo fueron igualmente contra los templarios y, posteriormente, contra las personas acusadas de brujería. Según Julio Caro Baroja, la doctrina inquisitorial sobre los cátaros fue determinante en la doctrina escolástica sobre la brujería. Al parecer, los demonios de los que hablaban Baudemundo y Hucbaldo no habían sido del todo aniquilados.





Entre todos aquellos «demonios», sin embargo, Mari, Amari, Amara, Amaide, Ama Lur, brilla con luz propia; una luz que se ha mantenido durante siglos gracias a la tradición oral profundamente arraigada en nuestro pueblo. Pero es interesante preguntarse por qué razón ella ha sobrevivido y han desaparecido, tragados por siglos de influencia cristiana, los demás dioses que alguna vez formaron parte de las creencias del pueblo vasco. La respuesta tal vez la encontremos en la propia esencia de esta Gran Madre, la Tierra, vientre fértil dador de alimentos, cobijo de los seres humanos desde los tiempos prehistóricos, lugar de nacimientos y también de enterramientos.

En las civilizaciones más antiguas como, por ejemplo, la egipcia, el culto a la naturaleza y a la fuerza fecundadora abarca miles de años. La Diosa Madre es el motor de la concepción humana respecto a la creación del mundo y del universo. Ella es la diosa de la Tierra, pero también lo es de los cielos y de los seres vivos. Las primeras diosas egipcias están relacionadas con la fecundidad y los partos. Mut es «la madre» e Isis es la diosa de la fecundidad, del amor y del cielo.

Nuestro país, en especial en su zona montañosa, está repleto de cuevas sepulcrales, dólmenes, cromlechs y menhires. Testimonios de una religión y de unas creencias que se mantuvieron vivas hasta muy entrada la Edad Media, cuando en gran parte de Europa hacía siglos que habían sido desterradas al mayor de los olvidos. Las cuevas sepulcrales se hallan en todas las zonas de nuestro territorio: en Subijana, San Vicente de Arana o Laguardia; en Karrantza y Lanestosa; en Izpegi en Baztán; en Zestoa, Aleiza, Albiztur, Gaztelu o en Itziar.

Algunas como *Sorginzulo* «el agujero de la bruja» en Ispaster, Bizkaia, u otra con el mismo nombre en Belaunza, Gipuzkoa; en Mutriku *Jentiletxea* «la casa de los gentiles», gigantes que habitaron la Tierra antes que los seres

humanos según nuestra mitología; o en Urnieta *Marizulo* «el agujero de Mari», muestran la conexión existente entre las viejas creencias y los ritos funerarios vascos.

Los antiguos vascos creían que la Tierra no tenía límites, que estaba viva y que por sus entrañas corrían ríos de leche. Cuevas y simas eran las puertas de entrada al mundo subterráneo, al útero de la diosa, y no es una suposición gratuita pensar que nuestros antepasados creían que, al igual que las plantas renacían después del invierno, ellos renacerían también del vientre de la Madre. En todas las zonas de nuestro territorio existe una cueva «especial» que se suponía era la morada de Mari: Anboto, Balzola, Supelaur, Aketegi, Agamunda, Murumendi, Marizulo, Obantzun, Odabe, Lezea, Zelharburu, Azalegi, Otsibarre... son nombres que evocaron devoción y temor entre nuestros antepasados. Hasta bien entrado el siglo xx, cada siete años, los habitantes de Itsasondo, Gipuzkoa, subían en romería al Murumendi y el cura celebraba una misa delante de la entrada de la cueva para rogar por que las cosechas fueran buenas. No me ha quedado claro quién era el receptor de las plegarias. Antiguamente, cuando el día de la Santa Cruz coincidía que la Dama se encontraba en Murumendi, se hacían conjuros y aquel año no caía el granizo.

Las creencias paganas subsistieron durante mucho tiempo en tierras vascas, mucho después de la implantación del cristianismo en Europa. En el siglo iv, Prudencio afirmó que el paganismo era cosa pasada entre los vascones, pero no es exacto —aunque lo fuera en las zonas romanizadas, en la Ribera y en otros territorios navarros, alaveses y lapurtanos— porque se dice que el último rey visigodo Rodrigo se hallaba luchando contra los «vascos paganos» cuando entraron los árabes por el sur de la Península en el siglo viii; el abad Oliba reprocha a Sancho III el Mayor de Navarra, en el siglo xi, que permita la existencia de paganos entre sus vasallos; Aymeric Picaud, en el siglo xii, en su sobradamente conocida obra *Liber Peregrinatoris*, habla de los paganos navarros y vascos.

En algunas zonas de la montaña navarra pirenaica, existen testimonios de que en el siglo xiv continuaban cremándose los cuerpos de los difuntos y sus cenizas enterradas en los mismos lugares en donde lo habían hecho las generaciones anteriores. Una práctica claramente contraria a la imposición

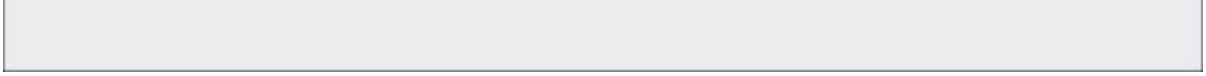
de la Iglesia por la que los cadáveres debían ser enterrados en los templos o en sus aledaños para así poder resucitar el día del Juicio Final. No es de extrañar, por tanto, que los vascos hayan conservado hasta fechas muy recientes un sentimiento de respeto y veneración por las montañas y sus cuevas y hayan transmitido las viejas narraciones que aún hoy en día nos hablan de la Diosa Madre y que aún perviven en la memoria del pueblo.

Existen, por otra parte, algunos lugares y leyendas en los que Mari es confundida con una bruja, una *sorgiña*.

El macizo de Aizkorri, en Gipuzkoa, es también una zona muy rica en vestigios prehistóricos: menhires, dólmenes, túmulos y cuevas sepulcrales. En el monte Aketegi existe una de las siete moradas principales de Mari, la llamada «cueva de la bruja». Otro ejemplo es una cueva del Gorgomendi, en la sierra de Aloña, Gipuzkoa, llamada *Gaiztozulo* → «agujero de la maligna». A Mari, en la zona la denominan *Gaiztoa* «la maligna», y aseguran que guarda en la cueva los animales que roba a los pastores. A la Dama de Anboto, también se le conoce como «la bruja de Anboto». En Durango se cuenta la historia de Mariurraka, hija del señor de Muntsaratz que asesinó a su hermano Ibon, heredero de la torre, despeñándolo por el monte. Aquella noche llegaron los *intxisu*, genios de la sima, y se la llevaron a la cueva. Y en Régil se aseguraba que era mujer que despedía fuego y arrastraba una escoba o unas cadenas.

En realidad, tanto el nombre de Mari como el de Urraka, o Urrika, son muy comunes en la nomenclatura vasca medieval, de ahí que su nombre y el de la Diosa Madre quedaran confundidos. Puede que fuera cierto, que la tal Mariurraka asesinara a su hermano y el hecho causara una gran impresión en la zona, que la joven huyera aterrorizada por el crimen cometido y nunca más se volviese a saber de ella. No obstante, la mayoría de las leyendas tiene su origen en la época medieval, pero se sabe que la veneración a la Diosa Madre data de mucho antes.





Decían en Amezketa, Gipuzkoa, que Mari vivía siete años en Txindoki y otros siete en Murumendi. Como ya se ha comentado, si se encontraba allí el día de la Santa Cruz había que hacer un conjuro antes de que saliera de la sima, de lo contrario, aquel año abundaría el trueno. Ese lugar es conocido por el nombre de «Sima del Diablo».

En Ataun, Gipuzkoa, existe otra leyenda que hace referencia al aspecto «brujeril» de Mari. Cuentan que en un caserío de Beasain vivía Mari casada con un buen hombre, un buen cristiano, al que había dado cinco hijos y que no habían sido bautizados porque ella se negaba a hacerlo. Un buen día el padre los subió a un carro y ató a él a la madre con intención de acudir a la iglesia para que los niños fueran bautizados. Pero en el camino la mujer se envolvió en llamas, quemó las ligaduras que la mantenían sujeta y volando por los aires gritó: «*Mis hijos para el cielo y yo ahora para Muru*». Voló hacia el Murumendi y allí continúa. Decían algunos que la habían visto cerca de la cueva peinándose su cabellera rubia con un peine de oro.

Esta leyenda se repite en otros lugares de la geografía vasca. El peine de oro es una constante, tanto cuando se hace referencia a Mari, como a brujas y lamias, sus servidoras. Pero también lo es en otras culturas tan diferentes como la celta o la mapuche. Los astures creían que la diosa Deba peinaba sus largos cabellos rubios al lado de los ríos y de las fuentes. Si algún guerrero tenía la mala fortuna de aperebirla lavando sus ropas en el río, la víspera de una batalla, podía estar seguro de que moriría en la lucha. Curiosamente, en Euskal Herria existe una población y un gran río llamados Deba; una prueba entre otras —como el *lauburu*, el *tetraskel astur*— de la influencia celta en nuestra tierra, menor que en Galicia y Asturias, pero presente en algunas de las creencias arcaicas.

En zonas de nuestra orografía, existía el recelo a recoger un peine que estuviese en el suelo por temor a que apareciese una lamia a reclamarlo.

Hay leyendas donde aparecen pastores y pastoras que encuentran peines y los recogen siendo más tarde perseguidos por las lamias hasta que se los devuelven.

Algunos historiadores de la religión sospechan que, en cierta época, el peine de oro pudo tener un doble significado simbólico: el erotismo — atracción hacia la hermosa lamia-mujer que se peina desnuda— y la ambición por el metal con el que está fabricado. También señalan el hecho misterioso de que, durante la Edad Media, en muchas de las vidrieras de las iglesias más antiguas aparecieran inconfundibles imágenes de peines. Puede que el mito de Lilith estuviera todavía muy vigente.

A Lilith, «el ser de la noche», se la conoce por una breve mención en el Libro de Isaías (34,14) del Antiguo Testamento:

«Perros y gatos salvajes se reunirán allí, y se Juntarán allí los sátiros. También allí Lilith descansará y hallará su lugar de reposo». Según algunas fuentes, en el primer pasaje del Génesis (1,27-28) se recogería la creación de Lilith: *«Dios creó, pues, al hombre, a su Imagen, conforme a la imagen de Dios los creó macho y hembra».* Esta primera mujer sería hecha cual Adán, a imagen y semejanza del Creador, pero su carácter rebelde e insumiso la obligaría a marchar del paraíso dando paso a Eva, mujer creada a partir de una costilla de Adán y para servirle, punto que recoge el segundo apartado del Génesis (2,18):

«Y dijo el Señor Dios: No está bien que el hombre esté solo; le haré una ayuda semejante a él».

Si bien no se encuentra ninguna referencia a Lilith en la versión cristiana, sí se conserva en el Talmud. Este mito habría sido adoptado por los judíos durante los años de cautiverio en Babilonia, donde se creía en la existencia de un ser maligno llamado Lamastu, hija del dios del cielo, que se introducía en las casas para robar o matar a los niños recién nacidos o, todavía, no natos. Las muertes infantiles y los abortos naturales eran achacados a este personaje, además de culparlo de provocar la enfermedad

o la esterilidad en los adultos, acusaciones que muchos siglos después recaerán sobre las parteras y herboleras imputadas por brujería.

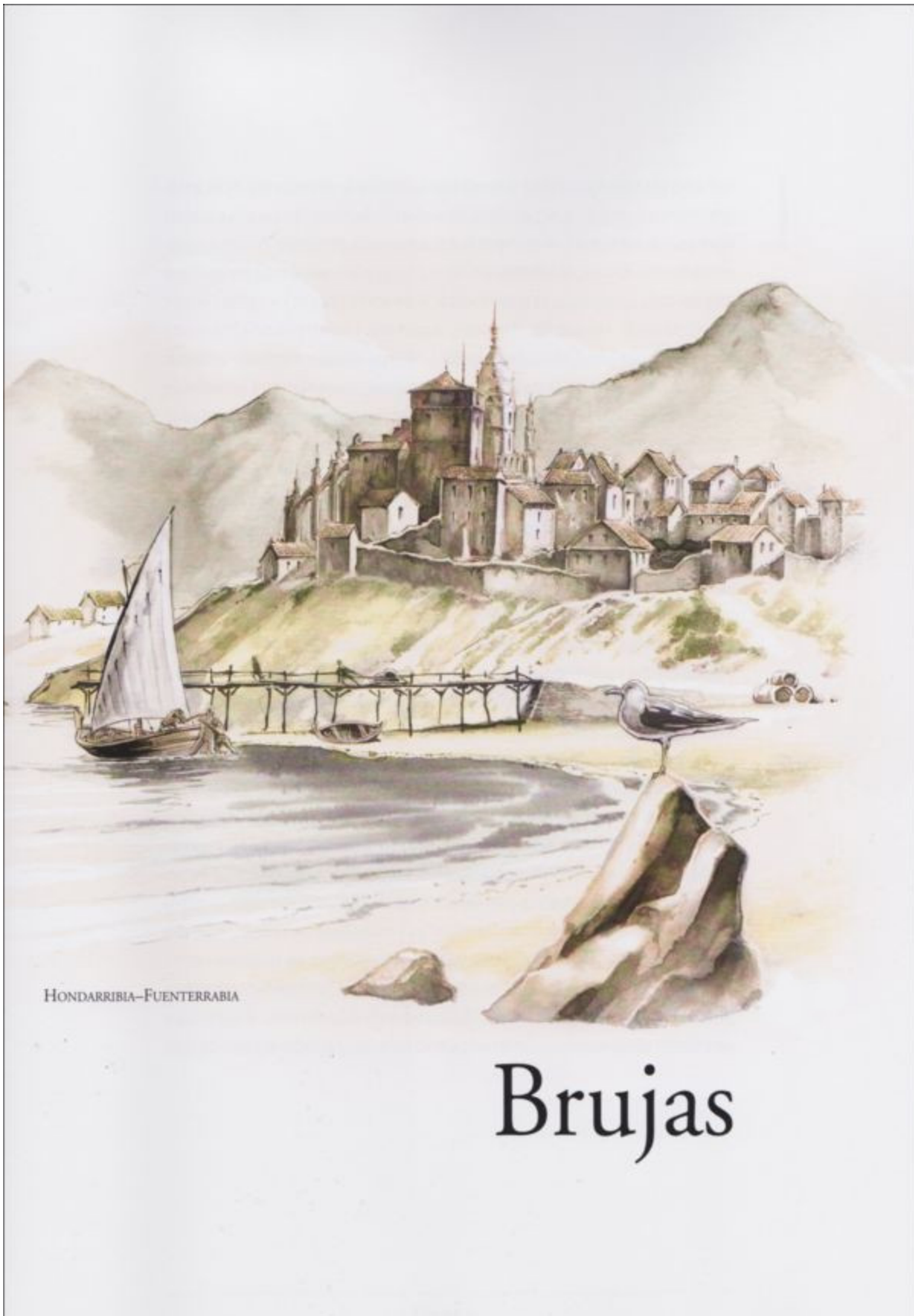
En la versión judía, Lilith es una criatura de fascinante hermosura que se convierte en un ente maléfico, en un ser de la oscuridad, emparentada con la Gran Madre de las civilizaciones antiguas. Asimismo se la ha comparado con las terribles lamias de la tradición grecorromana discípulas de la reina Lamia, amante de Zeus, con quien tuvo varios hijos que fueron asesinados por la diosa Hera. Por despecho, la hermosa Lamia se transformó en un ser monstruoso que devoraba a sus hijos y a los hijos de otras madres. Otro tanto se ha hecho con las lamias de las creencias medievales, seres de rostro de mujer y cuerpo de dragón, maléficas féminas que se alimentaban de niños y tenían como distintivo un peine de oro, estando muchas veces provistas de pezuñas en los pies, como las cabras, o de membranas entre los dedos, como las ocas.

Existe una gran semejanza entre Lilith, las xanas astures, las anjas cántabras, las dones d'aigüa catalanas, las mouras gallegas y portuguesas y las lamias vascas. Hadas o ninfas de la Naturaleza, servidoras de la diosa Mari, que castigaban y premiaban a los humanos, transmutaban el carbón en oro, habitaban en montañas y cuevas, en manantiales y fuentes, y a menudo aparecían hilando o alisando sus largos cabellos con peines de oro o recorriendo los cielos en forma de hoz de oro o fuego, arrastrando consigo tempestades. Nuestra geografía está plagada de fuentes, pozos y puentes de las lamias y, en muchos casos, en las historias se las confunde con la propia Mari y también con las brujas, sorginak.

En la mitología antigua existía asimismo una diosa «oscura» del inframundo que griegos y, sobretudo, romanos veneraron ya laque los hebreos asimilaron a Lilith: Hécate. Con poder para evitar o permitir que el mal saliese del mundo de los muertos, pudo tener su origen en Tracia, una amplia región que se extendía en parte de las actuales Grecia, Bulgaria y Turquía, muchos de cuyos dioses míticos fueron adoptados por la cultura helénica. Era una Diosa Madre, protectora de las parturientas, representada como una diosa triple: hija, madre y abuela o también con tres cabezas: una de perro, otra de serpiente y una tercera de caballo. Posteriormente, fue asociada con la brujería y su culto persistió hasta la Edad Media.







HONDARRIBIA-FUENTERRABIA

Brujas



Los expertos no se ponen de acuerdo en cuanto a la etimología de la palabra «sorgin». Según J. M. Barandiaran derivaría de *sorte* + *gin*, es decir: «echador/a de suertes», aunque también podría proceder de *sor* + *gin*: «creador/a». Existe, sin embargo, otra posibilidad quizá más atractiva e incluso más apropiada, la que resultaría de *sortu* (nacer) + *gina* (la que hace), es decir: «la que hace nacer», la partera. La antigua palabra vasca para esta acepción habría dado lugar a otra de significado bien distinto, de forma que incluso la palabra *azti*, que designaría al mago o hechicero, caerá en desuso y, también, los hombres acusados serán llamados *sorginak* o *itxisoak*, durante la época de caza de brujas.

El País Vasco está repleto de nombres que indican de manera muy clara la creencia en las brujas. Existen innumerables *sorginerreka* «río o regata de la bruja», *sorginiturri* «fuente de la bruja», *sorginleze* «sima de la bruja», *sorginetxe* «casa de la bruja»... Incluso en la zona vasca castellano hablante aparecen denominaciones como «el pozo de la bruja» o «la roca de la bruja».

En todas las culturas antiguas, las parteras ocuparon un lugar predominante en la sociedad. Eran ellas las que hacían posible la llegada de nuevos seres a la vida, de los nuevos miembros necesarios para la supervivencia de la tribu. Eran también las curanderas y las sacerdotisas del culto a la Diosa Madre, siendo merecedoras de gran respeto como mujeres sabias.

En tiempos remotos eran estas mujeres sabias las que guiaron a las tribus, crearon la religión, descubrieron el uso de las plantas medicinales, aprendieron a cultivar la tierra y a domesticar a ciertos animales. Investigaron asimismo los tintes vegetales y minerales, inventaron el telar y curtieron las pieles de los animales cazados, aprendieron a moldear el barro para fabricar útiles, leyeron en las estrellas y escucharon el viento. Cuando

el concepto masculino del mundo superó al femenino, las mujeres sabias fueron sustituidas por los sacerdotes y sus prácticas, transmitidas durante generaciones, fueron relegadas. Mujeres que, habiendo sido respetadas y veneradas por pueblos y cientos de generaciones, pasaron al lado oscuro de la Historia con una denominación única y sobrecogedora: brujas. No obstante, y aunque temidas, las mujeres sabias, especialmente herboleras y parteras, nunca fueron molestadas de manera colectiva hasta finales de la Edad Media.

Cuando los romanos llegaron al norte de la Península Ibérica descubrieron en los pueblos cántabros —así llamadas todas las tribus de la cornisa cantábrica— ciertas costumbres que los dejaron sorprendidos.

Las romanas son las primeras fuentes que mencionan a los pueblos de las cordilleras Cantábrica y Pirenaica, así que es preciso basarse en ellas a pesar de proceder de una mentalidad patriarcal y, sobre todo, conquistadora que justificaba su invasión basándose en la palabra civilización, algo que, desgraciadamente, continúa siendo una constante en nuestra época. Los conquistadores siempre han creído que ellos eran los civilizados y que los pueblos conquistados eran los salvajes o, al menos, atrasados. Estas mismas fuentes mencionan ciertos hábitos entre los vascos como el de la «covada», una práctica estudiada por los expertos y que aún se da en algunos pueblos primitivos del mundo. Era ésta una costumbre según la cual, al nacer una criatura, el hombre ocupaba el lugar de la madre en el lecho para, de alguna manera, reconocer a la criatura nacida de la mujer que cohabitaba con él y ser partícipe del propio parto. Posteriormente, en nuestra tierra se le denominó «El parto de Bizkaia».

También fueron conocidas y consultadas por los romanos las agoreras vascas, capaces de predecir el tiempo, el desenlace de una batalla o, simplemente, el futuro.

Hechiceras, nigromantes, saludadores, adivinas, magos, agoreros y curanderas existieron desde el comienzo de los tiempos. Existían desde que el ser humano hubo de responsabilizara alguien de las tormentas, sequías,

epidemias y muertes; acudió en busca de remedios curativos, de información sobre el futuro, de una fórmula para hacer fértil a una mujer o devolver a un hombre su virilidad agotada. Las gentes han tenido siempre necesidad de creer en alguien o en algo; de buscar guías, soluciones fantásticas y milagrosas para sus problemas y a quien, al mismo tiempo, responsabilizar o achacar todo tipo de desgracias naturales o voluntarias.

En una de las tablillas del Código de Hammurabi, datadas entre 1700 y 2000 años antes de nuestra era, aparece ya escrito un texto en donde hechiceros, magos, brujas, son acusados de causar enfermedad:

Yo he alzado la antorcha y a ti te he iluminado.

El hechicero me ha embrujado con su ensalmo, ¡embrújalo tú!

La bruja me ha hechizado con su encantamiento, ¡embrújala tú!

El mago me ha hechizado con su sortilegio, ¡embrújalo tú!

La maga me ha hechizado con su brujería, ¡embrújala tú!

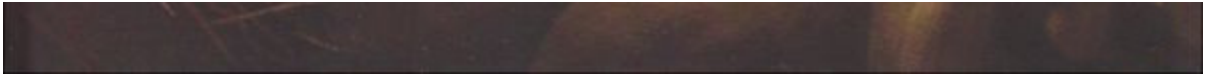
La hechicera me ha embrujado con su ensalmo, ¡embrújala tú!

El que ha reproducido mis figurillas, el que ha copiado mi imagen, tomaron mi saliva, arrancaron mis cabellos.

Y en el Antiguo Testamento, en Éxodo 22:18, está escrita la siguiente frase: «No dejarás con vida a la hechicera», que algunos traducen por «No dejarás con vida a los hechiceros». En Levítico 20:27 se lee: «El hombre o la mujer en que haya espíritu de nigromante o adivino, morirá sin remedio: los lapidarán. Caerá su sangre sobre ellos».

Esta terrible sentencia no evitó que el rey Saúl solicitase a una vidente del pueblo de Endor que convocase al espíritu del profeta Samuel (1 Samuel 28) para que le aconsejara antes de la batalla contra los filisteos. El espíritu, siempre según el Antiguo Testamento, le anunció su propia muerte. Saúl se suicidó al día siguiente tras la derrota sufrida. Muchos siglos más tarde los poderes religiosos y civiles de Europa seguirán los preceptos bíblicos al pie de la letra.





En la mayoría de las culturas antiguas, las brujas eran temidas y a la vez respetadas por sus poderes. Se hablaba de ellas en voz baja y se decía que acudían a los cementerios a robar huesos y que adoraban a Hécate, reina de la noche y diosa de la fertilidad; que eran capaces de invocara los espíritus de los muertos o matar con la mirada. Apuleyo, un poeta romano del siglo II, que fue acusado de haberse casado con una viuda rica utilizando la hechicería, describe a las brujas como «*capaces de hacer descender el cielo, secar los manantiales, y arrastrar montañas*». Asimismo, uno de sus personajes, Pánfila, se unta el cuerpo con ungüentos mágicos que la transforman en ave nocturna para iniciar sus correrías como bruja.

La llamada «caza de brujas» dio comienzo oficialmente en 1484 por obra y gracia de la bula del papa Inocencio VIII, *Summis desiderantes affectibus*. Mediante la misma, se legitimó la persecución de las personas acusadas de brujería, su tortura y ejecución, generalmente en la hoguera, si bien a algunas, en un gesto de benevolencia cristiana, se las ahorcaba primero para evitarles la terrible muerte causada por el fuego. El pistoletazo de salida fue la publicación en 1487, gracias a la imprenta recién inventada, del libro *Malleus Maleficorum*, «Martillo de Brujas», escrito por dos dominicos alemanes: Heinrich Kraemer (Institoris) y Jakob Sprenger. Estos dos frailes volcaron en su obra sus fobias, que eran muchas, contra las mujeres: «*En la constitución de la primera mujer hubo un error, porque la mujer fue hecha a partir de una costilla curvada y con una dirección opuesta a la del hombre. En consecuencia, es un animal imperfecto; por tanto, la mujer sólo puede decepcionar*». Las acusaron de todas las prácticas malvadas que la imaginación popular había podido concebir a lo largo de los siglos e

incidiendo, muy especialmente, en el aspecto de las relaciones sexuales con Satanás.

En nombre de Dios, una vez más, se persiguió, encerró, torturó y asesinó a miles de mujeres y hombres, aunque éstos en número menor. Si bien las cifras no coinciden, Bodin, filósofo, jurista y economista francés del siglo XVI, afirmó que, por cada hombre, eran quinientas las mujeres que practicaban la brujería. Pierre de Lancre, inquisidor francés y asesino de cientos de personas, dejó escrito que *«el diablo gana a más mujeres que hombres por ser éstas de una naturaleza más imbécil. Hemos comprobado que entre los detenidos por brujería que son conducidos a los Parlamentos hay más de diez mujeres por hombre»*. En Durango, en el año 1500, se condenó a dieciséis mujeres y a un hombre.

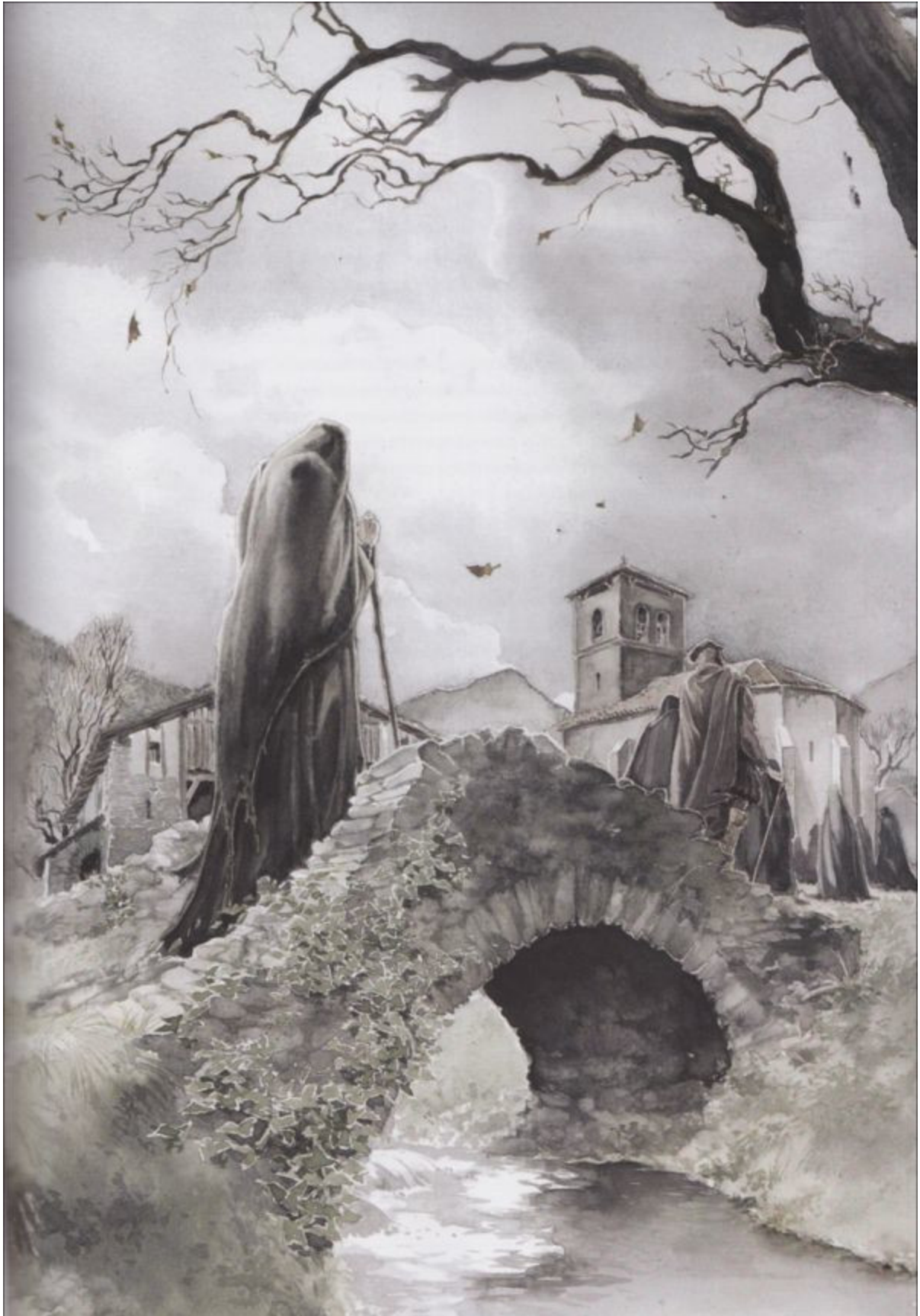
Poco importan las cifras exactas. Sólo hay que leer las crónicas de la época y examinar las actas que se conservan de los procesos para comprobar que la persecución tuvo carácter femenino. No hubo personas socialmente importantes entre ellas y por esta razón, cuando se trata de las llamadas «brujas», se habla en abstracto, como si no tuvieran nombres, como si pertenecieran a un grupo marginado, como si, en realidad, jamás hubieran existido.

Parteras, curanderas y herboleras fueron las más perseguidas, tal y como lo demuestran las numerosas actas existentes de los juicios llevados a cabo a lo largo de trescientos años en toda Europa.

Las parteras fueron acosadas por hacer la competencia a los médicos. En aquellos tiempos, los estudios de medicina costaban tiempo, trabajo y dinero y sólo estaban al alcance de las clases pudientes por lo cual, además de sus conocimientos académicos, los médicos tenían también el apoyo de las oligarquías locales. En este punto cabría añadir que las mujeres tenían vetado el acceso a la Universidad. De vuelta a sus lugares de origen y a la hora de instalar sus consultas, los galenos comprobaban que únicamente la mitad de la población solicitaba sus servicios. La otra mitad, las mujeres, continuaban acudiendo a las parteras «de toda la vida», las mismas que las

habían atendido desde su niñez, las que se habían ocupado de sus madres y de sus abuelas.

En una época en la que el fin de la mujerera procrear y poco más, el número de embarazos y sus consecuencias físicas —fiebres puerperales, falta o exceso de leche, hemorragias, abortos, partos difíciles, etc.— estaban a la orden del día. La obligación, además, de dar hijos varones a su marido, hacía que la media de nacimientos fuese muy alta así como la tasa de mortalidad infantil. De hecho podría decirse que desde la edad núbil y hasta la menopausia, la mujer de cualquier condición social no hacía otra cosa que parir, y morir en muchas ocasiones. Las biografías de hombres notables de la Edad Media y del Renacimiento muestran una media de matrimonios muy elevada y no es difícil encontrar a algunos de ellos casados hasta cinco o más veces por óbito de sus esposas durante o después del parto. La existencia de médicos era un tema que se limitaba a las ciudades, en las zonas rurales su número era prácticamente inexistente. En Bilbao, por poner un ejemplo, hay reseñado un solo médico en el siglo XIV y un par de ellos en el XV. Dicha situación, el apego a la medicina tradicional de curanderas y curanderos y la desconfianza por parte de las mujeres y de sus familiares hacia la clase médica oficial permitió una presencia real y respetada de las parteras hasta finales del siglo XV, momento en el cual los poderes religiosos y civiles iniciaron sus ataques.





OceanofPDF.com

Las comadronas fueron perseguidas con incomprensible saña puesto que, a falta de médicos, eran ellas quienes se ocupaban de atender a las mujeres en los partos y otras dolencias. En una época en que la mortandad de los nonatos era enorme, por la falta de higiene entre otras razones, a muchas se las acusó de brujería pues se decía que en sus manos estaba la vida y la muerte de los recién nacidos. Se les inculcó por provocar su muerte con fines maléficos, para evitar que fueran bautizados y entregarlos así al Diablo o para utilizar sus cuerpos en la elaboración de pócimas. Existe la confesión de una partera en la que declara que *«con frecuencia salía, de noche, con su diabólico amante hacia diversos lugares, cabalgando sobre una horca, que todos los años por San Leonardo, desenterraba uno o dos niños inocentes, los cuales devoraba en compañía de su amante diabólico y otros compañeros suyos, transformando los menudos huesos en granizo»*. Con semejante confesión es fácil deducir que el fin de las desgraciadas mujeres no fuera otro que las llamas de la hoguera.

Para agravar aún más la situación de las comadronas y de las herboleras, la aplicación de sus conocimientos de herboristería para aliviar los dolores durante el parto fue considerado un ataque directo al mandato de Dios cuando en el Génesis dice: «Parirás con dolor». Era, por tanto, una afrenta a la voluntad divina porque todas las mujeres debían sufrir el castigo afligido a Eva.

Curanderas y herboleras —palabra utilizada en la época para designar a herbolarias o herboristas— fueron el otro grupo sobre el que cayeron con mayor fuerza las furias inquisitoriales. Poseedoras de un conocimiento transmitido de madres a hijas a lo largo de generaciones, conocedoras de los

poderes curativos y letales de las plantas, eran consultadas por el pueblo para obtener algún remedio con el que aliviar sus males. En una época en la que las epidemias hacían acto de presencia varias veces durante una misma generación y causando una gran mortandad —recuérdese, por ejemplo, la peste negra acaecida en 1348 y que acabó con la vida de un tercio de la población europea en menos de seis meses—, en la que las sequías se sucedían y el hambre, los piojos, las pulgas, las ratas y otros animales transmisores de enfermedades eran habituales, los remedios curanderiles eran los únicos a los que la población tenía acceso.

El curanderismo no solamente se basaba en la elaboración de pócimas, jarabes, pomadas y píldoras para aliviar o atajar dolores, inflamaciones, fiebres y demás síntomas, sino que llevaba consigo prácticas rituales aún vivas en la Europa rural, heredadas de las religiones precristianas. El medicamento debía ser utilizado en determinadas fechas, como la noche de San Juan, o en momentos coincidentes con las fases de la luna; debían recitarse unas oraciones concretas antes de tomarlo, realizarse determinados gestos... De nuevo aquí, la clase médica luchó contra la competencia y la Iglesia católica lo hizo contra la superstición y remanentes de las antiguas creencias.

El hecho de que los conocimientos de las herboleras fuesen también utilizados para realizar abortos o controlar la natalidad, eliminara un vecino molesto o a un enemigo político, obtener elixires para enamorar a una persona reticente, provocar la impotencia o avivar el deseo sexual, alentó la mala fama de las mismas causando un gran daño a un colectivo dedicado en su mayoría a aliviar los males de sus vecinos.

Las viudas y ancianas pobres y sin familia fueron a menudo diana de los fanáticos. Para explicar que hubiera más mujeres que hombres consagrados al demonio, sobre todo ancianas pobres, el inquisidor Martín de Castañega aducía en su Tratado a que «como en otros vicios, la pobreza es muchas veces ocasión de muchos males». Debido a su situación de desamparo muchas fueron quemadas vivas tras haberlas acusado, entre otras cosas, de

«sostener pecaminosas relaciones carnales con Satanás, desear someterse al imperio de Lucifer. Con sus brujerías perjudicaban, devastaban y mataban a un gran número de niños, de hombres, de caballos y de ganado y colaboraban en destrozar el trigo de los campos...». María de Zozaya, de Rentería, tenía ochenta años cuando murió en la cárcel de Logroño en 1610. A pesar de ello, fue condenada y quemada en efígie junto a sus restos acusada de haber fornicado con el Diablo de todas las maneras posibles, haberlo adorado y besado su hediondo trasero.

Tampoco se libraron las jóvenes solteras, las mujeres casadas ocupadas en sus quehaceres, ni las niñas —a veces, de seis o siete años— que fueron acusadas de ser pequeñas brujas, irremediablemente perdidas para la religión católica. Una niña, de la que ni tan siquiera se conserva el nombre, fue violada repetidamente por sus carceleros. Al tratar sobre el tema, el juez decretó que el causante del abuso sólo podía haber sido el Diablo, añadiendo así una prueba irrefutable a la acusación pues «*el Diablo tiene por costumbre el fornicar con las brujas*», de forma que la niña fue hallada culpable y posteriormente ejecutada. En 1539, otra niña, Catalina Lison, de Otsagabia, confesó ser bruja. Tenía 11 años de edad. Las hijas de mujeres acusadas de brujería lo tenían francamente difícil pues para algunos estaba claro que «de madre bruja, hija bruja». De igual manera lo eran aquellas cuyas madres con fama de brujas habían fallecido porque sabido era que, a la hora de la muerte, podían transferir sus poderes, bien cerrando la mano o cogiendo entre las suyas las de la supuesta heredera.

Asimismo fueron sospechosas de brujería las beatas, sacristanas, benedictas o seroras, amas de cura, de tradición muy arraigada en el País Vasco, que limpiaban las iglesias, se ocupaban de los objetos sagrados y recogían los donativos. Además de ser mujeres, tenían fácil acceso a los sacerdotes a quienes mancillaban y engatusaban, según el inquisidor Pierre de Lancre, de maldita memoria en el país de Lapurdi y sobre quien volveremos más adelante.





OceanofPDF.com

La causa de este horror fueron siglos de misoginia masculina, contra el sexo femenino, incitada desde tiempos antiguos por filósofos, gobernantes, clérigos y moralistas a partir de la idea de que el pecado original era la causa de todas las desgracias humanas y de que el mismo había sido provocado por la mujer, no por el hombre. Durante mucho tiempo se mantuvo la idea de que la mujer no estaba hecha, como el hombre, a semejanza de Dios y que, además, estaba maldita: *«pues como de las ropas nace la polilla, así de la mujer nace la malicia del hombre»* (Eclesiastés 42,13). San Clemente afirmó que *«las mujeres deberían avergonzarse por el hecho de ser mujeres»* y, de muchos es conocida la disputa que enfrentó a los asistentes al Concilio de Marcón, en el siglo VI, sobre si la mujer tenía alma o no. Personajes de reconocida influencia, como Santo Tomás de Aquino, afirmaron que la mujer era un ser débil e inconstante, psíquicamente inferior, un hombre malogrado, y San Juan Crisóstomo aseguró que *«toda brujería se debe a los apetitos carnales de mujeres que sólo son criaturas insaciables»*. Sprenger e Institoris, en su *Malleus Maleficorum*, insisten una y otra vez en el carácter femenino de la brujería porque *«el sexo femenino está más relacionado con las cosas de la carne que el masculino, porque están formadas de la costilla de un hombre. Son sólo animales imperfectos y aviesos, mientras que el hombre pertenece al sexo privilegiado del que Cristo emergió»*.

En 1435, el dominico Johan Nieder escribió un libro titulado *«Formicarius»* sobre brujas en el que afirmaba que la constitución pecadora de la mujer inducía a la inestabilidad y debilidad moral frente a Satanás y enumeraba siete formas de hacer el mal:

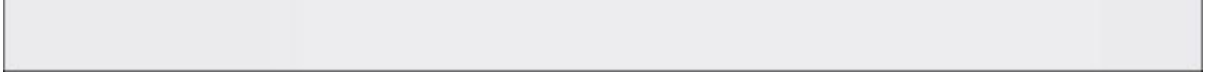
- Provocar el amor ilícito
- Suscitar el odio

- Impedir el acto sexual
- Provocar la enfermedad
- Hacer enloquecer
- Hacer morir a la gente de forma dolorosa
- Arruinar los bienes materiales

Con éstos y otros ejemplos, no es de extrañar que muchos temblaran ante la sola idea de toparse con una bruja, que los poderes civiles y religiosos se tomaran muy en serio su papel de salvadores del género humano y que se establecieran las bases para que en los siglos XVI y XVII se desencadenara la histórica caza de brujas en toda Europa que llevó a la muerte a miles y miles de personas inocentes.

OceanofPDF.com





OceanofPDF.com



AGURAIN-SALVATIERRA

Plantas



OceanofPDF.com

Antes de que comenzara oficialmente la caza de brujas, a finales del siglo xv, ya existían casos documentados de mujeres vascas acusadas de brujería.

En el año 1279, en Tudela, una mujer, cuyo nombre se desconoce, fue acusada «*por dar yerbas*» y castigada a pagar 200 sueldos de multa.

En el año 1329, en Bastida (Labastide-Clairance), en Lapurdi, ardió en la hoguera Juana la leprosa acusada de fabricar filtros. Junto a ella murieron otras cuatro mujeres: Peyrona de Posac, Arnauda de Bosc, Dominica de Burban y Juana Fillola.

En el año 1330, en Garazi, Baja Navarra, Jurdana de Irisarri, fue condenada a la hoguera por herbolera y Alemana de Mearin lo fue por «faytillera», es decir: bruja.

En el año 1334, en Isaba, valle del Ronkal, fue quemada Arnalda de Leiza por haber dado unas hierbas a su vecino Sancho de Aurreberatsa que le causaron la muerte.

En el año 1349, en Tudela, murió en el fuego Sanchuelo de Luesia, llamado «el broxo», es decir, el brujo.

En el año 1370, en Garris, Baja Navarra, se acusó a Guillaume Arnaud de Ibharrat del asesinato de su sobrina. El hombre acusó a sus cómplices, Pes de Goiti y Condesa de Beheiti, ambos de Ilharre, de ser brujos al igual que él mismo, siendo quemados los tres en la hoguera.

Como puede apreciarse, algunas de estas condenas se debieron al hecho de *dar yerbas con* resultado de muerte por ingestión de las mismas.

Hasta épocas muy recientes, y en muchos lugares, la terapia natural a base de hierbas y plantas era la única medicina posible. El conocimiento de

las propiedades de las mismas era casi exclusivamente de dominio femenino y se utilizaba tanto en personas como en animales. Dicho saber se transmitió de madres a hijas durante siglos de experiencia y puede apreciarse su importancia en el propio idioma vasco, que asocia con las brujas nombres de plantas y animales como *sorginbaratxuri* ajo silvestre, *sorginira* una variedad de helecho, *sorginkilo* junco, *sorginorratz* caballito del Diablo, insecto parecido a la libélula, *sorgin-luma* la primera plumilla de los pájaros, *sorgin-mandaturi* mariposa. Las herboleras eran respetadas y, a la vez, temidas, pues, como ya se ha dicho, tenían en sus manos los remedios para curar y también para matar, pero sus prácticas no han de confundirse con las supersticiones populares sin fundamento alguno.

Así, por poner un ejemplo, para curar el dolor de muelas se mezclaban con vino hojas de hiedra, saúco y media cucharada de sal. El saúco tienen propiedades antisépticas y bactericidas; la hiedra es cicatrizante y un analgésico, si bien puede también ser altamente tóxica, y la sal tiene multitud de propiedades medicinales. Puede verse que la receta tenía su razón de ser aunque las herboleras no fueran capaces de dar un razonamiento «científico».

Curiosamente, la iconografía cristiana tiene su propia santa para la curación del dolor de muelas: Santa Polonia. Según la historia de los santos, *Santa Polonia, presa por los sicarios de Dedo, fue conducida ante el Emperador, el cual le pidió renunciara a la fe cristiana, y no habiéndolo conseguido, la condenó al horrible tormento de arrancarle brutalmente las muelas y los dientes. Nada la amedrentó, el martirio, la amenaza de arrojarla viva al fuego; y elevando los ojos al cielo, pidió al Señor que liberara de los dolores de muelas a los que fervorosamente lo pidieran; oyendo ella estas palabras: ¡Oh, desposada de Cristo, tú has conseguido de Dios lo que has pedido! Arrojóse a continuación sobre la hoguera, quedando consternados de admiración todos los presentes.* Así que el pueblo acudía con fe a Urkiola y tomaba un sorbo de agua de la ermita de Santa Polonia, daba tres vueltas a la dicha ermita y arrojaba el agua dentro de la misma.

También se preconizaban otros remedios como el de dar mordiscos a una cruz de hierro que se hallaba a las afueras de la aldea de Langarika, en

Álava, lo que probablemente era una formula muy eficaz puesto que el sufriente se quedaba sin dentadura y ya no tenía más problemas.

De los tres remedios, la lógica nos dice que el primero, el de las herboleras, era el único que podría tener un resultado satisfactorio.

En el caso de Arnalda de Leiza la acusación de asesinato por la que fue condenada partió de la mujer de la supuesta víctima, quien afirmó que la herbolera había estado suministrando a su marido unas hierbas en las comidas. Nadie se preguntó cómo pudo ser que la vecina entrara en la casa y echara el supuesto tósigo en el alimento de la víctima con el conocimiento de su mujer y que ésta no fuera inculpada, al menos como cómplice. Puede ser que la acusada únicamente tratara de aliviar inútilmente una enfermedad incurable.

En la Edad Media la enfermedad llamada «fuego de San Antonio» causó miles de muertes. Hacía su aparición súbitamente y provocaba unos dolores abdominales muy fuertes. El único remedio para combatirla eran la oración y las hierbas, si bien ambas resultaran inútiles. La causa se hallaba en un hongo venenoso: el cornezuelo del centeno. La harina de centeno se utilizaba para elaborar el pan, alimento básico y a veces único de las poblaciones, y de ahí que las intoxicaciones fueran habituales. Sus propiedades abortivas y alucinógenas eran conocidas por parteras y curanderas.

Otras plantas como la belladona, el beleño o la mandrágora y además de diferentes clases de hongos y setas como la amanita muscaria, que se dan con profusión en nuestros montes y bosques son asimismo alucinógenas. Su ingestión produce sensaciones encontradas. El beleño provoca un estado de gran ligereza y la persona que lo ha tomado cree estar volando, mientras que la belladona es excitante y provoca carcajadas delirantes. La mandrágora, por su parte, es sedante y antiespasmódica, pero también extremadamente tóxica y puede provocar una disminución del ritmo cardíaco y la muerte. Esta misma planta mezclada con la grasa de niño asesinado y «la piedra de Menfis» —una especie de asfalto utilizada por los

egipcios en sus curaciones que, triturada y mezclada con vinagre, tenía efectos anestésicos— conformaban el ungüento que permitía volar al akelarre, como declaró María Dindarte de Sara.

Los efectos de los hongos eran muy conocidos en todas las culturas primitivas y continúan siéndolo en muchas regiones del mundo donde chamanes, curanderos y videntes los ingieren para sumirse en estados hipnóticos, entrar en contacto con el mundo de los muertos o predecir el futuro. El conocido «monguis», la *Psilocybe semilanceata*, continúa siendo utilizado en Centroamérica por los adivinadores. Aunque no hay constancia escrita ni oral de su uso por parte de las brujas vascas, en euskara esta setilla se denomina *sorgin zorrotz* bruja picuda y, según algunas informaciones, todavía se utiliza para «volar», si bien no precisamente por alguna bruja vasca a falta de escoba.

El poder que se creía tenían las brujas para volar tuvo encandilada y preocupada a la humanidad durante siglos. El ser humano ha envidiado de siempre la capacidad de las aves para alzar el vuelo y trasladarse de un lugar a otro por los aires sin esfuerzo aparente. De hecho, las tres religiones monoteístas más importantes del planeta: la hebrea, la cristiana y la musulmana, dotan de alas a los ángeles, emisarios del propio Dios y próximos al trono celestial. Y a Satanás, aun cuando las suyas sean negras en contraste con la blancura angelical, símbolo de la pureza.

También las religiones paganas tenían sus personajes alados. Los griegos, por ejemplo, describían a las sirenas con rostros humanos y cuerpos de ave y al dios Hermes, después Mercurio para los romanos, con alas en los talones. Cisnes, dragones, leones, toros y caballos son una y otra vez representados con alas en las mitologías africanas, mesopotámicas, egipcias o celtas. Y no hay que olvidar a las hadas, que también vuelan. Pero no hay bondad sin maldad. El lado oscuro lo personificaban las Arpías, monstruos alados con cabezas y pechos de mujer y cuerpo y garras de ave. Eran hermosas en un principio, pero con el paso del tiempo se convirtieron en horribles ancianas de pechos caídos, antecesoras de las brujas en el imaginario popular medieval.

Sin embargo, la verdadera antecesora de las brujas voladoras es Artemisa/Diana, diosa lunar, de la caza, de los animales salvajes, de la

curación, las tierras no cultivadas, la castidad y también de la fertilidad y de los partos pues había ayudado a su madre en el de su hermano gemelo, Apolo. Su culto se menciona en «Los Hechos de los Apóstoles» con motivo de un viaje de Pablo a Efeso. No obstante, casi mil años más tarde, a comienzos del siglo x, se hace mención a ella en un texto escrito por Reginone di Prüm refiriéndose a zonas del sur de Europa: *«No hay que callar que ciertas mujeres malvadas, convertidas en seguidoras de Satanás, seducidas por las fantásticas ilusiones del demonio, sostienen que por la noche cabalgan sobre cierta bestia junto a Diana, diosa de los paganos, y a una gran multitud de mujeres; que recorren grandes distancias en silencio de noches profundas; que obedecen las órdenes de la diosa como si fuese su señora; que son llevadas en determinadas noches para que la sirvan»*. Diana sería, a su vez, la cara romana de la diosa celta Epona y de otras diosas matriarcales europeas, entre las que se encuentra nuestra Mari, quien además de poseer el don de volar, dispone de su propio caballo alado. *Pardal*, o a veces toma su forma, según testimonios recogidos en algunas leyendas.

Los vuelos de las personas acusadas de brujería tenían más que ver con sustancias alucinógenas que con la magia, por mucho que se afirmase —y lo hiciesen los propios encausados— que volaban a las juntas transformadas en animales, a lomos de carneros u otros animales mágicos o encima de escobas o palos. Durante muchos siglos, la Iglesia católica sostuvo que los vuelos de las brujas eran sueños o producto de la imaginación de personas enfermas o bajo el efecto de las drogas, negándose dicha capacidad, si bien a partir del siglo xv dio un giro en sus opiniones.





OceanofPDF.com

Como ejemplo de dicho cambio, y visto que nos toca de cerca, el libro de Martín del Río *Disquisiciones Mágicas*, publicado en varios tomos entre 1599 y 1612. Según el escritor Menéndez y Pelayo, este hombre fue «gloria insigne de la Compañía de Jesús, portento de erudición y doctrina, escriturario y filólogo, comentador del Eclesiastés y de Séneca, historiador de la tragedia latina, adversario valiente de Escalígero, cronista de los Países Bajos y doctísimo catedrático de teología en Salamanca». No se puede pedir más en cuanto a títulos y méritos. Sin embargo, el erudito creía firmemente en el vuelo nocturno de las brujas montadas en un macho cabrío, una escoba o una caña. Creía igualmente en el ungüento volador y en las sagas brujeriles. Si una gloria insigne como ésta creía en semejantes cosas, ¿qué no iban a creer los menos preparados y las clases populares?

En la Edad Media, y durante el Renacimiento, el beleño y la belladona eran utilizados por los nigromantes para conjurara los demonios. El famoso ungüento de las brujas no sería sino una sustancia que provocaba alucinaciones y sensaciones parecidas a las de algunas drogas modernas. Aplicado en nuca, axilas e ingles producía un sopor que duraba horas durante las cuales se soñaba, entre otras cosas, con vuelos y danzas frenéticas.

Una de las recetas para elaborar el ungüento era la siguiente:

Cocer en grasa de animal cantidades similares de los siguientes ingredientes:

- belladona
- beleño
- estramonio
- cicuta

—sapos

—harina moteada de cereal (*cornezuelo de centeno*)

Teniendo en cuenta que todos los ingredientes son altamente tóxicos, incluidos los sapos —su piel en concreto—, el resultado puede ser un viaje sin regreso al otro mundo y, por tanto, poco recomendable si alguien desea continuaren éste.

Los sapos aparecen en todos los juicios por brujería. Los hay de dos tipos: vestidos y desnudos. Aquellos que van vestidos —con chaquécitos de terciopelo rojo y campanillas de plata colgadas al cuello— son los que acompañan a las brujas a los akelarres; en algunos casos son ellos los que las llevan volando por los aires. Los desnudos se utilizan para elaborar las pócimas mágicas; se les espachurra y se cuecen con los demás ingredientes. Los rebaños de sapos eran cuidados por niños raptados del propio lecho en el que dormían con sus padres. Para que éstos no notasen su ausencia, su lugar lo ocupaban demonios que tomaban su aspecto. El tema llegó a preocupar de tal manera, que, en varias ocasiones, el cura de Bera se encerró en la iglesia con todos los niños del pueblo para que cuando las brujas fueran en su búsqueda, no los encontraran y no pudieran así llevarlos al akelarre.

B*oskotxa ta apioa deabruaren lakioa* «La ruda y el serpol son el lazo del Diablo». Este proverbio recogido por R. M^a de Azkue en su obra *Euskalerriaren Yakintza*, tiene su origen en las dos hierbas utilizadas para formar la sorba que se quemaba los días de tormenta para preservarse de los males, puesto que se creía que las tempestades eran obra de Mari o de las brujas.

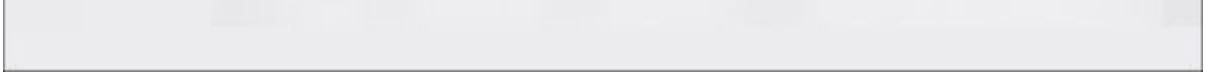
Para contrarrestar el poder de los malos espíritus y para evitar que penetraran en los hogares, se acostumbraba a colgaren las puertas de los caseríos, en los establos y en las bordas una *eguzkिलore*, una «flor del sol», el cardo solar, también llamada *sorginbelarra* o «hierba de las brujas». Cuentan que las brujas se entretenían contando sus pelillos hasta que amanecía y entonces tenían que regresar a sus casas y no podían llevar a

cabo sus maleficios; también, que por su color dorado les parecía un sol y les impedía la entrada. Lo cierto es que esta planta es un barómetro natural para predecir el tiempo, ya que sus pelillos se cierran o se abren según la humedad del ambiente. Asimismo, se colocaban en puertas y ventanas ramas de brezo, fresno, espino y laurel recogidas la noche de San Juan, para evitar la entrada de las brujas y de los malos espíritus.

La víspera de San Juan, como todos sabemos, es una fecha muy especial. Era la de una fiesta pagana que ha logrado sobrevivir a pesar de los pesares. Tuvo tal importancia en los tiempos antiguos que la Iglesia decidió cristianizarla y proclamó el nacimiento de San Juan Bautista el 24 de junio, un hecho insólito si se tiene en cuenta que la religión cristiana únicamente celebra la muerte de sus santos, puesto que su muerte significa también su resurrección en Dios. Sin embargo, casi podría asegurarse que todos los pueblos del mundo celebraban y continúan celebrando el solsticio del verano, así como el del invierno, que tiene lugar un par de días antes del 24 de diciembre, fecha ésta que la Iglesia estableció como la del nacimiento de Jesús. La Navidad logró sustituir los rituales antiguos en tierras cristianizadas, pero la víspera y la madrugada del día de San Juan conservaron creencias y tradiciones a lo largo de los siglos.

Hasta no hace mucho, en esta noche se recogían las hierbas medicinales y se aseguraba que el agua de ríos y manantiales tenía poderes curativos. Las gentes andaban descalzas sobre la hierba para curar todo tipo de enfermedades; se revolcaban en el rocío mañanero para evitar la sarna; las mozas se cortaban los cabellos para que crecieran con más fuerza. Pero también era una noche en la que se creía que los poderes malignos andaban al acecho. La costumbre de encender hogueras tiene su origen en la creencia de que las brujas se reunían en la noche de San Juan y que el fuego las mantenía alejadas. En la actualidad y en la mayor parte de Euskal Herria la celebración ha perdido su carácter mágico y se ha convertido en una mera expresión folklórica limitada al encendido de hogueras para disfrute de la chavalería que salta por encima de ellas, o lo intenta.





OceanofPDF.com

En algunos lugares quedan, no obstante, algunas de las viejas costumbres. En Larrabetzu, Bizkaia, hay quienes todavía encienden fuegos en las cuatro esquinas de sus campos para hacer huir a las brujas y obtener de este modo una buena cosecha. En Oiartzun, Gipuzkoa, los jóvenes recorrían los campos y encendían fogatas para ahuyentar a las brujas al tiempo que cantaban la siguiente tonadilla, recogida por R. M[§] de Azkue en su obra: *San Juan, San Juan eldu da, sorgin begia galdu da; galdua bada, galdu bedi. Sekulan agertu ezpaledi!* «San Juan viene, el ojo de las brujas se ha perdido; si se ha perdido, piérdase. ¡Ojalá no aparezca nunca!».

También se creía que era preciso recolectar antes de la víspera de San Juan las plantas utilizadas en la medicina casera porque esa noche las brujas orinaban sobre las mismas y éstas perdían su aroma y sus propiedades medicinales. En Gipuzkoa se decía lo mismo de las nueces negras; que eran de ese color y duras por la orina de las brujas.

Otras plantas relacionadas con la brujería eran el ajo, las almendras, la lavanda, la mirra, la artemisa, el cardamomo, la menta, el diente de león y el eléboro.

Los árboles fueron desde la antigüedad aliados de los seres humanos: los cobijaron y les sirvieron de atalayas para evitar a las fieras; utilizaron su madera para calentarse, para construir cabañas, para fabricar lanzas, arcos, telares y utensilios; sus hojas, capullos, cortezas y raíces les proporcionaron remedios curativos. Los antiguos creían que el árbol era la planta divina por excelencia puesto que sus raíces se hundían en la tierra y sus ramas alcanzaban el cielo haciendo de esta manera de puente entre lo terrenal y lo celestial. Ignoro si los leñadores siguen la tradición, pero antaño solían

descubrirse la cabeza antes de talar un árbol y decían: *guk botako zaitugu eta barkatu iguzu* «nosotros te derribaremos y perdónanos».

El roble era considerado un árbol sagrado en Galia y en Grecia, pues las sacerdotisas interpretaban los mensajes y augurios de los dioses a través del ruido que el viento producía al batir las hojas de este árbol. En Euskal Herria, el roble ha sido el árbol sagrado por excelencia y bajo sus ramas se reunían las juntas de las merindades para dictar leyes y se juraban los cargos legisladores. El más famoso de todos es, sin duda, el de Gernika. Según el Fuero de Bizkaia, ningún vizcaíno podía ser capturado por delitos sin ser antes emplazado ante él, excepto... las personas acusadas de brujería.

El fresno, como casi todos los árboles autóctonos, tiene unas connotaciones mágicas muy especiales en el país de los vascos, probablemente heredadas de la tradición celta y forman parte del llamado «ramo de San Juan» o «hierbas de San Juan», que se coloca en las puertas de las casas durante un novenario para evitar todo tipo de males.

Contaban que la bruja de Gorriti estaba una noche sentada sobre un fresno en Baraibar, Navarra. El pastor de Dendariena había perdido sus ovejas y la bruja hacía sonar su cencerro desde el fresno. Al verla, el pastor empuñó su escopeta y la mató.

—Dispara otro tiro —le dijo la bruja.

—Te basta con uno —le respondió el pastor.

Aseguraban que de haber disparado una segunda vez, la bruja hubiera sanado.

Era creencia en algunas zonas de Euskal Herria que a las brujas había que golpearlas a nones, no a pares: «*Sorgina bakotxi yo bear zela, ez biritxi*».

Hayas y nogales también fueron reverenciados como sagrados, así como el espino albar, *arantzuri*, que se colocaba en las puertas para evitar la entrada de las brujas en las casas, y el laurel, utilizado por las agoreras para provocar visiones debido a sus propiedades ligeramente narcóticas.

En Oñati, Gipuzkoa, se decía que, en una ocasión, Mari apareció en forma de árbol que despedía llamas por todos sus lados, avanzando velozmente por el aire. Otra vez apareció nuevamente en forma de árbol,

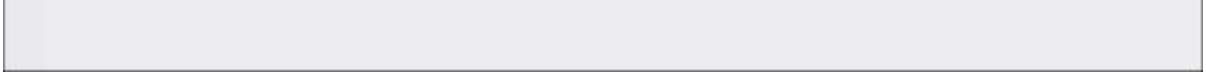
cuya parte delantera asemejaba al de una mujer y se dirigió a *Gaiztozulo* «cueva de la Maligna», y al ocultarse en aquel antro se produjo un gran estampido.

El tejo era un árbol sagrado en la cultura celta y se dice que todas las tribus del norte de la Península Ibérica, incluidos los vascones, elaboraban un veneno con sus semillas y raíces para untar las puntas de sus flechas o suicidarse de manera colectiva, como ocurrió en varias ocasiones durante las guerras astur-cántabras. Asimismo, las bayas rojas que rodean a las semillas, a pesar de su color, no son venenosas, pero su ingesta puede producir alucinaciones y no hay duda de que los antiguos lo sabían.

El avellano, cuyo fruto, al igual que las castañas y las nueces, fue utilizado como alimento básico durante siglos, tenía igualmente connotaciones mágicas. Se creía en una asociación entre el avellano y la fertilidad, y a las mujeres estériles se las azotaba con varas de este árbol para hacerlas fértiles. También era de avellano la vara utilizada por los zahoríes y, decían, que con las ramas de dicho árbol se fabricaban las brujas sus escobas para transportarse, si bien otras fuentes aseguran que utilizaban las del sauce, y otras, las del abedul... El inquisidor De Lancre, sin embargo, afirma que las brujas vascas preferían los palos de «*souhandourna*» cornejo.

En Lapurdi y Xiberua al cornejo común se le denomina *zuhaitz* *madarikatua* árbol maldito, que en Gipuzkoa recibe el apelativo de *zuandoro* *zumandor*. Se decía que con un leño de este árbol habían golpeado a Cristo el día de su muerte y que era utilizado por las brujas para volara los akelarres.





OceanofPDF.com

El manzano no era de por sí un árbol sagrado, pero su fruto tenía connotaciones brujeriles. A pesar de que existe la opinión generalizada de que el «fruto del bien y del mal» del paraíso fue una manzana, en realidad el Antiguo Testamento no la menciona para nada. De hecho, durante mucho tiempo se especuló sobre cuál podría haber sido hasta que San Jerónimo decidió que había sido una manzana y ésta quedó para siempre ligada a Eva y, también, a la perdición del hombre. Con una manzana amarga —y también con pan de mijo negro— las brujas atraían a los niños al akelarre. Un mito que se ha conservado hasta nuestra época pues también es una manzana envenenada la que la bruja da a Blancanieves, cuento escrito por los hermanos Grimm, quienes se inspiraron en viejas leyendas alemanas para sus narraciones. Aquí también debió haber brujas y Blancanieves pues una joven de Baiona enfermó de epilepsia para toda la vida nada más dar un mordisco a una manzana que le habían regalado en el mercado tres brujas de nombres Galanta, Dariolette y Mandibouru. Narración cuya procedencia se debe al inefable De Lancre, fuente inagotable de estupideces que nos haría reír si no fuera por las terribles consecuencias que provocó. En nuestra tierra era costumbre santiguarse antes de comer la primera manzana de la temporada.

Existen pocas leyendas con el árbol como protagonista, pero alguna hay, como aquélla en la que, tras una comida, los dueños de la casa echaron en falta una bandeja de plata. La mujer soltó entonces una maldición contra quien hubiese robado el objeto y poco después se secó un árbol que había en el jardín. Entre sus ramas encontraron la bandeja, que alguien había olvidado. O la del arriero que, subido a un árbol, escuchó decir a una bruja la frase más célebre de la fabulación brujeril vasca: *sasi guztien gainetik eta odei guztien azpitik* «por encima de todos los matos y por debajo de todas las nubes», fórmula mágica para acudir al akelarre. El hombre se confundió,

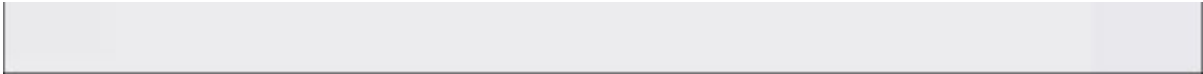
lo dijo al revés: «por debajo de los matos, por encima de las nubes» y llegó a la asamblea de las brujas hecho una pena, con el cuerpo golpeado y arañado.

También existía otra fórmula, más sencilla, para acudir volando al akelarre: *hemen eta han* «aquí y allí».

OceanofPDF.com



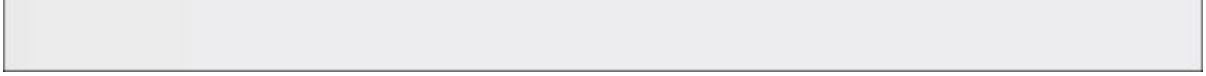
Akelarre





ZUGARRAMURDI

Akelarre



Pocas personas habrá que desconozcan esta palabra, sinónimo de junta de brujas y brujos donde las maléficas se reunían para adorar al Diablo en forma de macho cabrío, preparar pócimas y ungüentos, planear maldades sin fin y lanzarse después a una orgía sexual desenfrenada, tal y como queda descrito en todos los procesos de brujería. De ahí pasó a la imaginería popular y todavía existen personas que creen que así debió de ser aunque, por lo general, se ignore la procedencia de dicha palabra.

En septiembre de 1608 el inquisidor Valle Alvarado fue enviado por el Consejo de la Suprema Inquisición de Logroño al pueblo de Zugarramurdi, en Navarra, para investigar una denuncia sobre brujería hecha por don León de Aranibar, abad del monasterio de San Salvador de Urdazubi y señor de este lugar y de Zugarramurdi. Durante su investigación fue informado de que las brujas y brujos se reunían en un lugar llamado *Akelarre*, «prado del macho cabrío», junto a una cueva, un túnel natural con salida por los dos extremos y con un prado adyacente conocido también por Berroskoberro. Los cazadores de brujas tenían muy claro que el Diablo adquiriría la forma de macho cabrío para hacer sus apariciones ante sus acólitos. No le fue difícil al inquisidor deducir que sin duda aquél era el nombre maléfico y secreto que andaba buscando. A partir de entonces, «akelarre» pasó a ser sinónimo de reunión brujeril y así ha llegado hasta nosotros.

Ahora bien, Euskal Herria está repleto de lugares con tradición brujeril y cada uno de ellos con su propio nombre. Como muestra valgan algunos ejemplos: *Fikozelai* en Sara (Lapurdi), *Petralanda* en Dima (Bizkaia), *Mairubaratza* en Oiartzun (Gipuzkoa), *Artegaña* en Altzai (Xiberua), *Petiriberro* en Aezkoa (Navarra), *Arleze* en la Sierra de Andia (Navarra), *Sorginetxe* en Agurain/Salvatierra (Álava), *Eperlanda* en Muxika (Bizkaia), *Akerlanda* en Gautegiz de Arteaga (Bizkaia) o *Urkiza* en Urizaharra/Peñacerrada (Álava).

Si Valle Alvarado en lugar de a Zugarramurdi hubiera acudido a cualquiera de estos lugares, sería otro el nombre con el que hoy en día se designaría a las juntas de brujas y brujos y en lugar de «akelarres», hablaríamos de «eperlandas», «petiriberros» o «akerlandas».

¿Y qué era en realidad un akelarre? Según las representaciones que nos han llegado a partir de las confesiones de las personas acusadas de brujería, tenían lugar en los cruces de caminos, donde, se decía, las brujas bailaban a medianoche. Curiosamente en muchos pueblos vascos solía quemarse en un cruce de caminos el colchón en el que había muerto alguien. A comienzos del siglo xx, los ancianos de Arratia, Bizkaia, aseguraban que las brujas se divertían en la encrucijada de Petralanda y, según recoge R. M. de Azkue, una mujer de Bera acudía casi todos los días a Sara a vender leña y topaba a menudo, en un cruce de caminos, con las brujas, que le hacían bailar mientras cantaban: *eta abar, ekin beti, batean tun tun, bestean Ju ju, egur-saitzaile errukariari lur yo era ginarte* «y demás, dale que le das, a veces tun tún; luego ju jú, hasta dejar rendida a la pobre vendedora de leña». La encrucijada tiene unas connotaciones muy enraizadas en el subconsciente esotérico pues significa lo acertado o no de una decisión a tomar entre lo correcto y lo que no lo es, entre lo bueno y lo malo.

Otros lugares de reuniones eran los claros de los bosques, algunos montes y algunas cuevas. Allí, decían, se juntaban las brujas para adorar al Diablo en forma de cabrón. En Hondarribia aseguraban que unas veces se reunían en el monte Jaizkibel y otras en un prado, junto a la ermita de San Felipe y Santiago. Satán aparecía en medio de un tremendo olor a azufre y sus servidores lo adoraban besándole el trasero. Después, *Jaun Gorria*, el Señor Rojo, conocía carnalmente a sus preferidos, mujeres u hombres sin distinción de sexos, causándoles gran dolor con su miembro enorme y frío, ordenándoles que, a continuación, hicieran lo mismo entre ellos.



OceanofPDF.com

La Inquisición de Logroño redactó una lista de preguntas y pasos a seguir que Valle Alvarado debía tener en cuenta durante los interrogatorios a los acusados de Zugarramurdi y que da buena prueba de la idea que los inquisidores tenían sobre el tema de las juntas brujeriles a las que, como puede observarse, no se refieren en ningún momento como «akelarres»:

—En qué días tenían lugar las Juntas y cuánto tiempo permanecían en ellas y a qué hora iban y volvían y si estando allá o yendo o viniendo oían campanas o perros o gallos del lugar más cercano y a cuánto estaba el lugar más cercano de la zona donde se Juntaban.

—Si sabían los días y horas en que se reunían, o si había alguna persona que avisaba y llamaba y quién era.

—Si tenían maridos, o mujeres, padres o madres, parientes y criados y si dormían en un mismo aposento y se les echaba de menos alguna vez o veces o cuál era la causa por la cual no les echaban en falta o si alguno de los susodichos les habían reñido por esto.

—Si criaban con leche y si llevaban a las criaturas consigo; o a quién las dejaban encomendadas o qué era lo que se hacía con ellas.

—Si iban vestidas o desnudas y dónde dejaban los vestidos y si los hallaban en el mismo sitio donde los habían dejado o en otro.

—Cuánto tiempo tardaban en ir desde sus casas al lugar de las juntas y qué espacio y trecho había hasta allí y si topaban a la ida o a la vuelta con algunas personas y si iban deprisa o despacio, por su cuenta o llevadas por otros, si iban en compañía a la ida y a la vuelta y si estando en las juntas veían pasar o atravesar a algunos caminantes pastores o a otras personas por la zona en la que se encontraban.

—Si yendo a o viniendo de las dichas juntas o estando en ellas por decir el nombre de Jesús o por otra causa se habían deshecho las

juntas o se quedaban en el camino sin poder el demonio darles más ayuda.

—Si se untaban para ir a las dichas juntas y en qué parte y si decían algunas palabras y cuáles y con qué ungüento y cómo se hacía y quién lo hacía y si tenían el ungüento y las cosas con que se elaboraba y si lo tenían que lo buscaran y una vez hallado lo mostraran a médicos y boticarios para que declarasen sobre la forma en la que estaba elaborado y los efectos que naturalmente podía obrar.

—Si para ir era necesario que se untasen o si fueron a alguna y podían ir sin untarse.

—Si entre junta y junta se comunicaban unos con otros y hablaban de lo que había ocurrido en la junta o juntas y de cuándo habría otra junta o de otras cosas tocantes a esto.

—Si se confesaban en ese tiempo y si confesaban estas cosas a sus confesores y cuántas veces las confesaron y si recibían el Santísimo Sacramento y cuántas veces lo hicieron y si decían oraciones de cristianos y cuáles.

—Si tenían por cierto que iban corporalmente a las dichas juntas o si con el dicho ungüento se adormecían y dichas cosas eran producto de la imaginación o fantasía.

—Si hubiese habido muertes de niños o de otras personas, o si se habían sacado los corazones a los niños, se procurase verificar estos delitos y actos con testigos.

—Cuando se examinase a algún testigo o reo se le preguntase sobre los cómplices y a cada uno de los cómplices se le preguntase lo mismo para ver si concordaban en los actos y delitos y en la complicidad, para que mejor pudiera averiguarse y aclarar la verdad.

Las declaraciones aumentaron en detalles a medida que pasaban los años y que los cazadores de brujas iban perfeccionando el esquema de la representación que sus mentes enfermas imaginaban, en las que la sexualidad adquiría una importancia primordial. También aparecieron descripciones de las «anti-misas», misas negras en las que el propio Belcebú oficiaba con una hostia de color negro —o una suela de zapato—

mientras los asistentes decían: *akerra gora, akerra behera* «chivo arriba, chivo abajo» y maldecían a Jesucristo, a la Virgen María y a los santos.

En sus declaraciones, los acusados hablaban de rebaños de sapos cuidados por niños raptados de sus camas, de neófitas presentadas al Diablo para su iniciación, de relaciones sexuales con íncubos y súcubos —demonios que asumían forma de hombres y mujeres respectivamente—, de apaleamientos y castigos para quienes no cumpliesen con sus deberes de brujos.

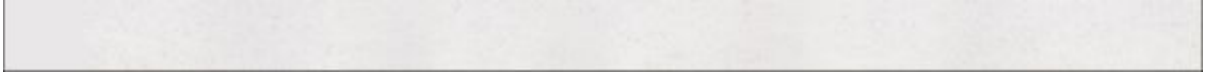
No faltaba en ningún akelarre que se preciase una buena comida a base de cordero o cabrito —aunque hubo quien aseguró que la comida por excelencia eran cadáveres putrefactos—, montones de sidra y, por supuesto, un baile amenizado por la alboka, el txistu y el tamboril, instrumentos satánicos según opinión de los inquisidores. El jolgorio finalizaba con el canto del gallo a la salida del sol, si bien podía ocurrir que alguien pronunciase el nombre de Jesús o de María para que el Diablo desapareciese en medio de un gran estruendo y todos los asistentes regresasen a sus hogares a toda prisa.

Algo así ocurrió durante un akelarre celebrado en Banka, Baja Navarra. Un criado escuchó ruidos en la casa en la que servía y, al acudir a la cocina, halló a la señora que estaba planchando. Al preguntarle qué hacía, la mujer respondió que tenía que ir a una reunión de brujas, que si quería ir con ella. El criado aceptó y ella lo sacó chimenea arriba, echándoselo al hombro. Al llegar a la junta, el joven encontró a su novia entre otras muchas brujas.

—¡Jesús, María y José! ¿Tú también aquí? —exclamó sorprendido.

Al escuchar sus palabras, todas las brujas desaparecieron y el joven no pudo encontrar su casa en dos o tres días.





OceanofPDF.com

Los poderes civiles y religiosos mantenían una presión asfixiante sobre el pueblo; los tributos señoriales, diezmos eclesiásticos y rentas reales oprimían a los campesinos y artesanos, obligados a trabajar de sol a sol para subsistir y alimentar a sus familias. Las leyes eran severas con los «laboradores», citados en documentos como bueyes, pero sin cuernos. No podían pescar, cazar o, simplemente, recoger leña para calentarse sin el permiso del señor de turno. La imagen del campesino vasco autónomo y dueño de su caserío, tierras y ganado es bastante más reciente de lo que algunos creen.

En unas épocas de grandes sequías y miserias, en las que las tierras pertenecían a los señores y a los Parientes Mayores, cabezas de linaje, las enfermedades que diezaban las poblaciones y las guerras, se cebaban en las clases menos privilegiadas. Es lógico pensar que el pueblo buscase formas de entretenimiento, momentos de asueto y de encuentro con parientes y amigos y de concertar uniones, puesto que el matrimonio como lo conocemos no fue obligado por la Iglesia católica hasta el siglo XII y aún tardó tiempo en convertirse en habitual, sobre todo en las zonas rurales. Los lugares elegidos para las reuniones, montes, cuevas, bosques —todos ellos más o menos alejados de las poblaciones, refugios naturales, no aptos para la agricultura, con connotaciones mágicas desde los tiempos antiguos precisamente por su ubicación—, eran muy apropiados para celebrar sin ser molestados una reunión, una fiesta, una *gaupasa* a la que tan aficionados somos los vascos. Vecinos gazmoños, inquisidores depravados, clérigos analfabetos y alcaldes prepotentes vieron demonios y brujas donde sólo había un deseo de escapar de la dura realidad diaria así como de mantener vivas una cultura y unas creencias perseguidas que no habían desaparecido o, en todo caso, continuaban mezcladas con las nuevas.

Si bien el akelarre comenzaba a la caída del sol, según las declaraciones, diferían los días de su celebración dependiendo del lugar en que se celebraban. En algunos casos tenían lugar los lunes, miércoles y viernes; en otros, los viernes y los sábados; en otros los martes y viernes. El viernes, día de la muerte de Jesucristo, era el más repetido por ser una jornada sagrada en la religión cristiana, dedicada al ayuno y la abstinencia. Era el día favorito del Diablo para ofender al verdadero Dios. En Baja Navarra y en Xiberua se decía que «los miércoles y los viernes son días de brujas. En tales días no se saque el estiércol, ni se empieza a sembrar el trigo o, por lo menos, siémbrese la víspera en línea». En el campo de Amezola, próximo a Olaeta, Álava, sin embargo, se creía que las brujas salían los martes y los viernes. También era el viernes el día elegido por Maju o Sugaar, el compañero de Mari, para visitar a la diosa en su morada y peinar su cabello. Eso era al menos lo que creían en la zona de Zarautz. En Lapurdi, según el inquisidor De Lancre, brujas y brujos se reunían todos los días de la semana.

Antes de que la palabra «akelarre» fuese descubierta por el inquisidor Valle Alvarado, cruzase las fronteras lingüísticas y fuese conocida en otras latitudes, existía y sigue vigente otra palabra para designar las juntas brujeriles. El Shabat, Sabat o Sabbath, el séptimo día de la semana entre los judíos, contado de anochecer a anochecer, o sea, desde el viernes al anochecer al atardecer del sábado, es el día más significativo de la religión judía y, durante dichas horas el descanso físico ha de ser total —de ahí la costumbre de llamar «sabático» a una excedencia laboral o a una interrupción en el trabajo habitual.

Los judíos fueron perseguidos con gran saña por parte de los cristianos a partir del siglo IV. Fueron acusados de ser los más despreciables de todos los hombres por San Juan Crisóstomo, quien añadió: *«Ellos son los perversos asesinos de Cristo. Ellos adoran al demonio, su religión es una enfermedad...»*. San Gregorio de Niza, por su parte los calificó de *«asesinos de profetas, compañeros del Diablo, raza de víboras, sanedrín de demonios, enemigos de todo lo bello, cerdos y cabras por su grosera vulgaridad»*. San Jerónimo, a su vez, describió la sinagoga como *«burdel, antro de vicio, refugio del demonio, fortaleza de Satanás, lugar para corromper el*

alma...». Para ser santos, estos tres hombres no dan pruebas de la caridad y el amor al prójimo que se presupone en todo buen cristiano.

OceanofPDF.com



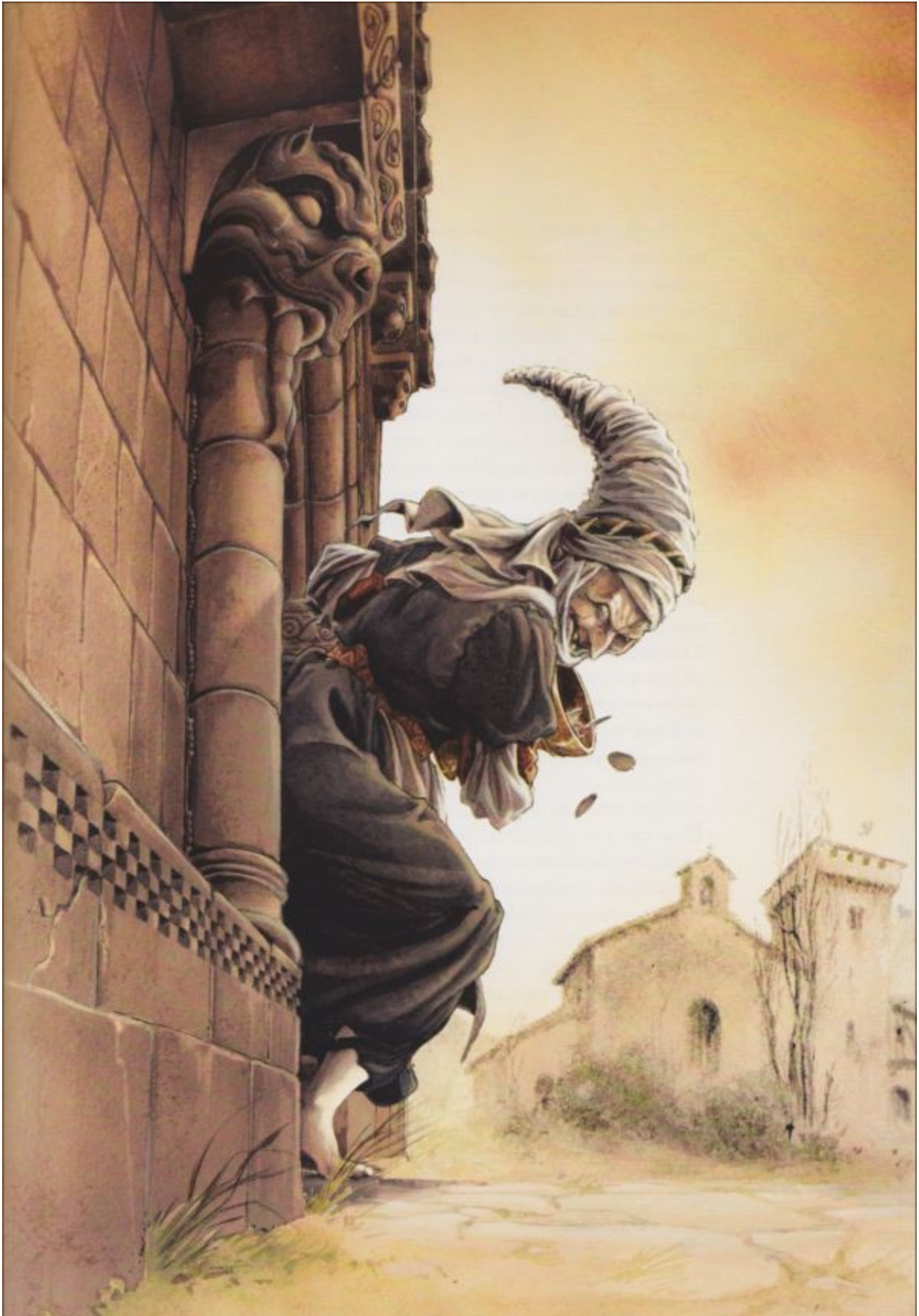
OceanofPDF.com

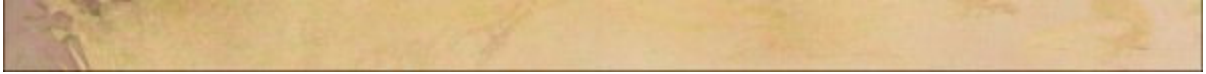
En 1144, en Inglaterra, tuvo lugar la primera acusación documentada de asesinato ritual contra los judíos. Durante cuatro siglos, los judíos fueron acusados de llevar a cabo sacrificios humanos y prácticas de antropofagia utilizando criaturas recién nacidas y niños. También se les acusó de profanar hostias consagradas, de robarlas para entregárselas al Diablo, envenenar los pozos de agua, propagar la peste negra y otras barbaridades, acusaciones similares a las vertidas contra los cátaros del Mediodía de Francia y, posteriormente, contra los acusados por brujería. Durante la cruzada contra los cátaros —la única cruzada de cristianos contra cristianos— en un juicio llevado a cabo hacia 1330, en la ciudad francesa de Carcassonne, todos los acusados, más de setenta, declararon haber acudido al «Sabat de las brujas». En medio de un ambiente profundamente antijudío provocado, entre otras circunstancias, por las sucesivas cruzadas en Tierra Santa, parece ser ésta la primera vez que se menciona la palabra «Sabat» como lugar de reunión brujeril. A partir de entonces, judíos, herejes, heterodoxos y paganos quedaron hermanados para la posteridad, fueron perseguidos y quemados en las hogueras.

El akelarre, la asamblea de brujas y brujos, no era sino una forma de mantener vivas ciertas tradiciones, una memoria precristiana que los vascos de las zonas rurales habían conservado a pesar de las prohibiciones. Caro Baroja, en su libro *Las brujas y su mundo*, menciona testimonios y varios casos de akelarres y creencias en brujas en la primera mitad del siglo xx. En la zona de Aranaz, Navarra, se tenía por brujo a cualquiera que hablara euskara con un acento diferente al utilizado en la zona. Hace unos años, una mujer de Eibar aseguraba que acudía al akelarre. Al ser preguntada por su

nieta sobre tan curiosa aseveración, la mujer respondió que un grupo de amigas se reunía en un monte cercano y pasaba sus buenas horas hablando, riendo y cantando. Tal vez repetían sin saberlo lo que sus abuelas y las abuelas de sus abuelas ya habían hecho.

OceanofPDF.com





OceanofPDF.com

En Euskal Herria, en épocas no tan antiguas, aún se conservaba la tradicional visita a la madre recién parida. Era una reunión de parientas, vecinas y amigas que llevaban gallinas, huevos, dulces y vino y en la que no dejaban participar a los hombres. Se desconoce la razón por la que el Fuero de Bizkaia prohibió dicha costumbre. Tal vez los legisladores creyeron que era «cosas de brujas» al tratarse de un encuentro festivo sólo de mujeres. Labayru recoge en su *Historia de Bizkaia* una de las Ordenanzas de Bilbao que tiene el curioso encabezamiento: «*Mugeres no bayan a visitar a las paridas más de seis*».

En nuestra época ha vuelto a cobrar protagonismo la celebración de los akelarres como atracción turística o simple fiesta popular, sólo que esta vez nada tiene que ver con la pervivencia de las viejas costumbres, el conocimiento heredado, la transmisión de narraciones, epopeyas, cantos y versos. Los actuales akelarres son espectáculos folklóricos en los que los actores gritan y bailan alrededor de una fogata e incluso, en algunos de ellos, aparecen mozas medio desnudas y personajes disfrazados de machos cabríos, cuernos incluidos. Se reproduce el esperpento imaginado por los cazadores de brujas que llevó a miles de inocentes en toda Europa a morir quemados en la hoguera y se olvida el verdadero significado de aquellas asambleas que tenían lugar en nuestras zonas rurales: la transmisión del saber y la memoria populares.

El personaje principal del akelarre era, sin duda, *Akerbeltz*, el macho cabrío negro, cuya forma adoptaba el Diablo para mostrarse ante sus acólitos. Satán —«el adversario» en arameo; *etsaia*, «el enemigo» en euskara— emergía envuelto en una nube de azufre; y era, según los

testimonios: de gran tamaño, mitad hombre, mitad animal, de color negro, con los ojos rojos, echando fuego por la boca y dos cuernos en la frente. Según declaraciones recogidas en diversos procesos, aterrorizaba incluso a los propios brujos y brujas que esperaban anhelantes su presencia. Algunos testimonios, sin embargo, difieren sobre el aspecto del Maligno. Como el de un joven guipuzcoano de catorce años, que aseguró ante los inquisidores que el Diablo *traía cinco cuernos en la cabeza y en medio una vela de pez encendida*. Aunque también podía tener sólo tres como los diablos que, decían en Dima, Bizkaia, se aparecieron a un carbonero en el barranco de San Lustrei.

La descripción del aspecto físico del Diablo no comenzó a perfilarse hasta después de haber sido escrito el *Malleus Maleficorum* que, rápidamente y gracias a la imprenta, se convirtió en el libro de cabecera de inquisidores y cazadores de brujas. Hasta entonces variaba la iconografía que representaba al Príncipe de las Tinieblas, si bien en el primer Concilio de Toledo, en el año 447, ya se le describió como una monstruosa aparición con cuernos en la cabeza, pezuñas partidas, un enorme falo y olor sulfuroso. Sin embargo, en muchos códigos e imágenes aparecía como un ángel muy hermoso, el más hermoso de todos. No en vano, Lucifer significa en latín «el que brilla», «el que trae la luz» o «el lucero de la mañana», es decir: Venus. El nombre de Lucifer para designar al Diablo no aparece en el Antiguo Testamento hasta el siglo v, debido, además, a una mala traducción del hebreo al latín por parte de San Jerónimo. No deja de ser curioso, sin embargo, que al representante del mal supremo le fuera adjudicado el nombre de Venus, la diosa de la belleza y del amor, pero también la homóloga de la Ishtar de los babilonios, la Astarté de los fenicios y la Isis de los egipcios, Diosas Madres de las antiguas religiones, al igual que nuestra Amari.

En la Biblia se hace referencia una vez al macho cabrío, en Levítico:

16:7 Después tomará los dos machos cabríos y los presentará delante de Jehová, a la puerta del tabernáculo de reunión.

16:8 Y echará suertes Aarón sobre los dos machos cabríos; una suerte por Jehová, y otra suerte por Azazel.

16:9 Y hará traer Aarón el macho cabrío sobre el cual cayere la suerte por Jehová, y lo ofrecerá en expiación.

16:10 Mas el macho cabrío sobre el cual cayere la suerte por Azazel, lo presentará vivo delante de Jehová para hacer la reconciliación sobre él, para enviarlo a Azazel al desierto.

El macho cabrío destinado a Jehová era sacrificado y su sangre era la expiación a favor de los hijos de Israel. El otro animal era enviado al desierto tras haber sido confesados los pecados del pueblo sobre su cabeza; éste sería el chivo expiatorio, el macho cabrío emisario para Azazel, uno de los nombres que se le dan al demonio.

OceanofPDF.com



La conocida representación del Diablo como macho cabrío, «oficial» desde finales del siglo xv, tiene mucho que ver con los mitos paganos (de *paganus* campesino, aldeano) que la Iglesia católica deseaba erradicar de las zonas rurales. En la antigua Grecia los pastores tenían como protector al dios Pan, quien cuidaba de ellos y de sus rebaños. Se le representaba en forma de personaje barbudo y lleno de arrugas, con cuernos en su frente, velludo de cuerpo, cuyos miembros inferiores eran los de una cabra, con pezuñas en lugar de pies. Era asimismo un dios lascivo que perseguía por igual a ninfas y muchachos y una divinidad de la sexualidad y de la fertilidad de los campos y del ganado. En la cultura cristiano-mediterránea, acabó representando al Diablo, que incitaba el deseo y la tentación en los hombres. Los ritos en honor al dios Pan fueron asumidos por las bacantes, adoradoras del dios Baco.

Las bacantes eran mujeres de todas las edades —si bien quedaban excluidas las embarazadas y las que tenían niños pequeños—, que se reunían en algún monte durante varios días. Según Eurípides, pasaban las noches en éxtasis, se embriagaban y bailaban desnudas al son de flautas y tamboriles. Al parecer, también consumían sustancias alucinógenas, despedazaban animales pequeños vivos, se los comían y daban rienda suelta a la sexualidad más primitiva. En realidad las participantes no hacían sino emular prácticas antiquísimas que, se creía, favorecían la fertilidad de los seres humanos, los animales y también los campos. Los estudiosos del tema afirman que estos rituales no desaparecieron del todo y se mantuvieron en la clandestinidad hasta bien entrada la Edad Media.

La similitud entre las descripciones existentes sobre las bacanales griegas y los akelarres vascos es demasiado patente como para pasarla por alto. Ahora bien, es difícil imaginar a Graciana de Barrenetxea, acusada de

ser la reina del akelarre de Zugarramurdi, a sus ochenta años, abuela y posiblemente bisabuela, bailando desnuda a la luz de la luna, y en invierno.

El macho cabrío fue siempre un animal beneficioso en las culturas rurales de toda Europa. Se le tenía por protector de los ganados, tal vez precisamente por haber subsistido, aunque muy modificada, la antigua devoción al dios Pan que marinos y comerciantes expandieron por los países mediterráneos y, de éstos, a otras latitudes. Se creía que la presencia del macho cabrío impedía la aparición de enfermedades en los rebaños. Lo que, en un principio, podría parecer mera superstición tiene, no obstante, su base científica. Se han llevado a cabo experimentos que demuestran que un fuerte olor puede alejar a los parásitos tanto de los animales como de las plantas. El chivo expele un hedor intenso que impediría la presencia de parásitos en las ovejas y de ahí que no enfermasen los animales en cuyo establo hubiese un macho cabrío.

El aspecto del propio animal es muy impresionante. Su color, su barba y sus cuernos lo hicieron, nunca mejor dicho, chivo expiatorio de la imaginería popular influida por los sermones de curas e inquisidores que se esforzaban en erradicar del pueblo las creencias paganas.

Por otra parte, la Diosa Madre de los vascos, Amari, siempre según las leyendas, asume diversos aspectos en sus apariciones: hoz de fuego, rayo, ráfaga de viento, caballo blanco o... macho cabrío, como cuando aparece en la cueva de Auza, en Baztán, Navarra, y en ninguna de dichas leyendas se la equipara con el Diablo.

Casi todos los animales tenían connotaciones mágicas en los tiempos antiguos, tanto en las mitologías y costumbres mediterráneas como en las celtas. En el país de los vascos también había animales especialmente misteriosos, además del macho cabrío, y para empezar, la serpiente. Y en esto coincidían con los cultos paganos de muchos lugares diferentes de la Tierra.

Los egipcios creían que el cosmos procedía de una serpiente y, entre sus muchas divinidades, la principal era Amón, una de las ocho fuerzas divinas

en Egipto, representadas en forma de reptiles como primeros seres existentes en las aguas primigenias y también Apofis, una enorme y terrible serpiente, poderosa deidad del Mal, que llegaron a identificar con el Diablo, Seth, asesino de Osiris. La religión hebrea heredó muchas de las creencias egipcias y otorgó a este reptil el lugar más bajo dentro de la escala animal. El mito de la serpiente del paraíso, aquella que tentó a Eva quien a su vez convenció a Adán para que mordiera el fruto prohibido condenando a los seres humanos a una vida mortal de trabajo y sufrimiento, se halla en el primero de los libros del Antiguo Testamento: el Génesis. En el judaísmo representa los aspectos negativos de la condición humana, el lado oscuro. La *najash hakadmón* serpiente del Edén, se equipara con la muerte, el pecado y con todo lo erróneo y falso. En la simbología cristiana, heredera de la hebrea, la serpiente también personifica el Mal, la envidia, la mentira, la astucia, y a menudo se muestra a la Virgen María pisando su cabeza.

En otras culturas, sin embargo, simbolizaba la eternidad, el rejuvenecimiento o la resurrección debido a sus espectaculares mudas de piel, la magia y la profecía. La representación del dios griego de la medicina Esculapio, hijo de Apolo, es un caduceo o vara delgada rodeada por una serpiente (en ocasiones, son dos los ofidios). También es un reptil el símbolo de la diosa celta de la curación, Sirona. Según la mitología azteca, el dios Quetzalcóatl era una serpiente emplumada y, según la gitana, del *Sherkano* o serpiente y de su hembra Halla nacieron las parejas de todos los demás animales. La religión hindú representa a Ananta, cuyo nombre significa «el infinito», como una serpiente gigante que vela el sueño de Vishnú en las aguas cósmicas y una mujer vieja con serpientes en su cabello simbolizaba a Ix Chel, la diosa maya de la fertilidad y de la medicina.





OceanofPDF.com

En realidad, la serpiente era el símbolo de la sexualidad y de la fertilidad ligadas a las diosas madres. Entre los hallazgos encontrados en cuevas de los Pirineos, aparecen tres mazas o bastones de mando fabricados con astas de reno con cabezas de serpientes esculpidas en ellos. Dichas mazas, de acuerdo con algunas opiniones expertas, habrían dado paso a la vara símbolo del poder divino, cetro de reyes y símbolo mágico de magos y brujos.

Nuestra particular serpiente divina toma la forma de un enorme «culebro»: Sugaar o Sugoi, el compañero de Mari, señor de las profundidades. De él se decía que habitaba en las simas más recónditas, como en la del monte Muskia, en Ataun, Gipuzkoa, o en la cueva de Balzola, en Dima, Bizkaia. Cuando había tormenta en viernes, se aseguraba que era debido a que él y la diosa holgaban juntos. También se narraba la historia de una princesa escocesa que arribó a la costa de Mundaka, huyendo de un matrimonio impuesto por su padre y aquella misma noche Sugaar la visitó y de aquella unión nació el primer Señor de Bizkaia, *Jaun Zuria* el Señor Blanco, tal vez debido a que, en la imaginería popular, los escoceses serían todos rubios y tendrían la piel muy blanca.

No existen muchos más testimonios sobre Sugaar, pero sí aparece en las leyendas vascas un buen número de dragones, que serían una forma más espectacular y temible que la de simple reptil. La más famosa es la de Teodosio de Goñi, quien, penando en el monte Aralar por el parricidio en las personas de sus padres, a quienes había tomado por su mujer y un amante, se vio enfrentado a Satanás. El Diablo asumiendo el aspecto de un terrible dragón fue vencido por el propio arcángel San Miguel «quien bajó del cielo con Dios encima de su cabeza».

De nuevo aquí encontramos un testimonio entre las antiguas creencias y el cristianismo pujante. El dragón estaba asociado con la Gran Madre, el

dios del agua y el dios guerrero del sol, criaturas todopoderosas del universo, que en la creencia cristiana fue una de las formas adoptadas por el Diablo, aunque en las culturas orientales, en especial en China, aún se le considera el hijo del cielo.

Otros animales con características mágicas o maléficas, relacionados por nuestros antepasados con la fuerzas del Mal, eran el buitre, el gato y el perro de color negro, el gallo rojo, el toro de fuego o novillo rojo, y el cuervo.

Los buitres de la cueva de Supelegor, o Supelaur, en el monte Itziñe, en Oñati, son formas asumidas por Amari y sus acompañantes. Contaban que un pastor construyó su choza cerca de la cueva y que, temiendo la mala vecindad de Mari, la bruja, fijó cruces y cera bendita a ambos lados de la boca de la cueva. Al poco, llegó una bandada de buitres y posándose en el techo de su choza le dijeron que quitase los objetos benditos. No lo dejaron en paz, hasta que el pastor obedeció, temiendo alguna venganza. El nombre de la Diosa Madre de los egipcios, Mut, significa «buitre».

También era egipcia la veneración por el gato, en especial el negro. Una de sus diosas, Bastet, era representada bajo su aspecto o como una mujer con cabeza de gato. Estaba asociada a la luna y protegía los nacimientos y a las embarazadas de las enfermedades y de los malos espíritus. Los felinos eran adorados y se condenaba a muerte a quien matara a uno de ellos. Asimismo, la mitología noruega asociaba el gato a Freia, diosa del amor y de la fertilidad, la más hermosa de todas las diosas, maestra de las artes mágicas. No es extraño, por tanto, que primero la religión hebrea y después la cristiana, profundamente patriarcales, vieran en este animal un símbolo de los cultos paganos.

En la Edad Media se expandió la creencia de que el gato era la representación del Diablo y el compañero de las brujas, cuando no las propias brujas pues se atribuía a éstas la capacidad de transformarse en cualquier animal. Su belleza, sus ruidosos apareamientos, los maullidos en

medio de la noche, los vagabundeos nocturnos, el brillo de sus ojos en la oscuridad... estimularon dicha creencia y dieron lugar a numerosas supersticiones como aquella, aún viva, que dice que si un gato negro se cruza en el camino es señal de mala suerte. En 1233 el papa Gregorio IX declaró que los herejes adoraban a Satanás en forma de gato, lo que los convirtió en enemigos de la cristiandad y, entre otras cosas, dio lugar a una de las acusaciones que llevó a la hoguera a los templarios: la de adorar al Diablo bajo dicho aspecto. Se persiguió a estos animales, se les desolló y se los quemó vivos por millones durante cerca de cuatro siglos de forma que las ratas proliferaron y con ellas también las epidemias que diezmaron a las poblaciones hasta que alguien tuvo la cordura de detener la absurda y supersticiosa matanza.

En Euskal Herria existen multitud de leyendas y cuentos sobre brujas que se transforman en gatos negros para llevar a cabo sus maldades. Por ejemplo, aquel en el que una mujer, harta de que un gato se bebiese, noche tras noche, la leche recién ordeñada, lo esperó logrando herirlo en una pata. Al día siguiente se vio a una vecina con una herida en la pierna. La vecina tenía fama de bruja y este hecho no hizo sino reafirmar dicha creencia. En una versión de Eskoriatza, una bruja se transformaba en gato e iba todas las noches a molestar a una casera que permanecía despierta, tejiendo, mientras el resto de la familia se había acostado. Una noche, fue el marido, vestido como su mujer, quien la esperó. Pero la bruja lo reconoció y dijo:

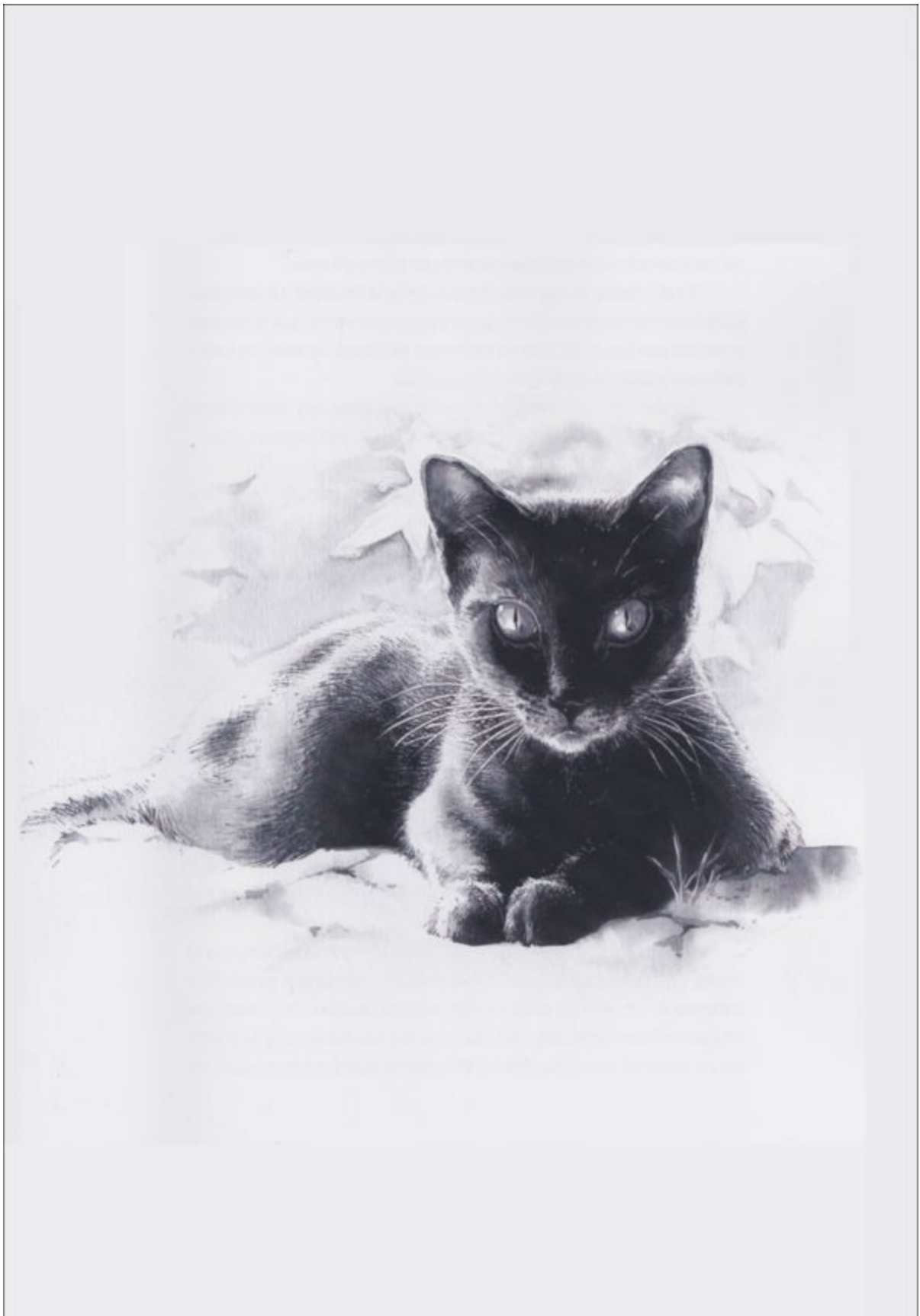
—¿Hombre y tejiendo?

A lo que el hombre respondió:

—¿Gato y hablando?

Y le atizó un golpe con el asador en una pata. En esta ocasión, la vecina sospechosa de brujería apareció con el brazo herido.

OceanofPDF.com





En el Proceso de Logroño se acusó a María de Iriarte y a otras brujas de haberse transformado en gatos y perros para perseguir a tres pastores del pueblo, que cayeron enfermos del susto después de haber invocado a Jesús para espantara las malignas.

No obstante, en ciertas localidades guipuzcoanas y zuberotarras se tenía por señal de felicidad el nacimiento de un gato negro en casa.

Por su parte el perro, de color negro, aparece en las creencias y supersticiones vascas como un espíritu que lleva en la boca una tea encendida como, según cuentan, ocurría en Barakaldo y en Berriz cada vez que alguien moría hasta que un vecino averiguó que en realidad era un alma en pena, muerta sin confesión. Una vez satisfechas sus demandas, el perro de la tea, *Zuzidun txakurra*, desapareció para siempre. De ahí que se creyera que cuando un perro aullaba en una noche oscura era porque alguien moriría pronto. Se creía que las brujas se aliaban con las almas que no habían recibido sepultura en tierra sagrada o que, debido a sus pecados, se veían obligadas a vagar durante algún tiempo hasta hallar el camino al Más Allá. Era costumbre en muchos de nuestros pueblos dejar comida y bebida a la puerta de las casas para que dichas almas en pena pudiesen alimentarse y no molestasen a los vivos.

Se decía que el canto del gallo rojo de marzo ahuyentaba al Maligno.

Una creencia generalizada en nuestra tierra hacía referencia al hecho de que cuando alguien permanecía largo tiempo postrado y enfermo se formaba un gallo, por brujería, en aquellas almohadas que estaban rellenas de plumas. Para sanarlo, era preciso quemar la misma en un cruce de caminos. Era tal el temor a este fenómeno que, en muchos lugares, en lugar de las de plumas se utilizaban almohadas rellenas de lana de oveja.





OceanofPDF.com

En otros casos de curación, como la impotencia masculina, la cresta de un gallo debía ser mano de santo aunque, previamente, había que habérsela arrancado al animal estando éste vivito y coleando.

Y si de lo que se trataba era de que apareciese una bruja, en muchos lugares de Euskal Herria se aconsejaba clavar alfileres en el corazón de un gallo. Este experimento no parece muy complicado y todo es cuestión de probar si alguien está interesado en comprobar su eficacia.

El gallo aparece en nuestras leyendas casi siempre en el momento de anunciar el amanecer y su canto provoca la huida de las brujas reunidas en el akelarre.

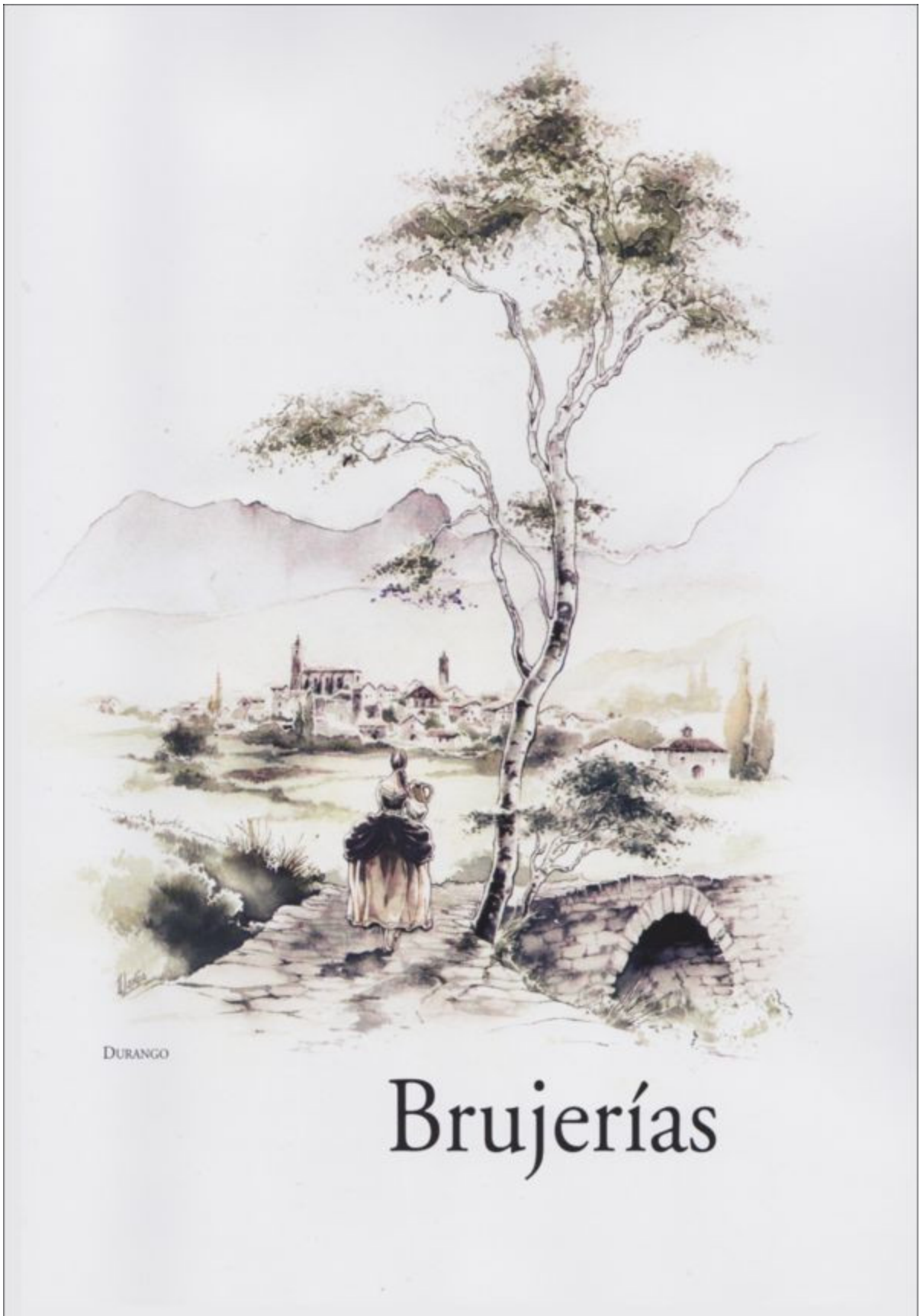
El novillo rojo, *Aatxegorri*, la vaca roja, *Behigorri*, o el toro de fuego, *Zezenzorri*, son asimismo metamorfosis de la diosa Mari en algunos lugares de nuestra geografía, aunque en otros lo es del mismísimo Diablo, que hace su aparición bajo este aspecto, como ocurre en Lezea, en Sara, en la sima de Agamunda de Ataun en Gatika, en Murumendi, en Usategi o en la cueva de Atxulaur en la zona de Orozko. Un toro echando fuego por la boca aparecía en varios lugares impidiendo la entrada en determinadas cuevas en las que se suponía existía un tesoro oculto. Dentro del ámbito cultural prehistórico pirenaico, aparecen toros pintados en las cuevas de Altamira y de Lascaux, al igual que en la de Santimamiñe en Kortezubi.

No se relaciona directamente al toro con las brujas, pero sí con los genios malignos que habitan dentro de la Tierra y no es recomendable tirar piedras dentro de las cuevas porque puede ocurrir lo que a aquellos pastores de Murumendi, a los que se les apareció un ternero rojo que los persiguió hasta que murieron de agotamiento. También pueden causar terribles daños como el ocasionado por un toro que con el rabo y los cuernos en fuego bajó del monte Burgo y prendió fuego a Bermeo.

En muchos de nuestros pueblos subsiste el ritual del «toro de fuego» durante las fiestas, si bien, y en buena hora, el animal ha sido sustituido por una cabeza de mimbre o madera. No se conoce su origen a ciencia cierta, si bien hay quien señala que es relativamente moderno y que llegó a la Península procedente de Grecia u otros países mediterráneos. Puede que este festejo tenga su origen en aquella leyenda griega según la cual Prometeo, el creador del primer hombre, robó el fuego a Zeus para dárselo a su criatura que tiritaba de frío. El dios, bajo la forma de un toro —la misma adoptada para raptar a Europa—, defiende su preciada propiedad ante los humanos. De todos modos, el toro era adorado en las civilizaciones antiguas porque representaba lo masculino, como el caballo representaba lo femenino, y puede que su escasa presencia en los mitos vascos se deba al hecho de que la nuestra es esencialmente una cultura matriarcal.

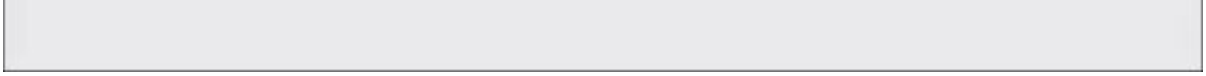
En cuanto al cuervo, su visión era tenida como presagio de muerte. Se creía que si un cuervo daba tres vueltas por encima de una casa, sus ocupantes podían tener la certeza de que alguno de ellos enfermaría o moriría en los días siguientes. Y lo mismo ocurría cuando se escuchaba el silbido de la lechuza. Sin embargo, uno de los aspectos que adopta Amari es el de un cuervo negro que en la mitología celta está relacionado con el sol. Recordemos que, en la misma, tanto los ritos solares como lunares eran femeninos y que Eguzki, el sol, era un ente femenino en las antiguas creencias vascas.

La lechuza aparece en muchas culturas tan diferentes como la chilena, la gallega o la checa emparejada con las brujas. En ocasiones este animal las acompaña, en otras son ellas las que asumen su aspecto. Asimismo es el símbolo de Atena, la diosa griega de la inteligencia siempre vigilante —aunque también lo es de la guerra.



DURANGO

Brujerías



Tras la adoración al Diablo, la de asesinato era la inculpación más grave existente. Muchas herboleras fueron acusadas de dicho crimen o de ser causantes, de alguna manera, de la muerte de personas, si bien no había nada más fácil que incriminarlas, puesto que, como ya se ha dicho, la presencia de galenos era más bien escasa y se recurría a ellas en caso de enfermedad o accidente y, por supuesto, con motivo de algún tipo de pandemia, algo que ocurría continuamente.

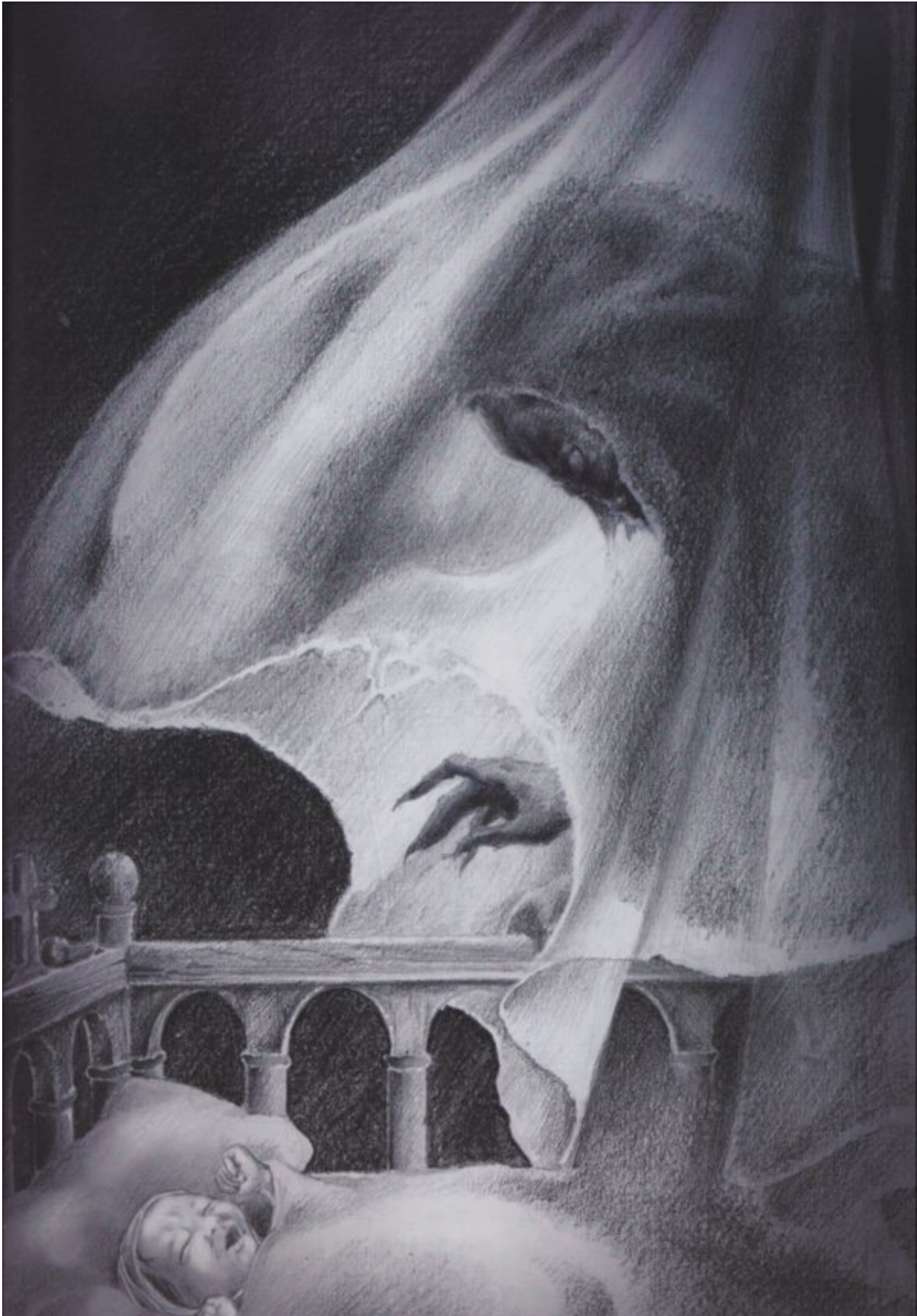
En Europa, desde la época romana, las pestes o pestilencias —llamadas así todas las enfermedades con un alto grado de contagio y mortandad como el tifus, la peste bubónica, la malaria o la viruela— hacían acto de presencia de manera incesante. Para agravar más la cuestión, se creía que estos males se debían a dos razones: al castigo de Dios por los pecados de los seres humanos o a la acción de judíos y brujas. No se entendía el mecanismo del contagio y su rápido desarrollo, no se sabía que las ratas y la suciedad eran en gran medida causa de la enfermedad. A ambos colectivos se les acusó de provocar las epidemias que diezmaban a las poblaciones, sin detenerse a pensar que también ellos morían en la misma proporción que sus vecinos.

En el caso de las brujas y brujos vascos, el asesinato de niños está presente en casi todos los juicios por brujería. En la población navarra de Los Arcos, en el año 1338, dos mujeres fueron juzgadas, una de ellas leprosa y la otra judía. A la primera se le acusaba de haber raptado a una criatura para entregársela a la segunda, que habría utilizado el corazón del infante para sus ritos maléficos. Ambas fueron condenadas a la hoguera.

El inquisidor Germán de Ugarte que ejerció como tal en Bizkaia, y cuya muerte con veneno en el año 1531, fue achacada a las brujas —aunque, probablemente, se debería a un ajuste de cuentas de la familia de alguna víctima— dejó un buen número de escritos sobre los interrogatorios. En uno de ellos menciona el caso de una bruja de Irún que mataba a los hijos

recién nacidos de una mujer principal. Temiendo que hiciera igual con el último neonato, el ama de cría permaneció despierta con la criatura en la cama y *«vio que a media noche subía la bruja por la escalera con el diablo delante, que tenía cuernos en la cabeza»*. ¡Menos mal que el ama se puso a gritar y a sus gritos llegaron todos los de la casa y la bruja y el diablo huyeron por donde habían venido!

OceanofPDF.com





OceanofPDF.com

A veces, como en el caso de Zugarramurdi, algunos de los encausados se autoinculparon de tantas muertes, con nombres y apellidos, que es ciertamente curioso que los interrogadores no se molestasen en averiguar las causas de las mismas y si, en efecto, habían tenido lugar.

Era creencia popular que las malignas mataban a criaturas recién nacidas para chuparles la sangre y hacer pócimas. De Lancre asegura sin ruborizarse que las brujas hacían hervir niños muertos y añadían a la cocción polvos embrujados, mijo negro y ranas. Según cuenta, después de tomar el brebaje podían volar, predecir el futuro y hacer encantamientos.

En 1600, el jesuita Martín del Río escribió sus «*Disquisiciones Mágicas*», un manual sobre demonología que tuvo bastante éxito en su momento y en el que se puede leer:

«Por lo que respecta al palo o bastón, lo suelen untar con un ungüento preparado con variedad de ingredientes sosísimos, en especial con manteca de niños asesinados. Pero otras veces no es el bastón lo que untan, sino las piernas u otras partes del cuerpo. Así, ungidas, suelen viajar montadas en un palo, horca, rueca o percha, apoyándose en un pie; o bien montadas en escobas, en una caña, toro, puerco, macho cabrío o perro».





OceanofPDF.com

El infanticidio, sin embargo, tiene unas connotaciones mucho más profundas de lo que en principio pueda parecer. En dicho término se englobaban, asimismo, las prácticas anticonceptivas y las abortivas. Los autores del *Malleus Maleficorum* hacen en su obra una afirmación sorprendente si de lo que se trata es de descubrirá supuestas brujas. Dicen: «*Nadie es más peligrosa y perniciosa a la Fe Católica que la partera*» y dejan bien claro el número de maldades cometidas por ellas, «*siete métodos mediante los cuales infectan con brujería el acto venéreo y la concepción en el vientre*»:

1. *Inclinara las mentes de los hombres a pasiones irregulares.*
2. *Obstruir la fuerza generativa.*
3. *Extirpar los miembros acomodados para esos actos.*
4. *Transformar a los hombres en bestias, mediante sus artes mágicas.*
5. *Destruir la fuerza generativa en las mujeres.*
6. *Hacer abortar.*
7. *Ofrecer niños al demonio.*

Como se ve, las «maldades» de parteras y herboleras giran en torno al sexo: fornicación, adulterio, homosexualidad, impotencia, infertilidad, castración, bestialidad, control de la natalidad, aborto e infanticidio. Se les achacaban todas estas intervenciones en aspectos de la sexualidad y todas ellas, de una u otra manera, estaban destinadas a impedir la procreación o el buen término de los nacimientos.

Otra teoría existente, sobre el porqué de la caza dirigida contra parteras y herboleras, es la de las causas economicistas. Barajada en repetidas ocasiones, tiene cierta lógica, puesto que en el transfondo de toda guerra, conquista o matanza a gran escala, subyacen siempre motivos económicos. La caza de brujas conoció su máximo desarrollo en los siglos XVI y XVII,

con las parteras y las herboleras como principales protagonistas. Ciertamente es que el mantenimiento de ciertos ritos precristianos y el deseo de acabar con la competencia por parte de los médicos no justifican las masacres llevadas a cabo por parte de los cazadores de brujas, ni la insistencia obsesiva sobre cuestiones sexuales de los inquisidores durante los interrogatorios.

Es preciso recordar que el número de muertos por la peste bubónica durante el siglo XIV se estima en veinticinco millones de europeos, y sólo en el siglo XV se registraron treinta grandes epidemias. Por decirlo de otra manera: faltaron manos para trabajar, para arar los campos, para ocuparse de los ganados. La sociedad medieval se dividía en tres grandes clases: los «bellatores» o soldados que guerreaban, los «oratores» o clérigos que se ocupaban de las necesidades espirituales y los «laboratores» o trabajadores que producían para alimentar y sostener a los otros dos grupos. Estos últimos, labradores y artesanos, formaban con gran diferencia el conjunto más numeroso, el que pagaba los impuestos y, también, el más diezmado en caso de una plaga.

Por otra parte, durante la Edad Media y el Renacimiento, además del elevado número de fallecimientos infantiles, tanto en el momento de nacer como durante los primeros años de vida, muchas madres solteras sin medios dejaban morir a sus recién nacidos o los mataban. Lo mismo hacían los campesinos en épocas de necesidad, guerra o pandemia, sobre todo si eran niñas, y este hecho provocaba que naciesen menos criaturas en la siguiente generación. Si faltaban brazos para trabajar, tanto la clase civil dirigente como la religiosa sufrían las consecuencias y dejaban de percibir no solamente los alimentos, sino también los tributos, alcabalas, pechas, gabelas y demás gravámenes. En Europa, la Iglesia, en concreto, poseía entre el 20 y el 30 % de las tierras cultivables, el resto pertenecía a la clase dirigente, reyes y señores feudales. Es fácilmente entendible que ambos estamentos lucharan por evitar la caída demográfica que les hurtaba por un lado mano de obra e ingresos y, por otro, de carne de cañón para sus continuas guerras. De ahí que se persiguiera a las parteras y herboleras y se intentara acabar con ellas acusándolas de brujería.

Los métodos anticonceptivos y los abortos provocados no son una cuestión moderna. En todas las sociedades y en todas las épocas las mujeres

han sabido la forma de evitar un embarazo no deseado o de interrumpirlo y existen suficientes testimonios documentados de que, en efecto, así fue. La sal, la miel, el aceite, la brea, el plomo, el jugo de menta, la semilla de col o el cornezuelo de centeno se utilizaban como anticonceptivos, así como los casquetes uterinos y los bloqueadores vaginales elaborados con cera de abeja y retales de lino, además de los preservativos masculinos hechos con tripas de cordero. El aborto se provocaba con mirto, coriandro, hojas de sauce, semillas de trébol, perejil, ruda, orina de animal y otras fórmulas a los que la imaginación popular, alentada por sus dirigentes políticos y religiosos, añadieron todo tipo de componentes escabrosos.

Asimismo, las muertes súbitas, ataques de corazón o hemorragias cerebrales y las enfermedades en general eran, también, atribuidas a intervenciones brujeriles. La medicina oficial se basaba en purgas, sangrías, sanguijuelas y productos químicos tóxicos como el mercurio. En muchas ocasiones, allí donde los médicos diplomados por las Universidades fracasaban, tenía éxito la experiencia de las mujeres sabias. Ante su propia incompetencia, los galenos echaban las culpas de su fracaso a la brujería, las gentes creían a pies juntillas que parteras y herboleras eran brujas, que sus maldades eran reales, y las mujeres incriminadas, a veces, alimentaban dichas creencias de manera incomprensible. Así, aseguraban que a un niño se le cayó el sombrero durante el oficio en la iglesia de Mendiondo, en Lapurdi, y que una bruja lo recogió y se lo devolvió. En cuanto el niño se lo puso en la cabeza, comenzó a sentirse mal y después murió. Asimismo, una joven de Hendaia afirmó que había producido un ataque de epilepsia a un hombre con sólo tocarlo y cerca de Donapaleu, en la Baja Navarra, se creía que las brujas metían moscas en la boca de los niños y éstos enloquecían hasta que eran llevados al cura, que leía los Evangelios y les daba una tisana de hierbas que los sanaba. Una joven bruja vizcaína, a su vez, declaró *«que un hombre principal, habiéndose de purgar, puso la purga al sereno en una ventana, y llegó ella por arte del demonio, y de un sapo que llevaba estrujó el veneno en el vaso de la purga y tomándolo el hombre reventó y murió de aquello»*.

El canibalismo y el vampirismo eran otras facetas que tenían amedrentadas a las crédulas poblaciones y que salían a relucir en los interrogatorios. Los propios encausados declaraban una y otra vez que acudían a los cementerios en busca de cadáveres —sobre todo, a por las ternillas de los huesos que tanto gustaban al Diablo— y los devoraban durante las asambleas, a pesar de que las carnes de los difuntos eran «*malas y hediondas*» y les hacían vomitar, según propias afirmaciones.

Es conocida la costumbre de los indios caribes, guaraníes, toltecas, aztecas, mayas y otros de la llamada América Latina de comerse el corazón y también la carne de los enemigos, hábito este que causó una conmoción extraordinaria en los conquistadores que arribaron a aquellas tierras. Los indios creían que devorando a sus enemigos obtenían su valor y su fuerza. Era un ritual religioso, al igual que los celtas creían que la cabeza del enemigo valeroso poseía propiedades mágicas y descabezaban a los vencidos para guardar sus cráneos. También en muchos pueblos africanos se devoraban los cuerpos de los prisioneros, y en Oceanía, y en el sureste asiático.

Sin embargo, en Europa, sólo puede rastrearse dicha práctica en algunas excavaciones prehistóricas, aunque no se sabe si era por ritual o por hambre por lo que aquellas gentes se comían a sus semejantes. El dios Cronos, Saturno de la mitología griega, se comía a sus hijos y lo mismo hacían Moloc-Baal y todos los dioses del Oriente medio. Los hebreos abominaron de dichas creencias y el cristianismo siguió sus pasos. La imagen de un ser humano comiéndose a otro resultaba horripilante y, en la mentalidad judeo-cristiana, únicamente los seguidores del demonio podían ser capaces de tal atrocidad. Sólo los hombres-lobo, los vampiros y las brujas eran considerados capaces de practicarla. Por supuesto, en este grupo de caníbales también entraron los judíos medievales.

En el caso de los brujos europeos y, más concretamente, de los vascos, que es el que nos ocupa, las acusaciones de antropofagia por parte de inquisidores, autoridades y el pueblo en general, resultan totalmente desatinadas, más propias de una psicosis colectiva dispuesta a inventar hechos repugnantes para justificar la persecución, que de una realidad comprobada. No existe testimonio alguno de que nuestros antepasados fueran caníbales, ni siquiera de ritos macabros en torno a la muerte. No obstante, los propios encausados declaraban que, en efecto, muchas veces cenaban en los akelarres y, entre otras cosas, comían carne de cadáveres desenterrados. Tomasa de Ituren, Petri del Espinal, María Ansorena, Joana de Legasa, por poner unos ejemplos, y muchos otros aseguraron que los brujos se comían los cuerpos de otros brujos y difuntos que no lo eran; que las cenas estaban presididas por el demonio; que lo hacían sobre manteles negros y que, además, comían pan negro y cebollas y bebían vino. El vino era un producto caro difícil de encontrar, es decir un lujo, de ahí que normalmente se bebiese sidra o agua. Desconozco si las cebollas también resultaban un manjar, pero dichas declaraciones eran disparates sin sentido inventados por los declarantes o inducidos por sus interrogadores.

En cuanto al vampirismo, a pesar de lo que algunos puedan creer, no es una fábula del siglo XIX inventada por el escritor irlandés Bram Stoker quien, a su vez, se basó en viejas leyendas celtas y rumanas para escribir su «Drácula» en 1897. La sangre humana y animal ha sido de siempre motivo de reverencia, no en vano es elemento imprescindible para mantener un cuerpo con vida, incluso cuando otros órganos, como el cerebro, han dejado de funcionar. Vivir eternamente ha sido —y puede que siga siéndolo— el sueño de muchos seres humanos, en especial de aquellos con poder y riquezas que no se resignan a dejar este mundo, a pesar de las promesas de eternidad espiritual de las diversas religiones. Incluso la religión católica

promete la vida eterna y su sacramento más importante es la Eucaristía, la consagración del pan y el vino en el Cuerpo y Sangre de Cristo.

Además de la ya mencionada asirio-mesopotámica y hebrea Lilith, que mata niños y chupa su sangre, existen vampiros en todas las mitologías del mundo: japonesa, rusa, azteca, china, india, guineana, brasileña o centroeuropea. La mayoría son de género femenino: las Estriges, mujeres brujas, fruto de la unión de hombres y arpías, que comían carne humana y bebían su sangre; las Empusas, demonios femeninos, que adoptaban el aspecto de doncellas para atraer a los hombres y succionarles la fuerza vital; las Strigoi Vii rumanas, brujas vampiras; las Baobhan Sith, las mujeres blancas de las Higlands escocesas, vampiras que asumían la forma de hermosas mujeres que invitaban a los hombres a bailar con ellas y después bebían su sangre. Aquí cerca, en Asturias, se creía en las Guaxas, muy parecidas a las Sacaúntos cántabras, mujeres viejas y feas, con los ojos en fuego y un solo diente, que lo utilizaban para chupar la sangre de los niños. Y también estaban Lamia y sus discípulas.

Nuestras lamias serían un pálido reflejo de dichas discípulas. En ninguna de las leyendas vascas que se han conservado aparecen comiendo niños o chupando la sangre a pobres hombres seducidos. Nuestras tradiciones hablan de hermosas mujeres con pies de oca o de cabra que peinan sus largos cabellos junto a los ríos y de pastores que se enamoran, siendo correspondidos por ellas. Pero no es posible el amor entre un mortal y una lamia. El joven acabará muriendo de amor y las lágrimas de la enamorada caen tan abundantes que de ellas brotan las cascadas y las fuentes. Otras leyendas hablan de lamias que necesitan a una partera para dar a luz y a la que regalan una carda de oro que desaparece por no obedecer y girar la cabeza —algo parecido a lo que le ocurrió a la mujer de Lot, si bien no tan dramático— y de lamias golosas que entran en las casas para beber leche caliente o untar aceite frito. En Aezkoa, donde se les llamaba Eleilamias, se decía que andaban hasta que cantaba el gallo, tras lo cual llegaba el turno de las brujas. Y en Baja Navarra aseguraban que lavaban su ropa a media noche. Como puede apreciarse, nada que ver con las chupasangres y devoradoras de niños de otras culturas, aunque algunos de los declarantes en los juicios, cuyas actas se han conservado, afirmaban

haber sido chupados por el Diablo y sus secuaces y, como prueba, mostraban señales de cardenales.

La fabricación de ponzoñas para acabar con las cosechas, provocar sequías y envenenar el agua de los pozos fue otra de las acusaciones ampliamente confirmada por los propios inculpados. Según éstos, a veces en compañía del Diablo y otras por su cuenta, iban por los campos a la caza y captura de lagartijas, sapos, murciélagos, culebras, limacos, y a los cementerios a por sesos y huesos de cadáveres, en especial de niños. Solamente las «maestras» y «maestros», por lo general personas de edad, se ocupaban de los venenos y los hacían durante el akelarre y, como declaró María Pérez de Barrenetxea, de Zugarramurdi, ellos mismos llevaban al lugar de la junta las ollas y utensilios necesarios para su elaboración. Con los ingredientes arriba mencionados se fabricaban filtros, que, vertidos en los pozos, envenenaban las aguas. Marie Larralde declaró que las brujas atrapaban sapos a dentelladas y otros inculpados explicaron que los desollaban, los tostaban en ceniza, los molían y esparcían el polvo por los campos al tiempo que decían: «¡*Esto para el trigo! ¡Esto para la manzana!*!». Otra receta que parece tenía éxito era la elaborada con sapos, semillas, la corteza y la médula del cornejo y arañas.

Sin embargo, en ningún caso pudieron los supuestos brujos y brujas presentar una sola prueba que confirmara la existencia de dichos venenos, ni dieron las fórmulas exactas, ni las cantidades. Las únicas pruebas de los inquisidores fueron las vagas declaraciones orales de los acusados que, en muchos casos, llevaron a éstos a la hoguera.





Lo mismo que podían matar, las brujas también podían resucitar a los muertos gracias al pacto que tenían con el Diablo —y por el cual pagaban— según algunas declaraciones. Lógicamente, los «resucitados» eran siempre los malos que revivían para continuar haciendo maldades.

A cuenta de esta creencia existe una leyenda que narra como, en tierras alavesas y durante una batalla entre moros y cristianos, una bruja acudía por las noches al campo de batalla y resucitaba a los moros muertos durante el día gracias a un ungüento mágico. Los cristianos se sorprendían al constatar que por muchos enemigos que mataban, seguía habiendo el mismo número del día anterior. Un avispado alavés se quedó vigilando una noche, vio los tejemanejes de la bruja y se dispuso a matarla. Ella le pidió que no lo hiciera, que si la dejaba con vida le enseñaría cómo hacer el ungüento, pero él la mató de todos modos y se llevó el unto al campamento. Después de la consabida demostración, los cristianos resucitaron a todos sus muertos y ganaron la batalla, pero se les acabó la pócima milagrosa y no pudieron hacerse con más al no existir ya bruja que pudiera fabricarla.





OceanofPDF.com

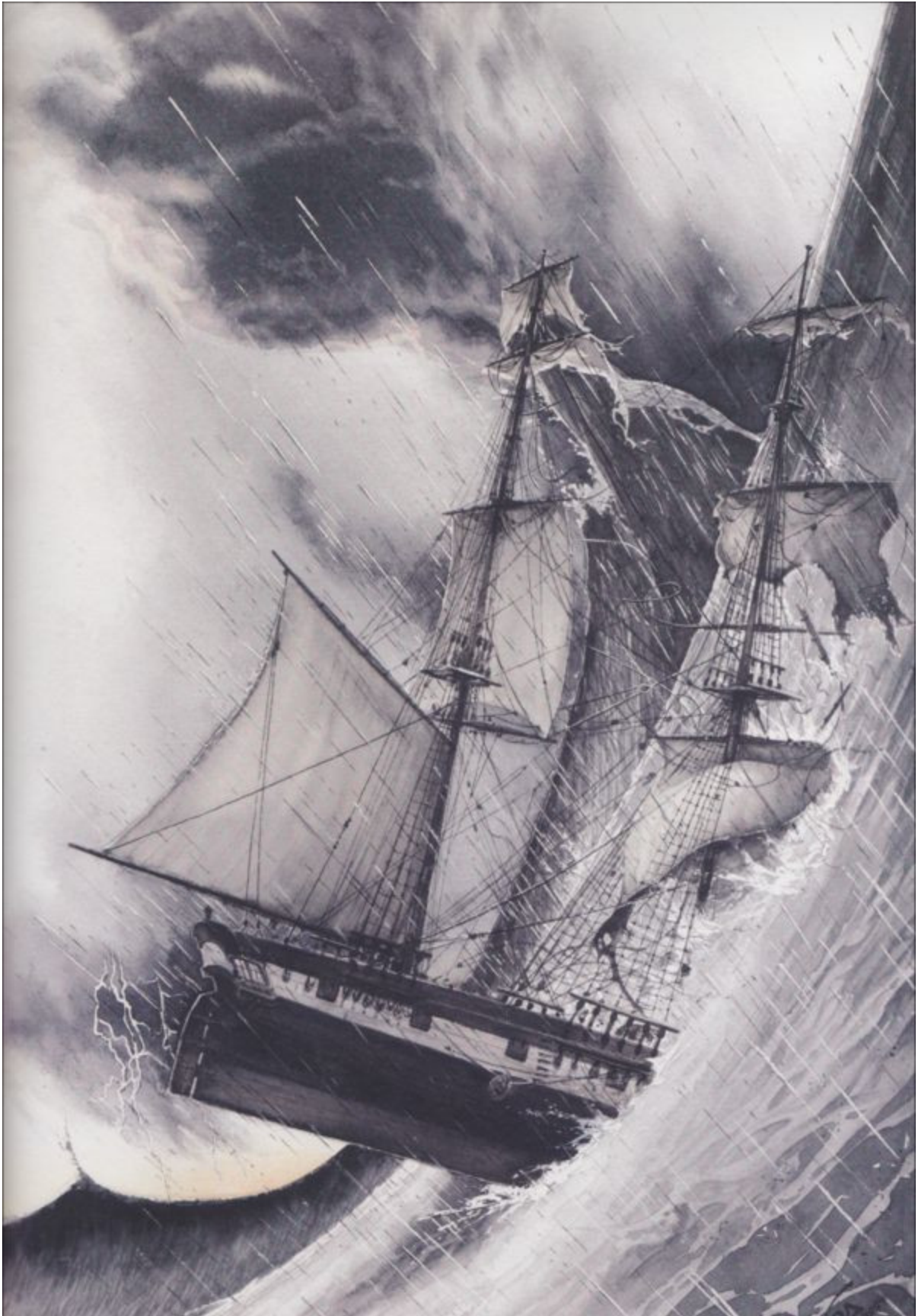
La elaboración de filtros de amor, polvos para enamorar o conseguir el amor de la persona deseada también era propio de las herboleras. Era una práctica bastante solicitada por hombres y mujeres que buscaban ser correspondidos y que, como puede comprobarse fácilmente en revistas, periódicos e Internet, continúa siéndolo. A fin de cuentas, el ser humano siempre ha querido amar y ser amado, hoy, hace quinientos años o mil.

En las actas de los procesos no se conserva ninguna receta original ni de filtros amorosos ni de venenos, así que resulta difícil enunciar cualquier suposición. R. M. de Azkue menciona una *amodio-belarra* hierba del amor, que podría ser de la familia de las ranunculáceas, vulgar pasto, que se introduce en el bolsillo de alguien cuando se le quiere enamorar.

Existen multitud de plantas con propiedades estimulantes y afrodisíacas pero, teniendo en cuenta que las herboleras vascas sólo podrían utilizar las que tenían a mano, sus formulas amorosas se limitarían a cocciones de albahaca, verbena, ajo, anís, higos o manzanas. Estas plantas y frutos tan comunes en nuestra cocina son todas vigorizantes y, concretamente, de la verbena se decía que podía enamorar con sólo frotarse las manos con ella y pasarlas por el rostro de la persona indicada.



Otra acusación habitual en los procesos de brujería era la capacidad de las maléficas para levantar tempestades, sobre todo en las localidades cercanas al mar. Según confesión de la propia María de Zozaya, cuando las brujas querían hundir un barco bailaban alrededor de un cubo de agua y levantándose las faldas decían «¡Aire! ¡Aire!» e inmediatamente se desencadenaba la tormenta. Por supuesto, ningún acusador se molestó en averiguar si había habido recientemente algún naufragio cerca de las costas cantábricas o si algún barco no había llegado a buen puerto. La mar oceánica era muy extensa y el mal podía haber tenido lugar en cualquier parte del mundo. La falta de testimonios no eximía a las inculpadas puesto que su poder para provocar tempestades había quedado sobradamente demostrado.





OceanofPDF.com

Asimismo, cuando los barcos volvían a puerto con las redes vacías se suponía que la causa eran los polvos que las brujas lanzaban al mar para matara los pescados.

Las sequías se debían también a las mismas, que echaban en los campos sal o los consabidos polvos mágicos, que nadie tuvo posibilidad de ver jamás.

También se achacaba a la obra de las brujas la muerte de vacas y ovejas, el piojo de las gallinas, que los castaños y manzanos se secasen, que la leche se agriase o se estropeasen las hortalizas sin haber sido recogidas. En todo ello, parece ser que, el mal de ojo tenía mucho que ver.

El *begizko* «mal de ojo» en la mente popular, según testimonios recogidos por J. M. de Barandiaran, era el poder de ciertos individuos para perjudicar con una simple mirada a personas, animales y cosas. Al igual que ocurre con otro tipo de supersticiones, el aojo, el *oculus fascinus*, estaba, y todavía lo está, muy extendido por el mundo. No hay país que no haya tenido sus supersticiones al respecto, así como sus remedios y conjuros.





OceanofPDF.com

Por supuesto, las brujas eran las principales sospechosas de tan profusa como temida práctica, puesto que los aojadores eran personas que podían hacer el mal a otras con sólo dirigirles una mirada con sus ojos llenos de ira o envidia. La persona que sufría el aojamiento enfermaba, perdía el apetito y caía en estado de melancolía. En el caso de casas o familias aojadas, podían perderse las cosechas o sufrir todo tipo de calamidades como incendios o inundaciones. Incluso los animales estaban expuestos a ser aojados en cualquier momento. Cualquier persona podía aotar aun sin ser consciente de ello, pero en el caso de las maléficas estaba claro que lo hacían con el propósito de dañar. Autores, médicos y teólogos de tiempos pasados se ocuparon de este asunto y coincidieron en sus conclusiones: que el daño lo causaba la mirada, que las víctimas eran los niños y las personas débiles y que las causantes eran las mujeres, sobre todo las viejas y las que se hallaban en periodo menstrual, aunque los enfermos y las personas deformes eran asimismo de temer. En Bizkaia y Gipuzkoa se creía que los muertos que quedaban con los ojos abiertos podían aotar a los vivos o llevárselos al otro mundo si no se los cerraban.

Según recoge L. B. Ciapparelli, al tratar sobre el ojo, el médico alemán Johan Ketham en su *Compendio de la humana salud*, escrito en 1491, comenta; «*El menstuo es materia venenosa. Y como dice Aristóteles, si cuando la mujer lo echa tocasse algún árbol, se secaría*». También afirma que las mujeres no se infectan a sí mismas porque el veneno no obra contra ellas, mas sí contra otro objeto. Referente a este punto, hay que señalar que tampoco las brujas podían hacer sortilegios en su propio beneficio cuando eran presas y, además, el Diablo las abandonaba al ser descubiertas. No contento con esto, el galeno alemán afirma que cuando las mujeres entran en la menopausia «*la natura está entonces tan debilitada que congrega en si aquella materia mala, en tanto que con su aliento infectan a los*

muchachos». Enrique de Villena, caballero erudito, en el siglo xv y el licenciado Pedro Ciruelo en el xvi opinaban igual; que las mujeres fértiles y las menopáusicas, o sea casi todas, eran las más propensas a transmitir el mal de ojo. Y que para realizarlo sólo había dos métodos: tener dicha facultad adquirida por una enfermedad, en cuyo caso el enfermo no era consciente, o adquirirla mediante un pacto con el demonio. Estaba claro que el asunto quedaba relegado al ámbito brujeril achacado a las mujeres.

Para evitar los aijos, las mujeres se ponían las sayas o las medias (Murelaga) del revés en algunos pueblos vizcaínos, pero la mayor preocupación era que fueran los niños los aojados, para cuya defensa y protección se echaba mano de todo tipo de amuletos.

Más curiosos eran otros «remedios» como el de envolver al niño en la camisa de su padre, quitar dos hebras de la escoba y hacer con ellas una cruz que se colocaba delante de la cama o darle a beber agua bendita. También era frecuente colgar un rosario del cuello del niño, aún sin bautizar, de cara a que las brujas, o los diablos, no le hicieran daño, así como acudir al cura para que les proporcionara las llamadas «nóminas», un papelito en el que se escribían los nombres de varios santos o alguna frase de los Evangelios. Esta práctica fue condenada por la Iglesia, aunque continuó realizándose tal y como consta en varios juicios incoados por el tribunal de la Inquisición.

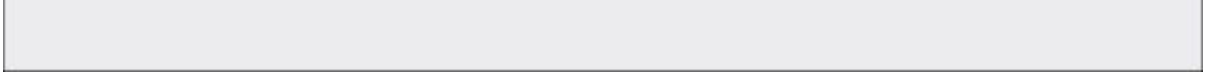
Una costumbre peculiar que aún mantienen algunas personas mayores era la de escupir, o mejor dicho hacer que escupen sobre un niño, como recoge Anton Erkoreka en su obra *«Begizkoa, Mal de ojo»*, para que nadie pudiera hacerle daño. Igualmente, en algunos pueblos vascos se escupía tres veces sobre el ganado o también se le colgaban campanillas bendecidas con la intención de evitar cualquier mal. La costumbre de escupir existe en muchos lugares del mundo, tanto para defender a grandes y pequeños como para devolver el aojamiento a su origen.

Las oraciones, la lectura de los Evangelios, las visitas a ermitas y santuarios milagrosos o acudir en busca de conjuradores de todo tipo eran otros remedios para desaojar a los aojados.

Resumiendo: además de volar en escobas, provocar epidemias y enfermedades, fenómenos naturales y climáticos, la impotencia y la esterilidad, los abortos y la muerte de los recién nacidos, las brujas podían adivinar el futuro o transformarse en animales como gatos y lobos, hechizar a un hombre para lograr su amor, aojar, hacerse invisibles y reanimar a los muertos. No se puede pedir más.

OceanofPDF.com



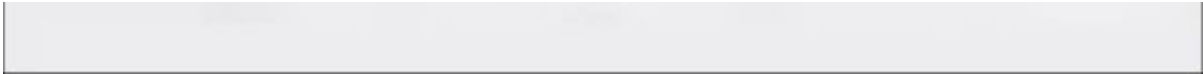


OceanofPDF.com



DONIBANE GARAZI-SAINTE-JEAN-PIED-DE-PORT

Conjuros, talismanes y amuletos



Tanta maldad y peligro debían ser exorcizados por cualquier medio y uno era el uso de conjuros que, mediante rituales, palabras o invocaciones lograban contrarrestar los poderes de las brujas.

La iglesia de Arbeiza, Tierra Estella, posee en su interior una imagen llamada «Virgen de los Conjuros», de gran veneración en la zona. Allí acudían a desembrujar gentes de toda Euskal Herria, así como de Aragón y La Rioja. Esta práctica parece que se inició a partir del juicio celebrado en Logroño y perduró hasta los años cincuenta del siglo xx. También se llevaban a cabo conjuros para alejar las tormentas que podían dañar las cosechas. No era el único lugar; el pueblo acudía a rezar ante imágenes de vírgenes y a antiguos lugares de culto pagano —recuérdese la procesión del pueblo de Itsasondo a la cueva de Murumendi— con el mismo fin. En Olaberria, Gipuzkoa, las personas embrujadas solían ir a la ermita de San Juan, donde se les entregaba un amuleto para colgárselo del cuello.

Las altas jerarquías de la Iglesia no veían con buenos ojos los conjuros llevados a cabo por sacerdotes o conjuradores profesionales. El inquisidor fray Martín de Castañega, autor del libro *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, publicado en 1529, afirmó que no debían tenerse por milagros las cosas mientras pudieran producirse de forma natural y criticó a los conjuradores que «jugaban con la nube como con una pelota». Sin embargo, los curas lugareños sí creían en el poder de los conjuros y facilitaban a sus parroquianos «nóminas» o «bulas», un papelito en el que se escribían unas palabras del Evangelio de San Juan, sobre el que San Agustín sostenía que no sólo podía arrojar dolencias del alma, sino también del cuerpo si se utilizaba con fe. Esta práctica fue condenada por la Iglesia, aunque continuó realizándose tal y como consta en varios juicios incoados por el tribunal de la Inquisición y los testimonios recogidos a comienzos del siglo xx por R. M^a de Azkue.

Todavía hoy en día hay lugares en los que se celebran exorcismos y conjuros. En el Estado español, sin ir más lejos, existe uno en Alcalá de Henares, dos en Cataluña, dos en Valencia, dos en Andalucía y uno en Galicia. Según una crónica periodística de este mismo año, 2006, en el santuario de Nosa Señora de O Corpiño, en el pueblo gallego de Lalín, un sacerdote realiza exorcismos un par de veces al mes, o más, con el objeto de expulsar al demonio que los feligreses, normalmente mujeres, creen tener dentro del cuerpo. Dispone de un «Libro de exorcismos» y después de leer un pasaje del Nuevo Testamento y rezar un Padrenuestro, se aproxima a los endemoniados con una cruz de Caravaca en las manos y grita: *«Éste es el día, ¡sal fora! ¡Yo te conjuro en el nombre de Dios, Satanás!»* y otras frases parecidas. De acuerdo con el periodista presente en la ceremonia, las tres mujeres exorcizadas estaban convencidas de estar posesas.

En Euskal Herria, tierra de brujas por antonomasia, no se de ningún exorcista en activo, aunque hasta no hace mucho los curas de los pueblos solían hacer conjuros contra las tormentas. Azkue recoge dicha práctica en lugares tan distantes entre sí como Elorrio en Bizkaia y Ronkal en Navarra.

Amuletos y talismanes eran objetos a los que se atribuían poderes sobrenaturales para alejar daños o peligros, solicitar protección o virtudes. Los pueblos prehistóricos ya los usaban. Los testimonios que han llegado hasta nosotros hacen suponer que aquellas gentes creían que partes de un animal salvaje —dientes, cuernos, la piel o el cráneo— eran amuletos, pero sólo son suposiciones puesto que no se conoce exactamente su significado, ya que, simplemente, pudieron haber sido meros adornos. De todos modos, lo lógico es pensar que fueran amuletos, al igual que en épocas posteriores en las que las representaciones de animales, los colmillos de lobo o jabalí, las astas de los venados o las garras de tejón eran para sus poseedores objetos mágicos útiles para defenderse de los ataques de las fieras e incluso servían para obtener la protección de esos mismos animales salvajes.

Los egipcios dejaron múltiples ejemplos de amuletos que han sido hallados en las momias, unas veces a la vista y otras, escondidos bajo los

vendajes. Eran utilizados contra los malos espíritus, la enfermedad o la envidia. Como se ve, la envidia no es un mal moderno y ya constituía motivo de preocupación entre los pueblos antiguos. Para aumentar el poder mágico de amuletos y talismanes, en Mesopotamia y Egipto se grababan en ellos oraciones o los nombres de los dioses. Todas las piedras preciosas o semipreciosas servían para fabricar amuletos, si bien, en el caso de brujería, el azabache parece haber sido especialmente utilizado pues se creía que ahuyentaba a los reptiles, proporcionaba clarividencia y protegía del mal de ojo y maleficios varios. En Euskal Herria, a falta de azabache, se utilizaba un pedazo de carbón. A fin de cuentas, ambos son de color negro.

No todos los amuletos y talismanes eran de piedra o metal, también existían plantas que podían tener el mismo carácter sobrenatural como la ruda, el romero, el laurel o el serpol, planta medicinal parecida al tomillo. Tampoco todos tenían que ver con brujas y maleficios. El muérdago, por ejemplo, se tenía en algunos países como un talismán de suerte y felicidad. Según he leído en un interesante trabajo de la bióloga Ana Laura Ortalli, no sólo los pueblos celtas lo consideraban mágico. Los griegos eran de la misma opinión. Formaba parte de los ritos maritales y, bajo esta planta, los escandinavos declaraban las treguas en tiempos de guerra. Los primeros cristianos creían que la cruz de Cristo había sido fabricada con madera de este «árbol», que encogió debido a la vergüenza, aunque jamás haya sido tal, sino una planta parasitaria.





OceanofPDF.com

Los amuletos vascos, llamados en euskara *kuttunak*, que consistían en bolsitas en cuyo interior se introducía un papel, las «nominas», con palabras del Evangelio, pequeñas manos de plata —parecidas a las llamadas «manos de Fátima», la hija del profeta Mahoma, de los árabes o «manos de Miriam», la hermana de Moisés y Aarón, de los hebreos— dientes de erizo, almohadillas que contenían carbón, una monedita, serpol y un pedazo del ombligo del niño (que se guardaba en todas las casas una vez desprendido) o garras de tejón. En Zeanuri, Bizkaia, el *kuttun* contra el mal de ojo en los niños consistía en excremento de gallina y carbón del fuego.

Al igual que en otras culturas, la nuestra también utilizaba la higa, un amuleto contra el mal de ojo difundido por los árabes que representaba un puño cerrado con el pulgar entre el índice y el dedo corazón hecha de plata, azabache o cristal. A falta de amuleto, se hacía el gesto cada vez que se creía estar en peligro o alguien se cruzaba con una supuesta bruja. De Lancre lo menciona en su libro. Otra higa, pero esta vez de carácter erótico para obtener amores o potencia sexual, era un puño cerrado que representaba el sexo femenino con un dedo erecto, signo del sexo masculino, aunque no he encontrado ninguna referencia al respecto dentro de las costumbres supersticiosas vascas.

Otro amuleto al alcance de casi todo el mundo era el ajo, sobre todo el sembrado o metido en tierra en Jueves o Viernes Santo que luego crecía entero como una manzana, en creencia guipuzcoana. Sin llegar al extremo de los antiguos griegos que obligaban a sus mujeres a comer ajo para proteger su honestidad, se creía que el intenso olor de este bulbo, cuyas propiedades medicinales son excelentes, alejaba a los malos espíritus y a los vampiros y que un simple diente de ajo evitaba el mal de ojo.

Brazaletes y anillos con palabras o nombres grabados eran asimismo utilizados como talismanes desde los tiempos antiguos. Egipcios, griegos y

romanos los usaban para protegerse. En una relación sobre la brujería vasca escrita hacia 1615 por el doctor don Lope de Isasti, presbítero y beneficiado de Lezo, Gipuzkoa, a petición del obispo de Pamplona, fray Prudencio de Sandoval, se mencionan dos sortijas de plata: una con el nombre de «Belcebul», útil para quitar las calenturas, y la otra con el de «Sathanas», que no se sabe para qué podría ser útil, aunque probablemente lo fuera para lo mismo.

Y como los animales domésticos eran parte importante de la economía familiar y asimismo podían ser aojados, en la Baja Navarra se metía en un cencerro grande laurel bendecido, cera bendita y un hueso de ave de caza mojado en agua bendita y, después de cerrarlo, se colocaba en el umbral del establo para que carneros, ovejas y corderos pasasen bajo él y no sufrieran enfermedad. Aunque en Arbazegi, Bizkaia, y con el mismo propósito, daban al ganado agua bendecida por Pentecostés y en Zuberoa colocaban en el establo la imagen de San Benito y cera bendecida.

La Iglesia consideró que amuletos y talismanes eran supersticiones y, por lo tanto, pecado. Sin embargo, alentó la creencia en las cruces, escapularios con cabellos o pedacitos de hábito de santos y medallas que los católicos han colgado tradicionalmente de sus cuellos para prevenir las enfermedades, evitar los maleficios u obtener la protección de Dios, de la Virgen y de determinados santos.



DONIBANE LOHITZUNE-SAINTE-JEAN-DE-LUZ

Persecución e Inquisición



OceanofPDF.com

El Tribunal de la Santa Inquisición, que posteriormente asumió el nombre de Santo Oficio —nombre cuanto menos sarcástico para una organización que se dedicó a perseguir, torturar y enviar a la hoguera a miles de personas en nombre de Dios—, fue creado en 1231 por el papa Gregorio IX (el mismo que declaró que los herejes adoraban a Satanás en forma de gato) mediante su bula *Excommunicamus*, para perseguir a los herejes en general y a los albigenses en particular. La organización fue puesta en manos de las órdenes mendicantes, dominicos y franciscanos. Desde su fecha de fundación hasta su práctica desaparición en el siglo XVIII, fueron colgadas, decapitadas, descuartizadas y quemadas miles de víctimas acusadas de brujería —de éstas se da una cifra, por lo bajo, de más de cien mil, aunque algunos estudiosos plantean que éste sería el número total de acusados y «sólo» la mitad habrían sido ejecutados—, además de un número incontable de herejes, judíos, conversos y heterodoxos, incluidos filósofos, pensadores, maestros, sacerdotes, monjes y monjas. En las cifras que se barajan, no se contabiliza el terror y el sufrimiento de poblaciones enteras, de las familias que perdieron a algunos de sus miembros, de las personas encarceladas, de las que perdieron sus bienes o fueron desterradas de sus lugares de origen; de quienes murieron en las cárceles debido al maltrato ya las enfermedades, de quienes se suicidaron, desesperados, como Margarita de Jauri, una de las presas en Logroño.

Generalmente, se cree que la Inquisición española tuvo un papel preponderante en la caza de brujas, pero lo tuvo en menor medida de lo que se piensa. Numerosas cartas, documentos e instrucciones enviados por Consejo de la General y Suprema Inquisición a sus representantes así lo demuestran. En cifras porcentuales, ejecuciones por habitantes, España y Portugal fueron los países con menor número de ejecuciones, siendo ampliamente superados por el resto de los países europeos, tanto católicos

como protestantes. En cifras globales, Alemania, Polonia y Francia se llevan la palma. Lo que hizo especial, y famosa, a la Inquisición española fue el hecho de que los inquisidores no eran nombrados por el Papa si no por los reyes. De esta manera, el terrible tribunal se convirtió en un instrumento del Estado, a pesar de estar en su mayoría compuesto por eclesiásticos, quienes, de hecho, pasaban a ser funcionarios públicos.

La Inquisición medieval apenas tuvo presencia en los reinos de España, salvo en Aragón, hasta que los reyes Fernando e Isabel solicitaron su establecimiento en 1478 para perseguir a los conversos judaizantes, a los *marranos*. A partir de 1502, sin embargo, también se ocupó de los conversos musulmanes y después de 1520 de los sospechosos de ser protestantes, de las personas acusadas de brujería, adulterio, homosexualidad, amancebamiento, bigamia, blasfemias, expresiones contra la religión católica y sus dogmas y, asimismo, de opositores a los gobiernos de turno o simples contestatarios. Hasta el siglo XIX controló la ortodoxia religiosa y política, las Universidades, la imprenta, la «limpieza de sangre» y la moral pública. Fue un formidable órgano de presión y si bien, como se ha dicho, el número de supuestos brujos y brujas ejecutados fue menor que en otros países europeos, las detenciones y condenas a penas diversas, las delaciones y sospechas, en una palabra, el miedo que provocaba, supuso una tenaza que reprimió las libertades de los ciudadanos hasta extremos inimaginables hoy en día.

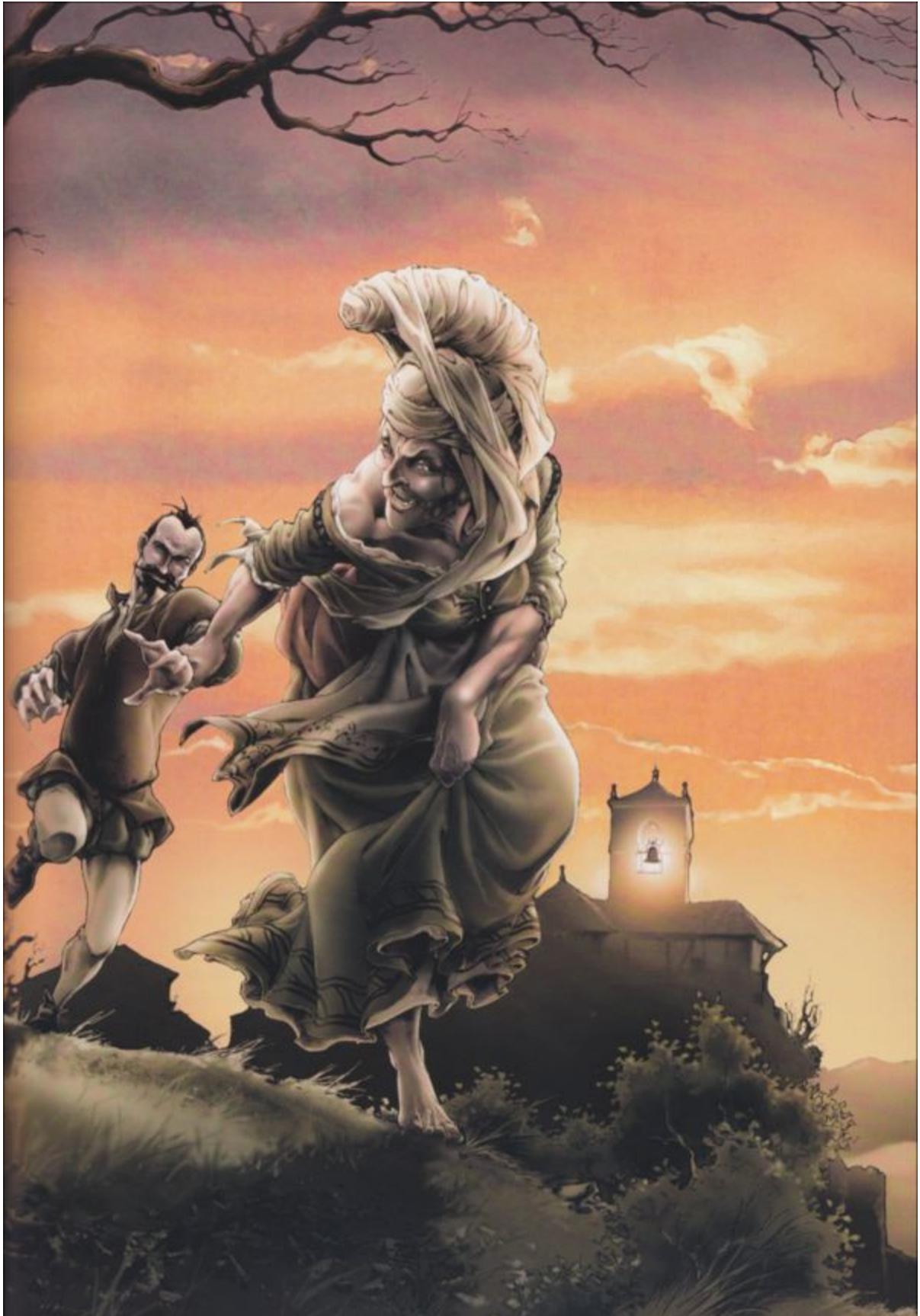
En cuanto a la brujería vasca, ya habían tenido lugar encarcelamientos y ejecuciones promovidos por los poderes locales, civiles y religiosos —es decir alcaldes y párrocos— antes de que los inquisidores se interesaran por ella. A las ejecuciones ya mencionadas durante el siglo XIV hay que añadir, que se sepa, otras en el siglo XV como la de un hombre llamado Johan Hereder en la cuenca del Bidasoa, en 1429, o la de una mujer condenada a muerte por un tribunal de Tierra de Mixe, en la Baja Navarra, en 1450. En 1466 las autoridades guipuzcoanas solicitaron a Enrique IV de Castilla que se llevasen a cabo medidas para acabar con los muchos daños que causaban las brujas y cuya destrucción consideraban imprescindible. El rey dictó una real Célula por la que los alcaldes de Hermandad tenían facultad para juzgar y sentenciar sin apelación. Un año más tarde, el Tribunal del Santo Oficio

consideró que no había pruebas suficientes para proceder contra ellas. Ese mismo año, en Bizkaia fueron detenidas veintiuna personas, diecisiete mujeres y cuatro hombres, acusados de brujería.

Con el comienzo del nuevo siglo, en el año 1500, se extendió la psicosis brujeril en nuestra tierra, siendo el de «las durangas» un proceso que provocó gran consternación e inquietud por el número de personas acusadas, de las cuales veintitrés fueron juzgadas y, de éstas, diecisiete condenadas. Once fueron quemadas vivas y, con ellas, los restos desenterrados de seis mujeres ya fallecidas.

Hacia 1510 el arcediano don Pedro Fernández de Villegas describió este hecho con las siguientes palabras:

«[...] y en las montañas y provincias de Vizcaya, de otros que llaman de la sierra de Am boto que tenían diabólicos errores [...] En los cuales tratos también se entremeten, y mucho, unas falsas mujeres hechiceras que llamamos brujas y sorguiñas, las cuales hacen hechizos y maldades, tienen sus pláticas y tratos con los demonios [...] En los procesos que se hicieron contra aquellos de la sierra de Amboto, se dice y confiesa por muchas personas haber visto al diablo y hablándole, a veces en figura de cabrón otras veces en figura de un mulo grande y hermoso [...] y dicen éstas que se reconciliaron y confesaron su error, que si algunas veces aparecía el diablo en figura de hombre, siempre traía alguna señal que demostraba su maldad, como un cuerno en la cabeza o en la frente, o algunos dientes de fuera que se salían fuera de la boca, o cosa semejante».





OceanofPDF.com

Este penoso asunto recordó lo acontecido cincuenta años atrás, también en tierras de la merindad duranguesa. En 1448 alrededor de cien personas, seguidoras de dos frailes franciscanos espirituales, los *fraticelli*, fueron acusadas de herejía; trece fueron quemadas en la hoguera en la propia Tabira de Durango y el resto en Santo Domingo de la Calzada y en Valladolid. No ha quedado muy claro si todos los encausados en 1500 lo fueron por brujería o también los hubo por herejía. Las actas de ambos juicios ardieron con los ejecutados para que no quedara rastro de los «malignos» y los nombres de los condenados al infierno fueran olvidados para siempre. Sin embargo, nos han llegado algunos de ellos y los transcribimos como homenaje a aquellas víctimas y a tantas otras de las que nunca sabremos nada y cuyo recuerdo desapareció al tiempo que eran aventadas sus cenizas:

Domeja de Aguirre, María de Zearra, María Pérez de Ibarra, María Pérez de Urkiaga, Marina de Arrazola, Juan Miguel de Zestona, Juan Pérez de Andiregi y su hija María, Sancho Martínez de Unamuno, Teresa de Zumelaga, María de Minika, Marina de Arriaga, Juan de Unamuno, Juana de Bilbao, María Pérez de Goxenzia, María de Lezama, María de Muntsaratz, Marina de Arriaga, Marina Pérez de Mondragón y Marina Sáez de Mendiola.

En 1507 hubo nuevas detenciones, aunque no se sabe de alguien que fuera ejecutado, y en 1559, el sol se ocultó tras los negros nubarrones que presagiaban el granizo que arrasaban las cosechas. Sólo que esta vez la tormenta no se debía a la ira de la diosa de Anboto, sino a la larga mano de la intolerancia y la superstición.

Por la misma época, en Pamplona, fue emparedada una supuesta bruja y en Tudela otra a la que llamaban «la Gamellera» —de gamella: recipiente de forma semicilíndrica odeartesa, utilizado para dar de comer y beberá los animales—. En varios valles guipuzcoanos fueron ejecutadas más de treinta mujeres en el año 1507. Ese mismo año, en Logroño, veintinueve navarras fueron condenadas a la hoguera acusadas de participar en las juntas y hechizara sus vecinos. Y en 1515, en Uhart, Baja Navarra, lo fueron Peyrona de Bergouey e Ipuluya de Harispuru.

El número de detenciones, juicios y ejecuciones en Navarra aumentó de manera espectacular tras la conquista del territorio por las tropas de Fernando el Católico, en 1512, y hay quien piensa que este hecho fue un medio para aquietar a la población puesto que, probablemente, era mayor el miedo a las brujas —o más bien a ser acusado de serlo— que a las tropas castellanas. La acusación por brujería tenía casi siempre graves consecuencias para los imputados puesto que era el acusado quien tenía que demostrar su inocencia y no el acusador la culpabilidad del mismo, algo imposible de hacer, amén de aceptarse las denuncias hechas anónimamente. Además de que los reos no tenían derecho a un abogado defensor, una gran mayoría de ellos no entendía ni hablaba el castellano y no siempre contaron con intérpretes debidamente preparados. En Navarra la presencia inquisitorial quedó establecida en 1520 por Orden Real, al contrario de lo que ocurría en Bizkaia, Gipuzkoa y Álava cuyos Fueros prohibían en sus territorios la presencia del Tribunal de la Inquisición como tal y, cuanto mucho, se admitía la presencia de sus oidores, magistrados conocedores de las leyes, aunque los vecinos no estaban obligados a abonar el coste de su alojamiento y manutención como en otras partes.

Tres años antes, Martín de Arles y Andosilla, canónigo de la catedral de Pamplona, doctor en Teología y arcediano del valle de Aibar, había escrito dos obras sobre el tema de la brujería: *De Superstitionibus contra maleficia et sortilegia, quae hodiae vigent in Orbe terrarum*, editada en París en 1517, y *Tractatus de superstitionibus*, que apareció en Roma hacía 1560. Según

este clérigo, que está enterrado en el claustro de la catedral de Pamplona: *«mejor sería castigara los nefandos supersticiosos y nigromantes de este reino por medio de una rigurosa inquisición, que perecer por culpa de ellos tantas almas e infligirnos Dios tantos castigos»*. Este eclesiástico creía en la existencia de las brujas, aunque rechazaba como falsos los vuelos nocturnos que les eran atribuidos.

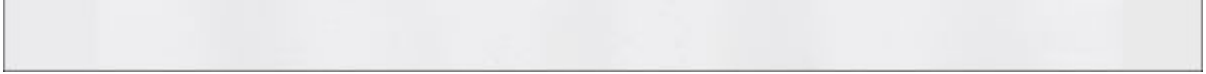
El año 1525 fue un año de «brujerías» en Navarra con motivo del proceso multitudinario llevado a cabo por el oidor Pedro de Balanza, comisionado por el Consejo Real de Navarra, en los valles de Salazar, Aoiz, Aezkoa, Burguete, Valcarlos, Orreaga, Ituren, Zubieta y Lasaga. Los procesados fueron ejecutados y sus bienes confiscados.

Debido a éstas y a otras muchas denuncias por prácticas de brujería, el Inquisidor General Manrique reunió en Granada en 1526 a los seis Inquisidores mayores, cuatro de los cuales defendieron que únicamente se trataba de supersticiones propias de gentes ignorantes y poco cristianizadas, por lo que era necesario enviar más predicadores a Navarra.

Sin embargo, un año más tarde, en 1527, se presentaron dos niñas de nueve y once años de edad ante el Consejo General de Pamplona declarando que podían desenmascarar a las brujas por la marca que llevaban en el ojo izquierdo. De nuevo el valle de Salazar fue objeto de una minuciosa inspección por parte del inquisidor Avellaneda, quien halló una gran junta de más de cien brujas y brujos en el Soto de Tarragona —lugar en el que se suponía se llevaban a cabo las reuniones infernales— ajusticiando a ochenta de ellos. En Ronkal pilló reunidos a unos ciento veinte y en Aezkoa fueron detenidos doscientos brujas y brujos.

El inquisidor dejó escrito que él mismo, con sus propios ojos, vio a una de las brujas, que, después de untarse con un ungüento ponzoñoso, se bajó por la pared, cabeza abajo, como una lagartija y cuando llegó a media pared se fue volando; y que otra, también ante sus ojos, se tiró desde una ventana, invocó al demonio, éste la recogió y la depositó en el suelo, y añade: *«las condenamos a muerte y algunas fueron ajusticiadas en Pamplona»*.





OceanofPDF.com

Este individuo, además de embustero y mal nacido, fue un asesino confeso al igual que otros cazadores de brujas que dejaron constancia de sus hechos por escrito.

A mediados del siglo XVI, el Consejo de la Suprema Inquisición, máximo órgano de dicha institución, solicitó a las autoridades civiles vascas que se dedicasen a estos casos y pidió a la Inquisición de Navarra que no cediese ante las peticiones populares de quema de brujas. En 1540, el obispo de Pamplona envió una carta a todos los sacerdotes de su diócesis advirtiéndole que la brujería era una invención, recomendaba someter a las acusadas de brujería a un examen médico y aseguraba que todo se debía a la ignorancia de las gentes. Para entonces, en 1532, el emperador Carlos V había sancionado su *Constitutio Criminalis Carolina*, una ley que permitía a los jueces detener y torturar a cualquiera que llevase a cabo encantamientos y quemar en la hoguera a quien fuera hallado culpable de dicha práctica.

En 1555, Gipuzkoa reclamó nuevamente medidas contra la secta de las brujas que provocaban grandes males en la provincia.

En 1558, en el pueblo de Zeberio, Bizkaia, se dio el caso de que una niña de ocho años, Katalintxe de Gesala, fuera acusada por su propia tía de ser hija del diablo en persona. Según la tía, Mari Otxoa de Gesala, su cuñada Mari Minez de Mendieta había afirmado, estando embarazada, que «*estaba preñada del demonio e que si pariese había de parir el anticristo*». Después de nacer Katalintxe, la madre quedó nuevamente embarazada y esta vez, y siempre según su cuñada, aseguró que «*había de reventar o parir al demonio*». Puede que tal vez la mujer llevase muy mal sus embarazos o puede también que la tía quisiera vengarse de su sobrina al haber sido acusada por ésta de llevarla al akelarre. Las pesquisas y los interrogatorios se alargaron durante varios años. El caso es que más de

veinte personas, entre ellas la fraila de San Bartolomé, fueron detenidas, trasladadas a Bilbao y después a Valladolid y sentenciadas al tormento de agua y cordel.

En 1575 las autoridades civiles navarras quisieron hacer un castigo ejemplar y detuvieron a decenas de personas en Ziordi, La Barranca, Burguete, y en los valles de Ulzama, Ronkal, Baztán, Anue, Larraun y Amezkoa. Dos acusados de Anocibar fueron quemados, treinta y cuatro conducidos a Logroño y sesenta más permanecieron presos en la cárcel de Pamplona.

Los procuradores de todos los valles de la Baja Navarra en 1594 se quejaron de la oleada de brujas y echadoras de suerte que habían invadido el país.

En 1609, el alcalde del valle de Araiz, Fermín de Lodosa, hizo averiguaciones y encontró que un gran número de sus vecinos acudían a las reuniones brujeriles; detuvo a un número no determinado de mujeres y éstas acabaron en la cárcel de Pamplona donde murieron una a una. La única superviviente. Grazia de Usabarrena, fue absuelta.

En 1615, las autoridades de Gipuzkoa solicitaron una vez más la presencia de los inquisidores para castigara las apostatas que tantos males causaban y hacían recaer sus sospechas sobre las «francesas y navarras» que habían llegado a la provincia huyendo de las persecuciones en Lapurdi y Navarra, aunque, al parecer, el obispo no les hizo mucho caso.

La Inquisición española, como puede apreciarse, no se implicó demasiado en el tema de las brujas, que fue más un asunto local dejado en manos de alcaldes y párrocos. Dicha actitud cambiaría hacia finales del siglo XVI y comienzos del XVII.

El 7 y 8 de noviembre del año 1610 tuvo lugar en Logroño el último gran Auto de Fe en territorio peninsular de la Corona española, conocido vulgarmente por el «de las brujas de Zugarramurdi», si bien implicó a gentes de muchas otras localidades.

Durante meses se celebró un macro juicio en la ciudad riojana y se procesó por brujería a más de cinco mil navarros procedentes de numerosas zonas del antiguo reino, entre ellos al famoso cura Johanes de Bargota, de quien se contaban mil y una fábulas. Entre otras, aquella que decía que después de oficiar misa se cubría con una capa que lo hacía invisible, se montaba en una nube e iba a los montes de Oca cuando había akelarre o a Madrid a ver las corridas de toros. Este personaje real recuerda a *Mateo Txistu*, el cura de la leyenda que se cuenta en la zona de Tolosa, que dejó la misa a medio oficiar para ir a cazar una liebre —en realidad el Diablo— y desde entonces vaga por los montes en las noches de luna llena. Johanes, de sesenta años, fue condenado a hacer penitencia después de haber confesado que acudía a los akelarres de Viana. Su compañera de brujerías, Endregoto, llamada «la cieguita de Viana», acusada al igual que el sacerdote de haber dado muerte al conde de Aguilartras proporcionarle unas hierbas para recuperar la juventud, no tuvo tanta suerte y fue quemada viva.

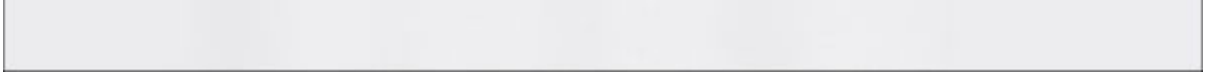
Durante el Auto de Fe de 1610 fueron cincuenta y tres las personas sentenciadas a diversas penas; de ellas, once lo fueron a muerte, si bien durante los meses siguientes continuaron ejecutándose sentencias. Los once «relajados» —condenados a la hoguera— pertenecían al grupo de Zugarramurdi, de ahí que el acto haya pasado a la historia como referente de la brujería en dicho pueblo. El «espectáculo» se llevó a cabo ante una inmensa multitud —se habla de 30 000 asistentes— que contempló arder los cuerpos de ocho mujeres y de tres hombres entre expectante y, quiero creer, horrorizada.

Un par de años antes, una joven, María de Ximildegui, llegada de Lapurdi, había confesado ser bruja y capaz de desenmascarar a todos los brujos y brujas de Zugarramurdi que acudían a los akelarres. El abad de Urdax avisó al Tribunal de Logroño y éste envió al clérigo Juan del Valle Alvarado para investigar. El inquisidor inculpó a doscientas cinco mujeres y a sesenta y siete varones de dicho pueblo y del valle del Baztán en su mayoría. Las edades de los acusados iban desde los nueve años de un chaval llamado Joanes de Sotaez hasta los noventa y cinco del clérigo don Diego Basurto. Finalmente, se llevó a Logroño a treinta y un habitantes de Zugarramurdi, a los que se añadió otros seis de Bera y doce de Lesaka,

Etxalar, Yanzi, Urdax y Errenteria. A destacar de entre ellos a dos religiosos, Pedro de Arburu y Juan de La Borda, que, además de ser inculcados, torturados y condenados al destierro, hicieron las veces de traductores puesto que ninguno de los detenidos conocía el castellano.

OceanofPDF.com





OceanofPDF.com

De los treinta y uno de Zugarramurdi sólo sobrevivieron doce. Dieciocho murieron en la cárcel de la Inquisición de Logroño, un antiguo cuartel militar húmedo e insalubre, lo cual no impidió que fueran también juzgados y condenados o declarados inocentes, lo cual de poco sirvió a estos últimos, aunque a sus familiares les quedara el consuelo de que habían subido directamente al cielo.

María de Arburu, de 70 años, María Baztán de La Borda, de 70 años (ambas madres de los religiosos encausados), Graciana Xarra, de 66 años, María de Echaute, de 54 años, Domingo de Subildegí, de 50 años y Petri de Juangorena, de 36 años, fueron quemados vivos en la hoguera.

Los restos de María de Echalecu, de 40 años, Estefanía de Petrisancena, de 37 años, Juanes de Odiá, de 60 años, Juanes de Echegui de, 68 años y María Zozaya, de 80 años, ardieron junto a los anteriores.

Todos los ejecutados, excepto María Zozaya, negaron en todo momento ser brujos y brujas y fue precisamente dicha negación lo que les llevó a la hoguera puesto que a los demás acusados se les perdonó la vida por confesar que lo eran. María Zozaya, sin embargo, y a pesar de su confesión y delación de otras personas, fue condenada y sus huesos quemados, al haber fallecido en la cárcel, por ser causante, según se dijo, de la perdición de muchos buenos cristianos.

Un año después, uno de los tres miembros del tribunal que firmó las sentencias de muerte, el inquisidor Alonso de Salazar y Frías, disconforme con el veredicto, regresó a las montañas navarras y guipuzcoanas y llevó a cabo una revisión exhaustiva de los testimonios, las acusaciones y el Proceso de Logroño. Interrogó a mil ochocientas personas y demostró que tanto las confesiones como las declaraciones sobre brujería eran fruto de la imaginación de acusados y acusadores: nunca existieron los vuelos nocturnos ni los sapos mágicos, las tempestades provocadas ni los niños

raptados. Los akelarres eran únicamente reuniones de labradores en las cuales se bailaba, cantaba, comía y bebía en exceso. También demostró que los habitantes de las tierras vascas montañosas continuaban apegados a creencias ancestrales y precristianas, mezcladas con la religión cristiana que nada tenían que ver con el demonio.

En un largo documento de cinco mil páginas, redactado con todo tipo de detalles, Salazar afirmó la injusticia cometida con las personas acusadas de brujería y ejecutadas en Logroño, lamentando este hecho y su participación en él.

«Y en el artículo 2.º, desde el n.º 73 hasta 26, se prosiguen otros semejantes y aún mayores defectos que en el mismo Tribunal de Logroño cometimos en la fidelidad y recto modo de proceder con la rectitud y cristiandad debida y comenzando esto de mi culpa en haber dejado de satisfacer en mi voto a los fundamentos flacos e inciertos con que los colegas me lo impugnaban, cuando le enviamos encontrado sobre las causas de reos que salieron al auto y también en que no escribíamos enteramente en los procesos circunstancias graves que en el Tribunal y fuera de él pasamos con los reos, ni las promesas de libertad que les hacíamos, careaciones entre sí en nuestra presencia y otras tales sugerencias para que acabasen de confesar toda la culpa que queríamos, reduciéndonos nosotros mismos a escribir sola y sucintamente para llevar mayor consonancia de hacerlos culpados y delincuentes».

(Párrafo del documento «Relación y epílogo de lo que ha resultado de la visita que hizo el Santo Oficio en las montañas del Reino de Navarra y otras partes» enviado por Alfonso de Salazar y Frías a la Suprema).

Este escrito provocó la oposición de muchos de sus colegas, pero no impidió que Salazar continuara presidiendo tribunales de la Inquisición hasta su muerte. Su práctica, su talante y su continua demostración de la inexistencia de la brujería caló poco a poco en las mentes de otros colegas. Gracias a él, se reformó el reglamento de la Inquisición española en 1614, suprimiéndose casi totalmente la quema de brujas en los reinos de España, un siglo antes que en el resto de Europa. Lamentablemente, dicha reforma llegó tarde para las miles de personas, en su mayoría mujeres, acusadas, detenidas, torturadas o asesinadas en nuestra tierra.



OceanofPDF.com

Más o menos en la misma época en que Valle Alvarado llevaba a cabo sus averiguaciones en Zugarramurdi y zonas circundantes, en mayo de 1609, llegó a Lapurdi el inquisidor Pierre de Lancre. Su verdadero nombre era Pierre Rostegui y su abuelo Bernard era oriundo de Jutsi, un pueblecito de la Baja Navarra, pero su padre se había trasladado a Burdeos y, tal vez avergonzado de sus orígenes campesinos, había cambiado de apellido y adoptado el pomposo título de «señor de Lancre». Tras estudiar en Italia y obtener su título de abogado, Pierre fue nombrado consejero del Parlamento de Burdeos y como tal enviado a Lapurdi a investigar ciertas acusaciones sobre brujería. No era la primera vez que se realizaban indagaciones de esta índole en aquella zona.

Unos años antes, en 1576, el lugarteniente de Lapurdi, Boniface de Lasse, había quemado a cuarenta brujos y brujas y se había cebado sobre todo en los gitanos, *bohemiens*, por su fama de adivinos.

El asunto que llevó a De Lancre a Lapurdi había comenzado por una disputa entre Tristán de Urtubia y las autoridades de San Juan de Luz por el uso de un puente sobre el Nivelle y el del puerto. La cuestión finalizó con la detención por parte de los jurados de esta villa marinera de diecisiete mujeres, amigas y parientes de los Urtubia, acusadas de brujería, doce de las cuales fueron trasladadas a Burdeos. Los hombres de Urtubia apalearon a las dos mujeres que habían acusado a las anteriores y éstas proclamaron en la iglesia que aquéllos les había dado a beber una pócima mágica. Durante varias semanas las peleas y ataques se multiplicaron en la zona y los regidores y el propio Urtubia pidieron ayuda a Burdeos.

En mayo de 1609, De Lancre se instaló en San Juan de Luz y comenzó sus pesquisas. A pesar de sus orígenes, sentía una aversión especial por los vascos, a los que calificó, entre otras muchas cosas, de salvajes, rudos,

viciosos, capaces de llevar a cabo todo tipo de aberraciones, impúdicos y paganos. En cuatro meses y con la ayuda de una joven de diecisiete años, llamada Morguy, «desenmascaró» nada más y nada menos que a tres mil brujos y brujas, y envió a seiscientas personas a la hoguera, aparte de otros cientos que fueron encarceladas, exiliadas y condenadas a penas diversas. Según él en la región había más brujos que en todo el reino de Francia; dos mil de ellos acudían todas las noches a las asambleas y sólo en Hendaia se habían reunido doce mil durante una junta general. Tal cantidad de hechiceros se debía a que los piadosos monjes habían expulsado de la India y del Japón a los demonios y éstos se habían aposentado en la región vasca, donde habían encontrado personas bien dispuestas a recibirlos.

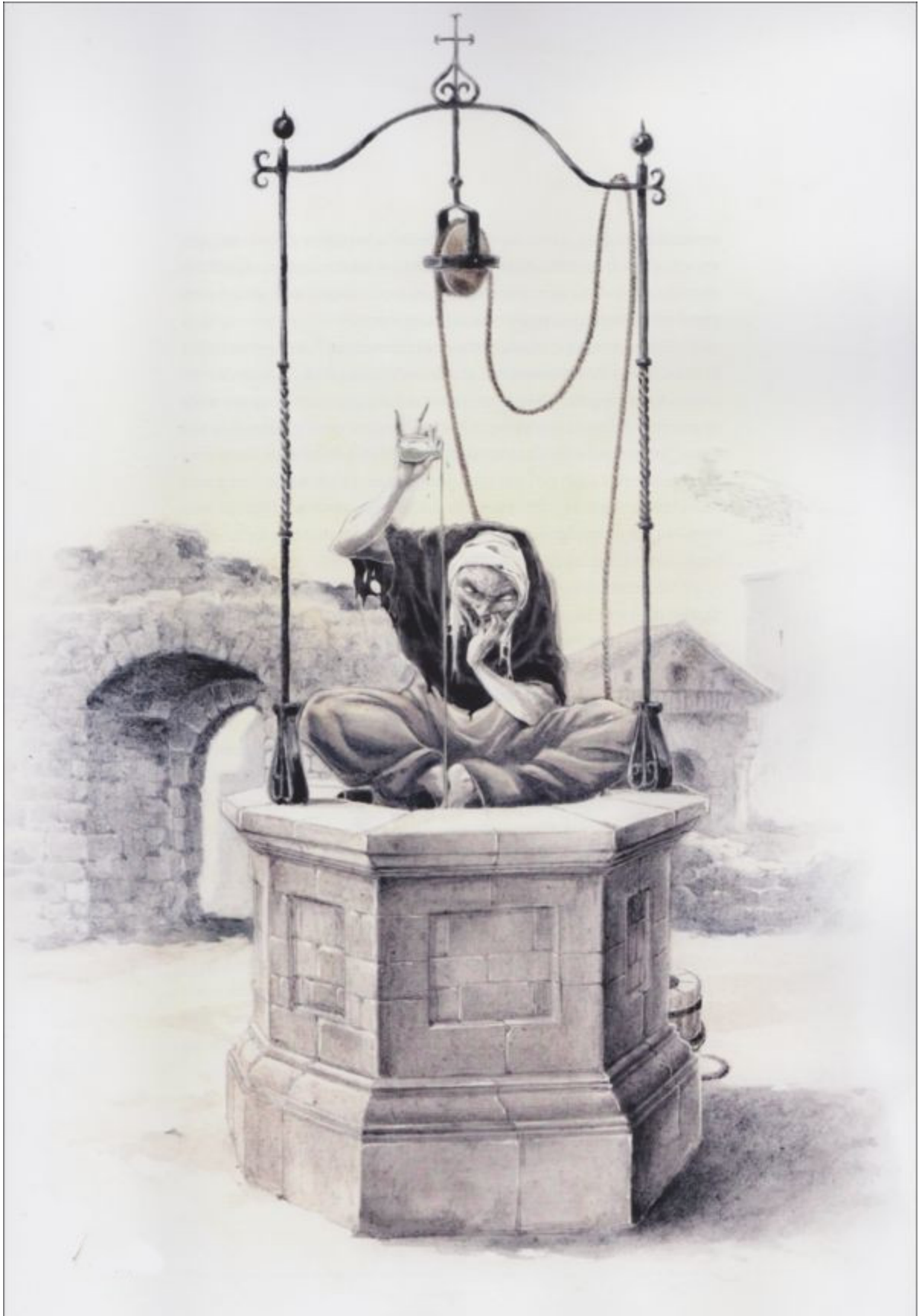
El terror se extendió por Lapurdi. Todos sus habitantes, grandes y pequeños, fueron sospechosos de brujería y no hubo familia que no sufriera la detención de alguno de sus miembros o de todos ellos. La psicosis brujoil provocó una histeria colectiva por la que los vecinos se acusaron unos a otros, y los parientes entre sí. La mayoría de los hombres hábiles, unos seis mil, se hallaban pescando en Terranova y sus familiares se encontraban desprotegidos; los que pudieron huyeron por los caminos de la montaña y pasaron a Gipuzkoa o a la Navarra peninsular donde se dieron de bruces con el inquisidor Valle Alvarado. Los desafortunados que cayeron en manos de De Lancre fueron hacinados como borregos, interrogados y torturados, en especial las mujeres.

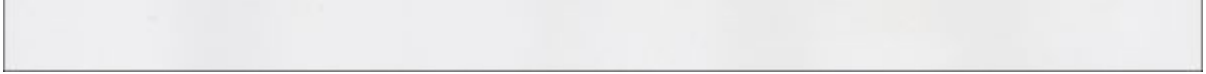
El inquisidor mostró un interés desproporcionado por los detalles más obscenos y sucios: el beso de las brujas en el trasero del Diablo, los azotes, la ingesta de cadáveres de criaturas recién nacidas y sapos mientras bailaban desnudas, las orgías sexuales entre mujeres o entre madres e hijos y, sobre todo, con Satán en persona. Las pobres detenidas, exhaustas y aterrorizadas, confesaron todo lo que el perverso juez deseaba escuchar y dieron, incluso, detalles sobre el sexo del Diablo; de una vara de largo, glacial, cubierto de escamas, *«como las de un pez, que se cierran durante la penetración y se erizan y pican al salir»*.

La Inquisición española normalmente perdonaba la vida a quienes confesaban y delataban a sus vecinos. Ésta fue la principal razón por la que tantas personas declararan hechos absolutamente increíbles como la

capacidad de las brujas para convertirse en animales, imposibles como el de volar por los aires o fantasiosos como el de la presencia del Diablo en las juntas y sus relaciones sexuales con él, todos ellos inspirados en las supersticiones de la época y sugeridos por los propios inquisidores. La Inquisición francesa, sin embargo, no perdonaba a nadie: ni a los confesos, ni a los que negaban cualquier relación con una secta satánica.

El sádico De Lancre torturó y quemó ancianos, mujeres, niños y también religiosos. Ignoro si existe una lista con los nombres de las seiscientas personas sacrificadas; él menciona a un buen número en sus escritos, pero valgan como muestra los de tres de ellas; tres sacerdotes de los siete que fueron ejecutados: Argibel, cura de Azkaine, Migalena, párroco de Ziburu y Pierre Bocal, su vicario. El primero, un anciano de setenta y cinco años, fue acusado por dos mujeres que afirmaron haberlo visto en los akelarres; los segundos lo fueron por la joven de dieciséis años. Jeannette de Abadie de Ziburu y varios niños que aseguraron haberlos visto celebrar misas negras vestidos de rojo y blanco. Los tres fueron despojados de sus hábitos y quemados vivos. El propio inquisidor informa de que Migalena, de sesenta y tantos años, y Bocal, de veintisiete, «*no confesaron nada, permanecieron mudos*» y, sin embargo, los condenó a muerte por idólatras, apóstatas, paganos y ateos; por haber hecho un pacto con Satanás, comer carnes execrables para los hombres, aparearse con el Diablo de todas las maneras posibles y fabricar venenos esparciéndolos sobre las cosechas e infectar a personas y animales. Con semejantes acusaciones, no es de extrañar que los dos sacerdotes permanecieran mudos de espanto al constatar que se hallaban ante un loco con poder sobre la vida y la muerte de sus congéneres.





OceanofPDF.com

El terror no se detuvo hasta que el obispo de Baiona, monseñor Etxauz, apeló directamente al rey denunciando las brutalidades del inquisidor. El regreso de los pescadores, avisados por un joven armador de nombre Adán de Chibau que fue a Terranova en su búsqueda y la revuelta con ocasión de la ejecución de María Bonne en Donibane Lohitzun-Saint Jean de Luz, también influyeron para que De Lancre abandonara Euskal Herria y en Lapurdi se quemó su efígie en una hoguera para exorcizar al único y verdadero demonio que había sembrado tanto pánico y dolor en la región.

De vuelta a Burdeos escribió lo acontecido desde su exclusivo punto de vista en su conocida obra *Tratado de brujería vasca. Descripción de la Inconstancia de los Malos Ángeles o Demonios*. Para quienes tengan alguna duda sobre la forma de actuar de los inquisidores, de su crueldad, de sus fobias, perversiones y mentiras, sólo tienen que leer este libro, recientemente traducido al castellano, y podrán comprobar cuál era la mentalidad de algunas personas de la época. El verdugo de Lapurdi fue premiado con el cargo de consejero de Estado por el rey Enrique IV de Francia y III de Navarra, primer rey de la dinastía Bourbon, aquel que siendo hugonote se hizo católico porque «*París bien valía una misa*».

De todos modos y contrariamente a lo que a veces se dice, no fue la Inquisición la que inventó la brujería. Ésta existía desde mucho antes bajo un aspecto mítico-religioso, pero la Inquisición, tanto católica como protestante, luterana y calvinista, fue el instrumento del que se valieron el Estado y la Iglesia para controlara súbditos y fieles.

Ya desde el siglo XII, ambos estamentos defendieron la necesidad de mutua colaboración para luchar contra la herejía y se repartieron los papeles: la Iglesia buscaba a los herejes y los juzgaba, después eran entregados al brazo secular, es decir a las autoridades civiles, para que aplicara las penas correspondientes. Tras el Concilio de Aviñón, en 1209, se

organizaron comités parroquiales, compuestos por un sacerdote y varios fieles, destinados a investigar y denunciar la presencia de herejes en el ámbito local. Tras el IV Concilio de Letrán, en 1216, se crearon tribunales especiales bajo la jurisdicción de los obispos encargados de entregara los herejes al brazo secular para que éste administrase la *animadversió debita*, el castigo merecido, fijándose de esta manera el futuro derecho procesal de la Inquisición.

La Inquisición perseguía, acusaba, torturaba y condenaba pero no mataba, puesto que tal acción era contraria al espíritu de la Iglesia. Se tenían muy en cuenta las enseñanzas, entre otras, de San Juan Crisóstomo, quien había predicado que matar a un hereje sería introducir en la Tierra un crimen por el cual no existía expiación o perdón. Era preciso por tanto encontrar un subterfugio. Después de emitir su veredicto de culpabilidad, los jueces eclesiásticos se lavaban las manos, al igual que Pilatos, mediante la siguiente declaración: «*Debemos relajar y relajamos a Mari Txuloko (por ejemplo) a la justicia y brazo seglar. A los cuales rogamos y encargamos, muy afectuosamente, como de derecho mejor podemos, obren benigna y piadosamente con ella*», y entregaban a la víctima al brazo secular, que era quien se encargaba de quemarla según las leyes civiles.

A pesar del cambio experimentado a partir del Auto de Fe de Logroño, los coletazos de la persecución persistieron durante algún tiempo. En 1611, los alcaldes de Hondarribia llamaron a declarar a Isabel García, de trece años de edad e hija del sargento Diego García y de su mujer Magdalena de Lizarraga. La niña acusó a María de Ilarra, alias «Mayora» de haberla llevado a un akelarre en Jaizkibel, junto a la ermita de Santa Bárbara, y dio toda clase de detalles sobre el festejo y su figura principal, el Diablo. Tenía tres cuernos, los ojos brillantes, una cola en sus partes bajas, se sentaba en un trono de oro y hablaba en euskara. Además de esta niña, también declararon otros menores de edad. Sus declaraciones tuvieron como resultado que dieran con sus huesos en la cárcel María de Ilarra, Inesa de Gaxen, María de Etxegara, María de Garro, María Miguel de Oyanguren y

Catalina de Bereasarra, todas «francesas» de Iparralde. Todavía estaba vivo el recuerdo de la persecución en Lapurdi y estas denunciadas eran algunas de las muchas personas que habían pasado la frontera para escapar de la furia de De Lancre, se habían casado con soldados de la guarnición de Hondarribia y esperaban vivir tranquilas. La superstición, el miedo, la envidia y, probablemente, algún enfrentamiento entre ellas y las familias de los niños denunciantes, las puso en el disparadero.

Los alcaldes enviaron la documentación a Logroño para que el tribunal del Santo Oficio tomase medidas y decidiese qué hacer con las maléficas. La respuesta dejó desconcertados a los hondarribitarras. El tribunal inquisidor ordenaba la inmediata puesta en libertad de las detenidas, pero, como bien dice el dicho, autoridades y vecinos se sintieron más papistas que el Papa, metieron a las mujeres en un bote y las trasladaron a Hendaia con la prohibición de regresar, a pesar de que todas estaban casadas y naturalizadas en Hondarribia.

Tampoco en Iparralde desapareció la psicosis brujeril y en 1698 una herbolera, Menjotte de Colonies estuvo a punto de ser linchada por la multitud en Baiona. La acusaban de haber hecho enfermar a una mujer mediante brujería y, después de golpearla con palos y piedras, a poco la tiran al río siendo salvada en el último momento por dos clérigos y algunos soldados.

En 1718 el Parlamento de Burdeos mandó quemara una mujer y posteriormente condenó al cirujano bayonés Gracien Detcherverry «*por curandero*».

No todas las brujas «vascas» fueron perseguidas en nuestra tierra, hubo también quienes lo fueron en otras. En Cartagena de Indias, en el año 1632, se descubrió una secta de maléficas que, según testigos, habían sido vistas «*en sus Juntas, bailando alrededor de un cabrón, besándole en el trasero y volando por el aire dando balidos como chivos, con candelillas en las manos*». Las instigadoras eran dos mujeres; Elena de Vitoria y Paula de Eguiluz. A pesar de sus apellidos, la primera había nacido en Sevilla y la

segunda era una esclava negra y ambas, junto a otras veinte mujeres, fueron quemadas vivas.

Hubieron de transcurrir casi dos siglos para que en aquellas tierras se abandonara la práctica de condenar a las personas acusadas de brujería a ser ejecutadas en la hoguera, un suplicio atroz puesto que la víctima es consciente de su final entre terribles sufrimientos.

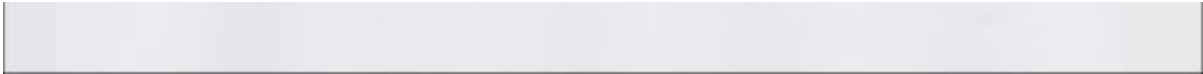
La Inquisición española fue definitivamente suprimida en 1843.

En Francia, la última víctima acusada de brujería, el sacerdote Luis Debaraz, de Lyon, fue ejecutada en 1745 y el poder de la Iglesia católica finalizó con el advenimiento de la República, en 1792.

OceanofPDF.com



Acusaciones e interrogatorios



OceanofPDF.com

Llamar a alguien «bruja» o «brujo» era un insulto que llevaba ante el párroco o el alcalde, quien normalmente ejercía de juez, y de paso daba pistas a los cazadores de brujas. Según recoge Iñaki Reguera en su obra *La Inquisición española en el País Vasco*, en 1526 la Suprema dio diversas instrucciones a los inquisidores de Calahorra entre las que se encontraba la de no apresar ni condenar a nadie basándose en las acusaciones de otras personas. No obstante, dichas instrucciones debieron de caer en saco roto puesto que casi todas las detenciones, por no decir todas, se debieron a la delación de terceros.

En un principio, las acusaciones partían casi siempre de los vecinos de la persona Incriminada. ¿Las razones? Variadas. Algunas, como en el caso del señor de Urtubia y su polémica con los regidores de San Juan de Luz, lo fueron por motivos de interés. Otras se debieron a la enemistad entre dos familias, la discusión por unos lindes, la vaca que había pisado las coles de la huerta vecina; el propio carácter de la sospechosa, unas veces huraño, otras quisquilloso o cotilla; el aspecto físico deformado por alguna tara, la edad, las manías; la envidia hacia la supuesta bruja, el éxito con los hombres, el desparpajo, la libertad de costumbres, su juventud... pequeñas cosas que fueron rápidamente aprovechadas para desencadenar un drama que en nada tenía que ver con sortilegios, vuelos nocturnos, adoraciones diabólicas, asesinatos de infantes o pócimas y venenos.

Nunca como en este caso se ha podido comprobar cómo un grano de arena se convertía en una montaña por la que fueron despeñados ancianos y niños, jóvenes, madres solteras, personas maduras, religiosos, beatas, parteras y curanderas. Duele en lo más profundo pensar que tantos inocentes sufrieran aquella persecución irracional y, mucho más, que lo fueran por causa de sus vecinos, de personas que conocían, a las que veían todos los días, con las que habían crecido y habían compartido buenas y

malas épocas. Una vez acusada, la sospechosa —pues casi siempre era una mujer la primera inculpada— acusaba a otras personas y éstas, a su vez, a otras.

OceanofPDF.com





OceanofPDF.com

En Hondarribia en 1702, Sebastián de Eizaguirre presentó ante el alcalde una querella criminal contra Juan de Salaberria, su mujer Petronila de Alza, sus hijas Mariana y Margarita y Catalina de Ibargoen, vecinos de Irún. La causa de la querella: que estos últimos habían afirmado públicamente que la mujer del demandante, Catalina de Argarate, «*era bruja, hechicera y malhechora, y otras palabras semejantes y de muy mala nota*». Según los acusados, la tal Catalina había ido a visitar a Petronila varias veces después de que ésta diera a luz, sin que nadie la hubiera invitado, y que la criatura había enfermado y muerto a causa de dichas visitas. Un año después, las hermanas Alza presentaron a su vez una querella contra Catalina porque ésta iba diciendo por ahí que todos los de su familia eran «*brujos, hechiceros de mala raza*».

Los niños también fueron en gran medida culpables de muchas de las detenciones y su testimonio fue aceptado por los jueces en igual o mayor medida que el de los adultos. Acusaron a personas que conocían tal vez influidos por las conversaciones que escuchaban en sus hogares, las leyendas y cuentos que se narraban junto al fuego, las prédicas de los curas, los chismorreos de las vecinas o, tal vez, debido a su imaginación desbordante, a que en verdad creían en cosas extraordinarias o como en un juego. Acusaron a sus padres y hermanos, a sus tíos y primos, a los curas de sus pueblos, a los vecinos y a todos aquellos cuyos nombres corrían de boca en boca. En el proceso de Hondarribia de 1611, además de la niña Isabel García, de 13 años de edad, también María Alzueta, de la misma edad, María Josefa de Elizalde, de 8 años, Joanica de Aguirre, de 11, Joanes de Biderray, de 12 y la joven María López de Escorza, de 17, presentaron testimonio contra las personas imputadas. Otras veces, acusaron a gentes a quienes no conocían de nada.

No sólo en nuestra tierra, también en otros países y en muchos casos, fueron los niños los principales testigos de cargo, lo que los llevó, y no en pocas ocasiones, a ellos mismos a la muerte. Caro Baroja recoge en su libro anteriormente citado que en un lugar tan alejado de nuestra tierra como es Suecia tuvo lugar un proceso en 1670 en el que, debido a las acusaciones de trescientos niños y adolescentes, fueron quemadas setenta mujeres y azotadas otras cincuenta y seis. También fueron ejecutados quince de los acusadores, muchachos de dieciséis años, y azotados otros cuarenta más jóvenes.

Una vez detenida, la persona sospechosa era encerrada a la espera de que la autoridad decidiese qué hacer con ella. Mientras, se recababan testimonios y, una vez «confirmadas» las sospechas, se instruía el proceso. Las delaciones podían ser anónimas y únicamente se llevaban a cabo careos entre acusados y acusadores si estos últimos estaban también encausados. Según una opinión ampliamente extendida, ninguna bruja confesaría sus culpas de *motu proprio* y era preciso, por tanto, encontrar pruebas y obligarle a confesar.

La práctica de la tortura ha sido siempre un arma temible, utilizada en todas las culturas y países, que hoy en día continúa en vigor para obligar a un detenido a confesar incluso lo que no ha hecho. Los poderes civiles la utilizaron siempre desde épocas remotas —Aristóteles la consideraba un medio legítimo para obligar al sospechoso a decir lo que los jueces necesitaban para demostrar su culpabilidad— y lo mismo hizo la Inquisición, que la utilizó a partir de la bula pontificia «*Ad extirpanda*» de Inocencio IV, en el año 1202, y que fue ratificada por los siguientes Papas, a pesar de que, con anterioridad, la Iglesia había prohibido la tortura.

En varios documentos de la época aparecen las típicas frases «confesó después de haber sido torturado», «y después se le aplicó la tortura», como si la cosa fuera lo más natural del mundo. Incluso se puede leer en una versión actual de La Enciclopedia Católica una apología de la Inquisición en la que el apologeta reconoce que el Santo Oficio hizo uso de la tortura,

añadiendo, a modo de disculpa, que *«era absolutamente normal en cualquier país europeo»* y que los Papas sostenían que la tortura no debía arriesgar la vida del acusado, ni ser aplicada por los inquisidores sin el consentimiento del obispo correspondiente, de acuerdo con una orden dada por Clemente V (1264-1314). Añade que, a pesar de utilizar la garrucha, el potro o la ingestión lenta de agua, la Inquisición lo hizo con una cierta dosis de benignidad y, como prueba de dicha bondad, nos informa de que aunque los imputados sufrían desnudos la tortura, *«las mujeres podían cubrirse con unos zaragüellos o paños de la vergüenza»*.

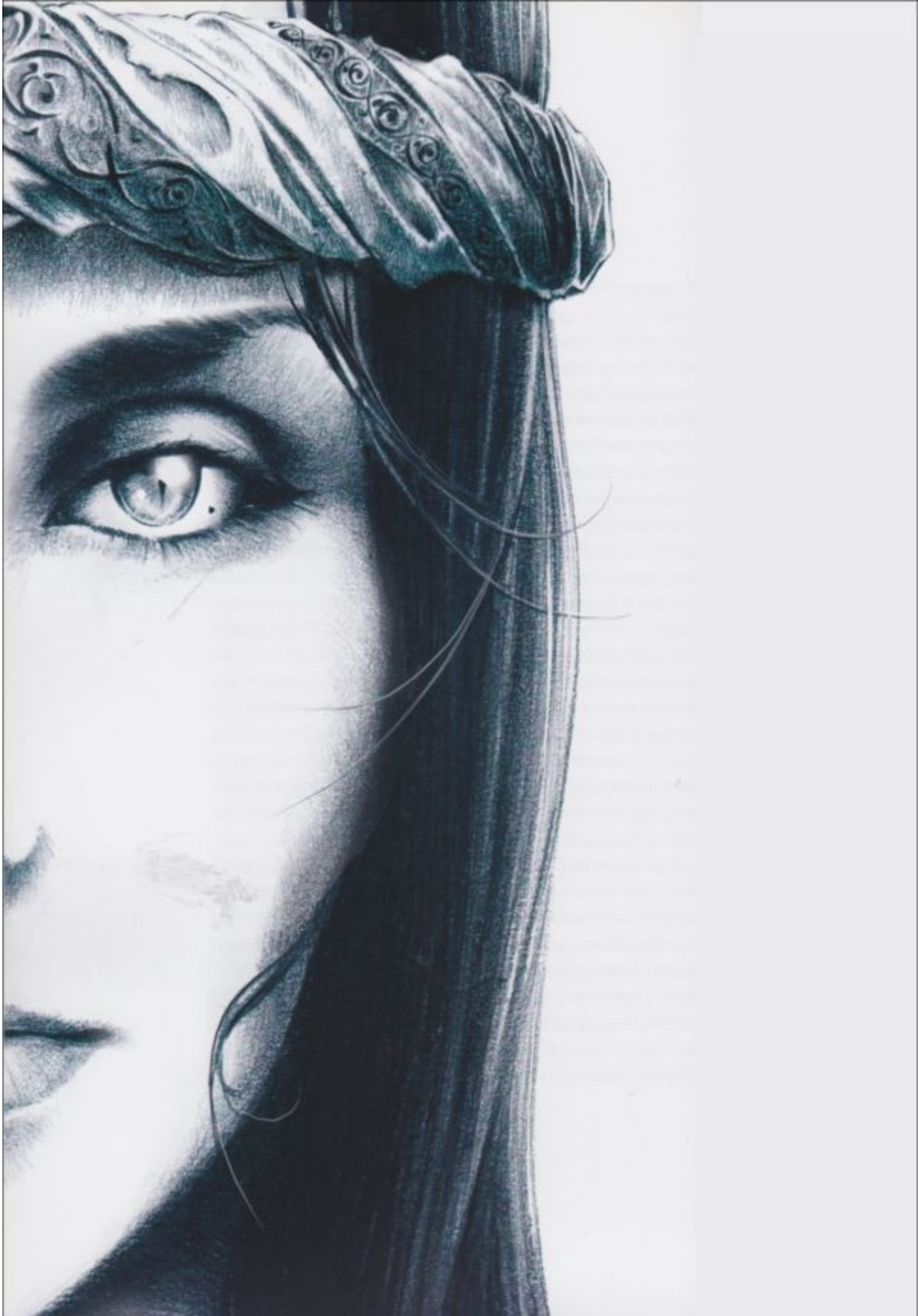
Porque desnudar a los acusados, sobre todo si eran mujeres, era uno de los medios utilizados por los interrogadores para obligar a sus víctimas a confesar lo que ellos querían oír. La vergüenza sentida por personas de cualquier edad desnudas ante un tribunal de hombres, su vulnerabilidad y desconcierto eran aprovechados para quebrantar su resistencia. En dicha situación, sus cuerpos eran examinados detenidamente en busca de la marca del Diablo que, se aseguraba, todas las brujas tenían generalmente en los pechos o en sus partes íntimas para lo que se les afeitaba el vello púbico y se les inspeccionaban el sexo. Por otra parte, cualquier cosa fuera de lo normal —un lunar con forma «extraña», una cicatriz que no podía justificarse, una mancha de nacimiento, una verruga o la ausencia de lunares en el cuerpo— era considerada prueba indiscutible del pacto con el demonio. Y no había dudas si la persona acusada era zurda, tenía seis dedos o uno más corto por nacimiento o podía tocarse el dedo pulgar y el meñique por encima del dorso de la mano debido a una anomalía genética. Asimismo, a veces se rapaba la cabeza a los sospechosos por si la famosa marca estaba escondida bajo el cabello y en todos los casos dudosos se aplicaban las agujas.

Los «punzadores» eran quienes se encargaban de manipular las agujas. En unos casos eran médicos; en otros, verdugos y en otros, supuestos «expertos» que cobraban por cada bruja o brujo descubierto. Las agujas, una especie de leznas finas, se introducían en diversas partes del cuerpo de la persona acusada en busca del punto insensible, es decir: aquél en que no sentía dolor, no notaba que le estaban pinchando o no sangraba. Médicos, practicantes y acupuntores saben mucho sobre puntos insensibles o sobre

las formas de clavar las agujas sin hacer daño y pueden dar explicaciones muy claras sobre este otro método «infalible», utilizado durante la caza de brujas. Aunque también existía otro medio seguro para encontrar el punto del Diablo; infligir una cortadura con una lanceta afilada que hacía gritar de dolor al reo y pinchara continuación con una de punta roma en otra parte del cuerpo de modo que el torturado no sentía nada y podía así demostrarse su culpabilidad.

No obstante, la marca diabólica por excelencia aparecía en el ojo izquierdo. Cualquiera que tuviera una manchita, un pequeño lunar, en lo blanco del ojo podía darse por muerta porque aquella marca había sido hecha por Satanás en persona. Como no es corriente encontrar personas con un lunar en lo blanco del ojo y la teoría se les iba al traste por la escasa cantidad de adeptos a quienes endilgar su afiliación demoníaca, inventaron otra: el «*stigma*» o «*sigilium diaboli*». El ya mencionado Jean Bodin escribió en 1580 en su *Tratado de la Demonomanía de los Brujos* que el Diablo marcaba a sus seguidores en el hombro izquierdo con un hierro candente, cuyo dolor era intenso y tardaba días en calmarse, y también con una señal en forma de sapito que hacía en la pupila con una aguja de oro enrojecida al fuego que no producía dolor y servía para que los brujos se reconociesen entre ellos.

El problema surgía cuando alguien que no era brujo quería averiguar si otro lo era y, claro, no podía ver la marca. Pero hasta las mayores dificultades, trampas del demonio, eran superadas por los detentadores de la verdad. Algunas veces, se servían de supuestas brujas dispuestas a colaborar, si bien en la mayoría de los casos eran niñas, como aquéllas de nueve y once años que se presentaron en Pamplona y aseguraron ser capaces de descubrir la huella del Diablo. Con las cabezas cubiertas para no ser reconocidas, alzaron sus dedos infantiles y señalaron sin titubear: «Ésta sí, ése no, ése sí, ésa sí...» a las personas que, temblando de miedo, esperaban en fila el veredicto. En ningún momento puso el inquisidor Avellaneda en tela de juicio la salud mental de las pequeñas; no se preguntó si eran presas de algún tipo de histeria y no dio posibilidad de defenderse a las personas acusadas.





No existe ninguna teoría interesante respecto a esta marca y tampoco sobre la señal en el hombro izquierdo. Puede que la costumbre de marcar el ganado con un hierro para demostrar su propiedad tuviera algo que ver con este asunto y también la reseña en Apocalipsis 13:16-18 acerca de la marca que tenían los fieles de la bestia en la mano derecha o en la frente con su nombre o con la cifra de su nombre, 666, aunque ninguna de estas dos últimas alternativas aparece registrada en los juicios que tuvieron lugar en nuestra tierra. Lo que sí es cierto es que el *sigilium diaboli* fue uno de los medios favoritos de los que se valieron los cazadores de brujas para detenerlas y enjuiciarlas, tanto en Euskal Herria como en otros países.

Muchas veces las personas inculpadas eran sometidas a la tortura, incluso después de que les hubieran sido encontradas las marcas del Diablo; incluso después de que hubieran confesado sus «fechorías». La confesión no bastaba a sus acusadores; querían más pruebas, más delaciones, más motivos para justificar lo injustificable. Casi todos los libros sobre demonología y brujería escritos en aquella época se basan en las declaraciones de los acusados y dan por ciertos los testimonios obtenidos por medio de la tortura.

El potro, una mesa de unos dos metros de longitud por 50 cm de ancho, al que era atado el reo con los pies y la manos sujetos por sogas que se estiraban por medio de una rueda o torniquete; el agua, que consistía en colocar sobre la cara del reo un lienzo sobre el que se vertía agua, lo que le impedía respirar hasta la asfixia; las botas españolas, unas tablas sujetas por tornillos que se colocaban delante y detrás de las pantorrillas y se apretaban hasta astillar los huesos; la silla inquisidora, un banco con púas de acero en su asiento; la silla caliente, un asiento de hierro colocado sobre un brasero o la suspensión del acusado por las muñecas a dos palmos del suelo fueron algunas de las torturas utilizadas.

La muerte de una persona a consecuencia del tormento se atribuía al hecho de que el Diablo mataba a sus adeptos antes de que confesaran. En el caso del «baño de la bruja» su muerte demostraba su inocencia. Se ataba a la acusada y se la echaba al río; si flotaba era bruja porque el agua, símbolo de pureza, rechazaba a los seguidores del demonio, así que moría si era inocente; se lamentaba su fallecimiento y se le hacían unos funerales cristianos.

Existe constancia del uso de la tortura durante los interrogatorios que tuvieron lugar en Euskal Herria, aunque, en ocasiones, la simple advertencia de lo que le esperaba, la visión de los instrumentos o de alguien que había sufrido la tortura era suficiente para que la persona acusada confesara todo tipo de disparates y, lo que es peor, acusara a otras de hacer lo mismo. No obstante, la amenaza de acabar en la hoguera, las semanas o meses de encierro, la muerte en prisión, el hambre, la suciedad y la angustia ya eran suficiente tortura y la prueba es que la mitad de los presos de Zugarramurdi murieron sin haber sido juzgados o sin haber tenido tiempo de salir al Auto de Fe.

Los Autos de Fe fueron ceremonias del ámbito peninsular, España y Portugal, tan dado a exhibiciones folklóricas llenas de colorido, y no implicaban obligatoriamente la ejecución de los procesados. De hecho, el porcentaje de ejecuciones fue mínimo comparado con el número de personas que salieron y fueron obligadas a confesar *de levi o de vehementi*, es decir: a humillarse y arrepentirse en público para después ser azotadas, sufrir vergüenza pública, ver sus bienes enajenados, ser desterradas de sus lugares de residencia por un periodo que iba de entre tres meses y diez años, y pagar multas.





OceanofPDF.com

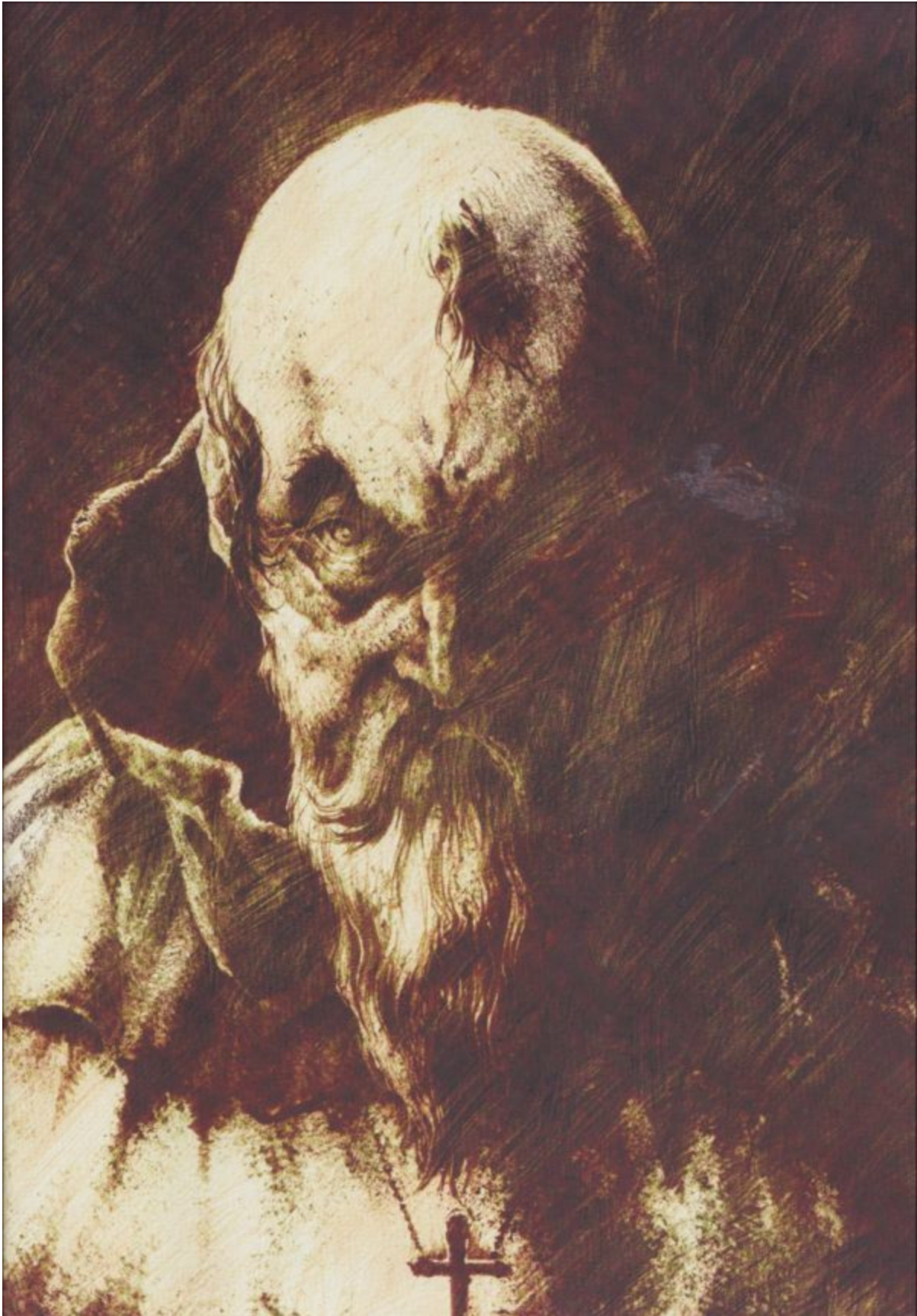
La puesta en escena en el caso de un Auto de Fe general era muy espectacular y se esperaba que las poblaciones acudieran a presenciarlo como ejemplo de lo que podía ocurrirle a quien se desviara de la ortodoxia obligada. Solía celebrarse en ocasiones especiales como la visita del rey o de importantes cargos eclesiásticos a una determinada localidad, o también con motivo de una boda real. En este caso el ritual duraba horas y comenzaba por una procesión hasta el lugar del acto.

Dos meses después del Auto de Logroño celebrado en noviembre de 1610 contra las brujas y brujos vascos, el humanista Juan de Mongastón publicó una relación de lo acontecido. No se trata de habladurías, de recuerdos, de memorias no contrastadas, sino de un interesante testimonio de primera mano del que, a continuación, se transcribe un párrafo:

«Este Auto de Fe es de las cosas más notables que se han visto en muchos años, porque a él concurrió gran multitud de gente de todas partes de España y de otros reinos; y sábado o días del mes de noviembre se comenzó el Auto con una muy lucida y devotísima procesión en que iban, lo primero, siguiendo un rico pendón de la cofradía del Santo Oficio hasta mil familiares, comisarios y notarios de él, muy lucidos y bien puestos, todos con sus pendientes de oro y cruces en los pechos. Después iban gran multitud de religiosos de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, la Merced, la Santísima Trinidad y la Compañía de Jesús, de los cuales hay conventos en la dicha ciudad; y para ver el dicho Auto, de todos los monasterios de la comarca había acudido tanta multitud de religiosos, que vino a ser tan célebre y devota esta procesión como jamás se ha visto. Al cabo de ella iba la Santa Cruz verde, insignia de la Inquisición, que la llevaba en hombros el guardián de San Francisco, que es calificador del Santo Oficio, y delante iba la música de cantores y ministriles y cerraban la

procesión dos dignidades de la Iglesia colegial y el alguacil del Santo Oficio con su vara, y otros comisarios y personas graves, ministros del Santo Oficio, que todos en muy buen orden llevaron a plantar la Santa Cruz en lo más alto de un gran cadalso de ochenta y cuatro pies en largo y otros tantos en ancho, que estaba prevenido para el Auto, y con vistosos faroles y familiares de guarda, estuvo toda la noche, hasta que el día siguiente, luego que amaneció, salieron de la Inquisición».

OceanofPDF.com





OceanofPDF.com

De las cincuenta y tres personas que fueron sacadas al Auto, cada una de ellas entre dos guardias de la Inquisición, veintiún hombres y mujeres llevaban insignias de penitentes, con una vela en las manos y seis de ellos sogas en la garganta, lo que significaba que habían de ser azotados. Seguían otras veintiuna personas con sambenitos de reconciliados —es decir, que se les perdonaba la vida—, también con velas en las manos y, algunas de ellas, con sogas en la garganta. Detrás de éstas, cinco efigies de personas difuntas con sambenitos relajados —es decir, condenadas a la hoguera— y otros cinco ataúdes con sus huesos. Y, finalmente, las últimas seis personas con sambenitos de relajados que serían quemadas vivas.

No todos los Autos de Fe tenían un escenario tan suntuoso; otros se celebraban sin tanta solemnidad en una iglesia y otros, los destinados a un solo reo, en salas de tribunal, si bien las penas eran parecidas.

Por muchos esfuerzos que se hagan, es imposible imaginar el terror y la incredulidad de aquellas pobres gentes, arrancadas y llevadas lejos de sus casas, que habían sufrido meses de encarcelamiento en condiciones penosas y visto morir a muchos compañeros de prisión, que no entendían lo que estaba ocurriendo ni tampoco la lengua en la que se les condenaba por algo que no habían hecho.



OceanofPDF.com

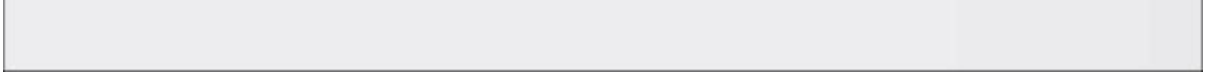
Durante los grandes procesos incoados en Euskal Herria —valle de Salazar, Zugarramurdi, Lapurdi— por la Inquisición española y los estamentos políticos franceses, los interrogatorios se llevaron a cabo en castellano y en francés puesto que los jueces desconocían la lengua del pueblo. Por otra parte, la gran mayoría de los interrogados, a su vez, únicamente hablaba euskara. Se les hurtó la posibilidad de defenderse en su propio idioma y fue precisa la intervención de intérpretes, tal y como ha quedado reseñado en diversos documentos. ¿Cómo podía defenderse una pobre campesina que no sabía leer ni escribir, desnuda, rodeada por hombres de mirada severa vestidos de negro, acosada a preguntas sobre la personalidad del Diablo, orgías sexuales, venenos, adoraciones y asesinatos de niños que le eran traducidas en muchas ocasiones por personas que no dominaban el euskara o que, en todo caso, desconocían los entresijos teológicos planteados por los inquisidores?

OceanofPDF.com



SARA-SARE

Conclusiones



OceanofPDF.com

Han transcurrido cuatro siglos desde aquella época en la que la histeria suplió a la cordura y el abuso de poder a la justicia, pero continúan existiendo interrogantes respecto a la brujería que no han sido dilucidados de manera satisfactoria. ¿Por qué razón se autoinculparon tantas personas de hechos que era imposible que hubieran podido tener lugar y acusaron a parientes y conocidos? Tal vez porque llegaron a creer que en realidad eran capaces de realizarlos.

El teólogo inglés Meric Casaubon, en su libro *De la credulidad y la incredulidad*, publicado en 1668, aseguró que las brujas debían existir porque todo el mundo creía en ellas, algo que los vascos ya habían establecido con anterioridad al asegurar que «todo lo que tiene nombre, es». Otra razón importante pudo ser precisamente el hecho de que se hablara del asunto, moralistas y pensadores escribieran al respecto y los curas predicaran desde los púlpitos la existencia de la brujería. El inquisidor Salazar y Frías afirmó con gran sensatez en medio de toda aquella locura: «no hubo brujos ni embrujados en el lugar (País Vasco) hasta que se comenzó a tratar y a hablar de ellos». Y también debió de contribuir el miedo a la tortura y a la muerte a la hora de declararse culpables de aquellos desvaríos. Como ya se ha comentado, la Inquisición española, al contrario que la francesa y la alemana, solía perdonar la vida a quienes confesaban sus «culpas», condenándolos a penas de azotes, destierro, multas o cárcel, algo que, al fin y al cabo, era mejor que morir achicharrado. A excepción de María Zozaya, los ejecutados en Logroño negaron en todo momento ser brujas y brujos a pesar de conocer el fin que les esperaba; los sacerdotes Migalena y Bocal se negaron a confesar el cúmulo de disparates que se les achacaban y lo mismo hizo Inesa de Gaxen cuando tuvo lugar el juicio de las brujas de Hondarribia. No fueron los únicos, pero no se les creyó o no se

les quiso creer y, además según los jueces, el demonio utilizaba sus malas artes para impedir que declararan.

Jeannette de Abadie, la joven que denunció al padre Migalena, a su vicario y a otros curas, afirmó ante De Lancre que Satanás se valía de un método infalible para evitar que los acusados reconocieran sus culpas. Ella misma había visto cómo el Diablo perforaba el pie izquierdo del padre François de Bidegaray, párroco de Bordegaina, y le sacaba un poco de sangre del dedo meñique, sangre que lamía, por lo que el sacerdote no declararía nada. Así pues, quien no confesaba era todavía más culpable que quien lo hacía por miedo o tras haber sido torturado. Aunque otra «bruja» aseguró que la fórmula para no confesar consistía en comer una pasta de mijo negro mezclada con partículas de hígado de un niño no bautizado.

Los desgraciados acusados de brujería tenían pocas posibilidades de salir con bien de la aventura en la que se hallaban muyen contra de su voluntad. Si seguían el juego a los inquisidores españoles podían salvarse, pero también ser condenados a cadena o destierro perpetuos si no habían muerto antes en las cárceles o durante las sesiones de tortura. Si se lo seguían a los inquisidores franceses estaban perdidos y, si no lo hacían, también.

Por otra parte ¿qué hacía que en otros países, en los que no había perdón por confesar, miles de personas estuvieran dispuestas a ir a la hoguera por algo que no habían hecho? La densidad de las ejecuciones en algunos países europeos supera la imaginación. El historiador danés Gustav Henningsen, gran investigador y difusor de la caza de brujas, sostiene que el número de acusados fue de unos cien mil en toda Europa, de los cuales la mitad habría acabado en la hoguera, es decir, unos cincuenta mil, aunque, naturalmente, no se puede calcular el número de personas que murieron en las cárceles o durante las sesiones de tortura, las que quedaron maltrechas por las torturas, marcadas para el resto de sus vidas y vieron sus familias deshechas. De todos modos, y por poner varios ejemplos, en Alemania habrían sido ejecutadas veinticinco mil personas; en Polonia, diez mil, el doble que en Alemania en la relación condenados/habitantes; en Suiza, cuatro mil, el doble que en Polonia en la relación anterior y en Lichtenstein fueron

trescientos sobre una población de tres mil personas, es decir, dos veces y media más que en Suiza.

Las persecuciones, delaciones de niños y vecinos, asistencias a los aquelarres o sabats, misas negras, asesinatos, fornicaciones con el Diablo, envenenamiento de campos y aguas potables, etc., fueron siempre iguales, tanto en el Norte como en el Sur; se repitieron con una monotonía asombrosa, como si se hubieran puesto de acuerdo miles de personas procedentes de latitudes muy diversas, con costumbres, lenguas y antecedentes históricos totalmente diferentes.

Si bien en Euskal Herria existían remanentes de antiguas creencias autóctonas mezcladas con influencias griegas y romanas que dieron lugar a toda una mitología fantástica, también hubo caza de brujas en otros lugares muy alejados de la influencia clásica mediterránea, como en los países nórdicos, en Rusia y en Escocia.

Algunas voces advirtieron desde dentro sobre la poca fiabilidad de los procesos inquisitoriales. Así, el inquisidor Alonso Salazar y Frías, al llevar a cabo la revisión del Proceso de Logroño en 1610, demostró que era falsa la mayoría de las inculpaciones en el caso de la brujería vasca, y que no se había actuado correctamente. Su conclusión fue que todo se debía a un exceso de imaginación tanto de los acusadores como de los acusados, en parte motivada por los sermones en las iglesias.





OceanofPDF.com

El jesuita Friedrich von Spee (1592-1635), a su vez, se pronunció en un sentido parecido cuando, sin negar la existencia de brujas o de intervenciones satánicas, habló de las injusticias que había comprobado en los procesos inquisitoriales, pero su obra, *Cautio criminalis*, «Precaución criminal», sólo fue publicada después de su muerte.

Y otro punto de vista más fue el aportado por el humanista extremeño Pedro de Valencia (1555-1620), que habló de las reuniones de brujas como de fiestas de gente en busca del placer, una especie de bacanales, y explicó el fenómeno como ilusión y efecto de drogas, pero negó la intervención del Diablo en ellas. Indignado por el Auto de Fe de Logroño, escribió su *Discurso acerca de los cuentos de las brujas y cosas tocantes a la magia*, en el que afirmó que las brujerías tenían explicaciones naturales, criticó los métodos sin garantías jurídicas de la Inquisición y rechazó como nulas las declaraciones arrancadas mediante la presión o la tortura. Sin embargo, también se escandalizó de «*las infamias cometidas por gentes cegadas por el vicio y que, con deseo de cometer fornicaciones, adulterios o sodomías, habían inventado aquellas Juntas y misterios de maldad*». Valencia, por tanto, no creía en las brujas, pero aceptó como ciertas las barbaridades que se contaban sobre los aquelarres, dando por hecho que cientos de vascos, desde niños hasta ancianos, se reunían todas las semanas y en cualquier época del año para celebrar orgías sexuales a la luz de la luna.

Otros estudiosos negaron claramente la existencia de la brujería. Así, el médico renano Johan Weyer (1515-1588) escribió *De Praestigiis Daemonu*, en el que afirmó que las brujas eran ancianas mentalmente perturbadas y que era Satán quien provocaba la creencia en ellas.

En 1584, el juez de paz inglés Reginald Scot publicó su libro *Descubrimiento de la Brujería* para demostrar que las brujas no existían,

que los hechos que se les imputaban eran trucos de mago de feria, y denunció la persecución como irracional y anticristiana.

El sacerdote y teólogo holandés Cornelius Loos escribió en 1592 que las personas acusadas de brujería se veían obligadas a confesar cosas que nunca habían hecho debido a la severidad de la tortura, añadiendo: «*y así mediante cruel carnicería se destruyen vidas inocentes; y, mediante una nueva alquimia, el oro y la plata son acuñados con sangre humana*».

Éstos son sólo unos ejemplos que confirman la existencia de una corriente de opinión que intentó frenar aquella locura en diversas partes de Europa, si bien fueron pocos y no se les escuchó. No solamente no se les escuchó sino que muchos fueron perseguidos por atreverse a exponer sus ideas. Todas las copias del libro de Reginald Scot fueron quemadas por Orden Real, aunque algunas se salvaron para goce de los amantes de la magia de entretenimiento. Cornelius Loos fue obligado a retractarse en público, acusado de ejercer él mismo la magia y encarcelado durante varios años. Johan Weyer tuvo que abandonar los Países Bajos. Este último fue denunciado por Jean Bodin —que ha pasado a la Historia como gran pensador, jurista y economista, creador de la sociología política y del derecho comparado— quien afirmó que las brujas acusadas no tenían derechos legales y aquellos que las defendían o negaban sus crímenes merecían el mismo castigo que ellas. Como pensador, Bodin sería una eminencia, pero como ser humano dejaba mucho que desear. No basta con justificar la mentalidad de la época para disculpar su convencimiento, y el de otros personajes influyentes, sobre la existencia del Sabat de las brujas y su llamamiento para exterminarlas, puesto que otros hombres de su tiempo, igualmente preparados, levantaron la voz para protestar por el abuso y la infamia que se estaban perpetrando.

Se ignoró el decreto recogido en el *Canon Episcopi* del año 906, disposición clerical durante siglos, en el que se rechazaba como producto de la imaginación la creencia de que las supuestas brujas pudieran volar por las noches y se condenaba dicha creencia por herética. La disculpa esgrimida por los inquisidores del Renacimiento fue que las brujas del siglo XVII no eran como las del X. Basándose en la frase del Antiguo Testamento «no

dejarás con vida a las hechiceras», se afirmó que no creer en la brujería era no creer en la Biblia.

De ello dio buena prueba Pierre de Lancre, aventajado discípulo de Bodin, quien afirmó que *«la Iglesia católica estaría cometiendo un gran crimen, al no quemara las brujas. En consecuencia, los que plantean esta posibilidad, atacan a la Iglesia y cometen ipso facto un pecado mortal»*.

Recordemos también que el propio Fuero de Bizkaia, tan ecuánime y democrático en algunos de sus apartados, negaba a las personas acusadas de brujería el derecho a ser emplazadas y escuchadas bajo el árbol de Gernika antes de ser detenidas. Dicho de otro modo, se les negaba la presunción de inocencia.

Las actas inquisitoriales están repletas de procesos contra personas, muchas de ellas clérigos, que negaron la existencia de las brujas y denunciaron el trato infligido a los acusados y los métodos utilizados por la Inquisición y los poderes públicos.

En Euskal Herria fueron muchos los que negaron la existencia de la brujería, tal como aparece en la relación de Lope de Isasti y que Azkue recogió en su *Euskalerrriaren Yakintza*. El presbítero aseguró que había clérigos, frailes y curas que desde los púlpitos decían que las brujas no levantaban tempestades ni mataban criaturas inocentes y que los inquisidores de Logroño habían ordenado que no tratasen dichos asuntos en público. También, que muchas otras personas afirmaban que todo lo que se decía sobre las brujas era fantasía, que no salían de sus casas ni pisaban las yerbas del campo con bailes, ni comían muertos.

En el año 1620 se publicó un edicto con pena de excomunión contra las personas que dijese que no había brujas y que no iban por los aires.

No existe, de todos modos, un acuerdo unánime por parte de historiadores y estudiosos de la brujería y correspondiente caza de brujas, a pesar de las muchas investigaciones realizadas en torno a este fenómeno social y religioso. Únicamente se cuenta con algunos escritos de autores de la época referida, las actas de los juicios, las absurdas declaraciones de los

procesados y, también, testimonios de algunos hechos muy reales. Siempre han existido personas insanas, sádicas y criminales y, hubo casos en los que las pruebas físicas fueron contundentes porque, en efecto, los inculpatos habían cometido crímenes o llevado a cabo rituales de magia para conseguir sus propósitos.

No hay más que recordar el proceso en París contra Catherine Monvoisin, «La Voisin», bruja y envenenadora en toda regla. Junto con una colega, se dedicó a elaborar venenos que vendía a altos personajes de la corte francesa, futuras viudas y futuros huérfanos, herederos de grandes fortunas. Fabricó filtros, jarabes y elixires de amor, provocó abortos y mató niños cuyos cadáveres fueron encontrados enterrados en su jardín. Se vieron involucradas en este asunto personas de gran importancia, entre ellas la marquesa de Montespan, amante del rey Luis XIV, a quien había dado ocho hijos, que, temiendo perder el favor real, acudió a ella para conseguir unos «polvos del amor» y, de paso, se hizo oficiar una misa sobre su cuerpo desnudo, o al menos eso se dijo. La Voisin fue quemada viva en la Bastilla el 22 de febrero de 1680.





OceanofPDF.com

De todas formas, los asuntos de brujería de altos vuelos no tenían nada que ver con las creencias supersticiosas de las capas populares. De hecho, los grandes «magos» eran muy respetados. Los reyes y papas tenían sus astrólogos y nigromantes particulares, así como libros de magia. Los grimorios eran libros que contenían correspondencias astrológicas, listas de ángeles y demonios, medios para convocarlos, para realizar encantamientos, hechizos y talismanes. Hubo varios muy famosos que han sido reeditados en facsímil y cualquiera puede leerlos hoy en día, a saber: el *Grimorio del Papa Honorio*, atribuido a Honorio III (1216-1227) y considerado el más satánico de todos aunque, curiosidades de la vida, dicho Papa fue quien aprobó las reglas de los dominicos y franciscanos que posteriormente iban a convertirse en los más fanáticos cazadores de brujas; El libro de San Cipriano, llamado «el Ciprianillo», de mucho éxito en Galicia, aunque su redacción se fija entre los siglos XVII y XVIII. Parece que este San Cipriano fue un mago satánico que renegó del demonio al comprobar que el Dios de los cristianos era más poderoso. Es el patrón de las artes mágicas, de los hechiceros y de las brujas (¡qué cosas!). También fue muy buscado *Las clavículas de Salomón*, del que se decía que contenía los secretos para conseguir la ciencia infusa mediante unas oraciones que debían recitarse en los nueve primeros días de luna nueva al salir el sol: «Y hechas estas observancias tres vezes en tres lunas nuevas, dizen que el hombre escoja para sí un día en que esté muy devoto y aparejado. Ya la hora de tercia esté solo en una yglesia o hermita, o en medio de un campo, y puestas las rodillas en tierra, alzando los ojos y las manos al cielo, diga tres veces aquel verso Veni, Sancte Spiritus... Y dizen que luego de súbito se hallará lleno de ciencia».

La Iglesia rechazó este tipo de prácticas, prohibió la publicación de dichas obras —que, lógicamente, siguieron imprimiéndose en la

clandestinidad y siendo consultadas por los aprendices de brujo— y las colocó en la lista en cuanto apareció el índice de Libros Prohibidos. Por supuesto, estos libros no estaban al alcance de las clases populares, quienes, por otra parte, tampoco hubieran podido utilizarlos al no saber leer.

No obstante, y por poner un ejemplo, Fernando el Católico tenía su propio mago, el licenciado Torralba, una especie de brujo de Bargota, pero sin boina. Este hombre había estudiado filosofía y medicina en Roma y, según decía él mismo, tenía a su servicio a un espíritu bueno llamado Zequiél que le había sido cedido por un fraile dominico amante de las ciencias ocultas. El tal Zequiél le enseñaba los secretos de las plantas para curar y le informaba sobre acontecimientos que todavía no habían tenido lugar. De esta forma supo Torralba que el rey moriría y que el cardenal Cisneros iba a ser encumbrado y así se lo comunicó al interesado, quien rogó conocer a tan extraordinario ser, cosa que no pudo ser porque «el espíritu era libre y voluntarioso» y el licenciado no logró convencerlo. La Inquisición le echó mano después de declarar que había viajado por los aires desde Valladolid a Roma y sido testigo del saqueo de esta ciudad por parte de las tropas de Carlos V. Fue detenido y torturado «con benignidad» vista su manifiesta chifladura y sólo fue condenado a llevar el sambenito y a unos años de cárcel a condición de que no volviese a hablar de su Zequiél. Fue indultado por el Inquisidor General a los cuatro años y, sorpresa de las sorpresas, volvió a ejercer como médico nada más y nada menos que del almirante de Castilla, don Fadrique Enriquez, el segundo personaje más importante del reino.

Vemos por tanto la diferencia del trato aplicado a este personaje y el que sufrieron los campesinos ignorantes que no gozaban de amistades en la corte o en el estamento eclesiástico, ni tenían aldabas de importancia a las que echar mano.

Cada generación revisa los hechos y expone sus conjeturas dependiendo de los tiempos. La brujería siempre ha concitado interés y, también, cierto morbo. Los estudiosos analizan las actas de los juicios para descubrir algo

nuevo, si bien siempre es más de lo mismo; los añorantes sueñan con la visión idílica de unos hechos que de idílicos no tuvieron nada; algunos se inventan rituales mágicos, a veces de un sadismo que pone los pelos de punta; otros pretenden recuperar lo que ellos piensan fueron creencias de los tiempos paganos, si bien acuden en coche al lugar de la reunión.

Una teoría «brujeril» de gran aceptación aboga por la pervivencia de la religión matriarcal prehistórica que se habría mantenido hasta nuestros días en algunos círculos secretos de brujas pese a la persecución de las religiones patria reales y, en especial, del cristianismo. De esta opinión fueron Margaret Murray y otros estudiosos de comienzos del siglo xx cuyos escritos han sido objeto tanto de una crítica acérrima, como de gran predicamento en los círculos feministas y esotéricos. Según la antropóloga inglesa, dicho culto matriarcal incluiría sacrificios humanos, tal y como quedó demostrado durante la caza de brujas. A pesar de su sangriento ritual, el culto habría resultado positivo desde el punto de vista de la libertad femenina, la sexualidad sin trabas y la resistencia ante la opresión de la Iglesia. En dos palabras: Murray creía que eran ciertas las acusaciones de los inquisidores y las declaraciones de sus víctimas respecto a los asesinatos de personas y criaturas, lo que echa por tierra su teoría, puesto que no hay más que leer las actas de los juicios para comprobar la sinrazón de todo aquel asunto.





En pleno auge de una vuelta atrás de tipo folklórico más que real hacia creencias paganas, se reivindica la sabiduría de los pueblos antiguos apegados a la Naturaleza y se intenta justificar la brujería como una creencia ancestral en la que sus adeptos se hallarían próximos a las divinidades. Incluso se han creado nuevas sectas o religiones. La Wicca es un buen ejemplo de ello. Esta religión de tipo neopagana, heredera de las tesis de Margaret Murray, originada en Inglaterra en los años 50 y cuyo nombre procede de la palabra inglesa *witch* «bruja», pretende recuperar las antiguas tradiciones de Europa antes de la llegada del cristianismo; se inspira en la mitología celta, los antiguos dioses, los ciclos lunares y la brujería «buena» —es decir, sin sacrificios humanos, pactos diabólicos y otros aspectos macabros relacionados—. Tienen sus ritos, vestimentas, sacerdotes y sacerdotisas al modo, dicen, de los druidas.

Las costumbres celtas sobrevivieron en Irlanda, Escocia y Gales durante más tiempo que en el resto de los países europeos bajo su influencia debido a su situación geográfica, pero entre la era prerromana y la nuestra median más de dos mil años, como poco, y es del todo imposible saber cuál era exactamente la religión de los pueblos celtas, dado que la suya no fue una cultura escrita y sólo se conservan leyendas que, al igual que las vascas, han sufrido transformaciones con el paso de los siglos.

Estas dos teorías resultan románticas, pero son tan falsas respecto a la supuesta brujería de los siglos XV al XVIII como la asociación de los masones con los gremios de constructores medievales o la de los llamados templarios modernos con la Orden del Temple, desaparecida a comienzos del siglo XIV. Las circunstancias, el entorno natural, los avances tecnológicos y la mentalidad actuales nada tienen que ver con los de los antiguos europeos y es absurdo intentar revivir aquellos tiempos, sus modos de vida, esperanzas y miedos que están en la base de toda religión.

En el otro extremo están los que sustentan la idea de que las mujeres y hombres acusados de prácticas diabólicas y antinaturales eran sólo personas histéricas o mentalmente perturbadas, frustradas en su vida sexual, que se daban al alcohol y a las drogas. Esta formulación es bastante simplista puesto que no se puede pretender que miles y miles de personas en toda Europa estuvieran trastornadas, y sexualmente insatisfechas, a la par que fueran alcohólicas y drogadictas. Y, desde luego, no hay quien se crea que pueblos enteros, como Zugarramurdi o Donibane Lohitzun, estaban habitados por locos borrachos cuya única preocupación era el fornicio.

A pesar de todo, son pocos los autores españoles y franceses modernos críticos con los estamentos políticos y religiosos a la hora de analizar esta cuestión. La mayoría se limita a presentar los hechos a modo de crónica o de investigación de archivo o los enfoca desde el punto de vista costumbrista y folklórico. En la muy comentada y conocida obra de Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), *Historia de los heterodoxos españoles*, de gran interés para cualquiera que desee adentrarse en el mundo política y religiosamente incorrecto de épocas anteriores, el autor, en el apartado dedicado a Martín del Río muestra cierta ironía por la credulidad del jesuita en los temas relacionados con la brujería. No obstante, al tratar sobre las brujas de Zugarramurdi, y tras describir los supuestos crímenes de los acusados, añade: «*El lector me perdonará que no insista más en este repugnantísimo proceso, extraño centón de asquerosos errores. Todos los acusados se confesaron no sólo brujos, sino sodomitas, sacrílegos, homicidas y atormentadores de niños, y todos ellos merecían mil muertes; a pesar de lo cual la Inquisición sólo entregó al brazo seglar a María de Zuzaya, que así y todo no murió en las llamas, sino en el garrote*». Da por hecho, por lo que se ve, que son ciertas las confesiones de los imputados arrancadas del modo ya mencionado y parece reprochar a la Inquisición que «sólo» entregara a una de ellos al brazo secular. Puede que Menéndez Pelayo, católico ferviente y extremado en sus juicios de valor, no dispusiera de la información con la que ahora contamos y se le puede disculpar el error al decir que sólo hubo una persona ejecutada —que tampoco murió en el garrote, sino en la cárcel por una epidemia de peste—, pero así como ironiza sobre otros aspectos atribuidos a la brujería, éste se lo toma en serio.

No dice ni una palabra sobre las condiciones de cautividad, los que murieron sin juicio, las torturas o el desamparo de los presos sin abogados que los defendieran debidamente ni derecho a apelar las sentencias. Obras como ésta, a pesar de su indiscutible interés, no hacen sino aumentar la mitología urbana existente en torno a la brujería vasca.

A pesar de lo que pueda pensarse, la psicosis brujeril duró mucho tiempo después de haberse apagado las hogueras y, de hecho, continúan dándose brotes de vez en cuando.

En 1928, unos campesinos húngaros fueron declarados inocentes de haber golpeado a una anciana hasta la muerte porque creían que era una bruja. Los jueces adujeron que los acusados habían actuado de aquella forma debido a una «compulsión irresistible». En 1976, en Alemania, una pobre mujer fue acusada de tener unos perros que eran agentes del demonio; los vecinos le tiraron piedras y amenazaron con matarla hasta que, finalmente, quemaron su casa, hiriéndola gravemente y matando a todos sus animales. En 1977, en Francia, un grupo de gente asesinó a un anciano porque se sospechaba de él que era brujo. En 1981, en Méjico, apedrearon hasta la muerte a una mujer sospechosa de brujería. En 1990, en Almansa, Albacete, una niña de once años, Rosa Fernández González, murió de forma muy cruel mientras era sometida a un ritual de exorcismo realizado por su madre, quien afirmaba que la niña estaba embarazada del Diablo. Este mismo año, 2006, en Ecuador, ha muerto una niña epiléptica de ocho años tras ser sometida a varias sesiones religiosas y espiritistas para sacarle el demonio que, según sus padres, tenía en el cuerpo. La lista es larga y se nutre a diario con noticias parecidas a éstas que tienen lugar en cualquier parte del mundo.

En Euskal Herria, que se sepa, no hay brujas ni akelarres desde que se dejó de hablar de ello. En todo caso, aparecen de vez en cuando sanadoras y videntes como Maritxu, la bruja buena de Ulia, que en nada semejan a las descripciones que nos dejaron los cazadores de brujas y las actas judiciales. Se sigue creyendo que las plantaciones en cuarto creciente florecen mejor y

que nunca ha de cortarse el cabello en cuarto menguante; se colocan ramos de San Juan en las puertas de las casas —nosotros lo hacemos en la nuestra— y se dejan colgados durante nueve días para que los malos espíritus no penetren en ellas. Desconozco si para quitar las verrugas en Zumala se sigue atando un junco al averrugado al tiempo que se dice *iia bat, enorra bi, ii onek kenduko dik enor ori* «el junco uno, la verruga dos, este junco te quitará esa verruga» o si en Aezkoa continúan con la costumbre de acudir a la iglesia y cuando el sacerdote dice «*Orate Fratres*» los averrugados responden «*Fuera verrugates*», como hacían a comienzos del siglo xx con buenos resultados al parecer, aunque, claro, ahora las misas no se dicen en latín y puede que el conjuro ya no funcione. Lo que sí sé, por propia experiencia, es que la verruga desaparece si se frota varias veces con el jugo anaranjado de la celidonia, planta vulgarmente llamada «verruguera», utilizada desde siempre por las curanderas. Y también sé que en algunos lugares de nuestra tierra todavía se practica el «zan tiratu» para curar las luxaciones poniendo sobre ellas una hoja de llantén y moviéndola en forma de cruz al tiempo que se dice cinco o seis veces: *zan tiratu, zan urratu, zana bere lekuan sartu* «vena distendida, vena rota, métase la vena en su lugar», aunque no tengo información de primera mano sobre el resultado de la curación. En Zeanuri se solía rezar el Padrenuestro de atrás hacia delante.



OceanofPDF.com

Se han escrito muchos libros sobre las costumbres de nuestros antepasados, medicina popular y supersticiones inocuas que no dejan de ser parte de la tradición oral. Poco a poco van desapareciendo de nuestro entorno debido a la tecnología y a los nuevos modos de vida, pero son ajenas por completo a la imagen de las brujas malvadas que volaban al akelarre montadas en escobas, fruto de la calenturienta imaginación de algunos y la maldad real de otros.

Ni la Iglesia, ni el Estado, ni la Inquisición inventaron la creencia en la brujería, pero sí inventaron una forma perfecta para fiscalizar a sus sujetos, imponer sus criterios y eliminar viejas creencias y tradiciones, opositores religiosos, heterodoxos, escépticos, disidentes políticos o simples rebeldes. Fueron responsables de las matanzas al dejar en manos de criminales la interpretación de la doctrina cristiana y de las leyes civiles. Dichos individuos, cuya perversidad y sadismo queda fuera de toda duda, controlaron la vida privada de las personas, aniquilaron la libertad de expresión y de credos, impidieron la libre circulación de las ideas y se encarnizaron con las capas sociales más débiles y, por tanto, con menos recursos para defenderse. La Iglesia, católica y protestante, y los gobiernos de los países donde tuvo lugar la caza de brujas permitieron que alcaldes y párrocos encarcelaran a sus vecinos, los juzgaran o los ejecutaran; que hombres como el jesuita Peter Binsfeld (1546-1598), obispo de Trier, en Alemania, asegurase que «una tortura leve no servía para nada» y fuera responsable directo de la muerte de más de mil hombres, mujeres y niños en la diócesis que tenía a su cargo; que el abogado puritano Matthew Hopkins durante 1645 y 1646 fuese comisionado por el Parlamento inglés para

descubrir a los sospechosos de brujería, pagándole una libra de las actuales por cada persona arrestada, lo cual, claro está, acrecentó su celo inquisidor; que un sujeto despreciable como Pierre de Lancre tuviese las manos libres para ejecutaren nombre de Dios y del Estado a seiscientas personas en Lapurdi, siendo después nombrado consejero real; que personajes de la talla de los inquisidores Avellaneda, Balanza o Valle Alvarado camparan libres por nuestra tierra buscando brujas donde no las había, aterrorizando a las poblaciones y maltratando y ejecutando a su gusto a personas inocentes.

Los llamados brujas y brujos vascos —campesinos, pescadores, mujeres de pueblo, beatas, ancianos y jóvenes— no fueron criminales, no asesinaron criaturas para chuparles la sangre, no emponzoñaron las aguas ni fornicaron con el Diablo. Fueron gentes con una cultura rural y marinera, muy apegadas a sus tradiciones, a sus modos de vida, a las creencias heredadas, crédulos, supersticiosos e inocentes de los crímenes que se les imputaron durante varias generaciones. Fueron, al igual que sus compañeros de infortunio europeos, las víctimas de un sistema social cuyos dirigentes civiles y religiosos eludieron sus responsabilidades, desviaron la atención de los verdaderos problemas y se erigieron en defensores de las poblaciones al alentar la creencia en la brujería. Culpabilizaron a pobres campesinos iletrados de las derrotas en las guerras, la carestía de los productos de primera necesidad, las hambrunas, epidemias, sequías, la baja demografía y todo tipo de males que acuciaron a aquellas sociedades, como antes habían culpabilizado a herejes y judíos.

Las brujas vascas fueron herederas de costumbres milenarias transferidas de madres a hijas durante generaciones que en nada se diferenciaban de las de otras zonas rurales europeas. Conocían las propiedades de las plantas medicinales necesarias para aliviar los males de sus vecinos; de las alucinógenas que les permitían «volar» y formular augurios; de las afrodisíacas capaces de estimular el deseo y la excitación sexual utilizadas en los rituales de fertilidad. Transmitieron la veneración por la Diosa Madre, Ama Lur, Amari, la primera divinidad hacia quien los

antiguos dirigieron sus miradas en busca de respuestas a sus preguntas, a quien atribuyeron los misterios de la Naturaleza, en quien confiaron su vida y su muerte. Mantuvieron las costumbres de nuestro pueblo, su lengua, las viejas creencias que fueron poco a poco mezclándose con las nuevas hasta casi desaparecer. Y no fueron perseguidas por ser brujas, sino por ser mujeres.

OceanofPDF.com

BIBLIOGRAFÍA

Begizkoa, Mal de ojo

Antón Erkoreka

Ekain Argitaratzailea, Bilbao, 1995

Brujas de Fuenterrabía, Proceso del siglo XVII, 6 de mayo de 1611

Juan Arzadun,

París, 1909

Brujas

VV.AA... Enciclopedia Auñamendi

Brujería vasca

Julio Caro Baroja

Editorial Txertoa, San Sebastián, 1985

Diccionario ilustrado de mitología vasca

José Miguel Barandiaran

La gran enciclopedia vasca, Bilbao, 1972

El ballet del inquisidor y la bruja

Julio Caro Baroja

Biblioteca Gonzalo de Berceo

El mayor proceso de la Historia (1609-1614)

Gustav Henningsen

Historia 16, 1982

Euskalerrriaren Yakintza, Literatura Popular del País Vasco

Resurrección M^a de Azkue

Espasa Calpe S.A., Madrid, 1959

Historia de las mujeres: una historia propia

Bonnie Anderson y Judith Zinsser

Editorial Crítica, 1991

Historia de los heterodoxos españoles

Marcelino Menéndez y Pelayo

vol. II. B.A.C. Madrid, 1987

La Inquisición española en el País Vasco

Iñaki Reguera

Editorial Txertoa, San Sebastián, 1984

La Inquisición y el proceso de Logroño.

Alfredo Gil del Río

<http://www.vallenajerilla.com/berceo/florilegio/inquisición/proces...>

La brujería

Serge Raynaud de la Ferrière

El Aguador Publicaciones, Murcia, 2004

Las brujas de Ceberio

Darío de Aretillo

Revista Internacional de Estudios Vascos, San Sebastián, 1927.

Las brujas de Zugarramurdi y la Inquisición de Logroño

Los Libros del Cuentamiedos

Navarra, 2005

Las brujas y su mundo

Julio Caro Baroja

Alianza Editorial, Madrid, 1966

La mujer en los ritos y mitos vascos

Txema Hornillo

Editorial Txertoa, San Sebastián, 1989

Los inquisidores

Besaide Bilduma

Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz, 1993

Mitos y nuevos horizontes

José Luis de la Torre

Historia 16, 1982

Orígenes de la imagen de la brujería en la Europa medieval

Miguel Ángel García Trujillo

<http://www.odiseo.es.vg/>

Religiosidad y sociedad en el País Vasco (s. XIV-XVI)

Ernesto García Fernández y otros

Universidad del País Vasco, 1994

Rito y fórmula en la medicina popular vasca

Juan Garmendia Larrañaga

Editorial Txertoa, Donostia-San Sebastián, 1990

*Tratado de Brujería Vasca, Descripción de la Inconstancia de los Malos
Ángeles y Demonios*

Pierre de Lancre

Editorial Txalaparta, Tafalla, 2004

The Witches' Advocate Basque Witchcraft and the Spanish Inquisition

Gustav Henningsen

Reno, University of Nevada Press, 1980

*Una apacible idea de la gloria, El auto de fe barroco y sus escenarios
simbólicos*

Doris Moreno
Universidad Autónoma de Barcelona, 1999

OceanofPDF.com



TOTI MARTÍNEZ DE LEZEA (Vitoria-Gasteiz, 1949). Vive en Larrabetzu, pequeña población vizcaína. En 1978, en compañía de su marido, funda el grupo de teatro Kukubiltxo. Entre los años 1983 y 1992 escribe, dirige y realiza 40 programas de vídeo para el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y más de mil para niños y jóvenes en ETB. En 1986 recopila y escribe *Euskal Herriko Leiendak / Leyendas de Euskal Herria*. En 1998 publica su primera novela *La Calle de la Judería*. Le siguen *Las Torres de Sancho*, *La Herbolera*, *Señor de la Guerra*, *La Abadesa*, *Los hijos de Ogaiz*, *La voz de Lug*, *La Comunera*, *El verdugo de Dios*, *La cadena rota*, *Los grafitis de mamá*, el ensayo *Brujas*, *La brecha*, *El Jardín de la Oca*, *Placeres reales*, *La flor de la argoma*, *Perlas para un collar*, *La Universal*, *Veneno para la Corona*, *Mareas*, *Itahisa*, *Enda*, *Y todos callaron*, *Tierra de leche y miel*, *Los grafitis de mamá, ahora abuela e Ittun*. Autora prolífica, ha escrito literatura para jóvenes con títulos como *El mensajero del rey*, *La hija de la Luna*, *Antxo III Nagusia* y *Muerte en el priorato*. En el tramo infantil, Nur es su personaje estrella, inspirado en su

propia nieta. Ha publicado además ocho cuentos para contar bajo el Título genérico de Érase una vez... Ha sido traducida al euskera, francés, alemán, portugués, chino y ruso. Habitualmente colabora con diferentes medios de comunicación y da charlas en universidades, asociaciones culturales y centros educativos.

OceanofPDF.com